

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo III*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
El Colegio Nacional

2015

408 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-770-0 (tomo III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario\\_garcia\\_cubas/680t3D-LL.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t3D-LL.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## F

## FAG

**Fabelo Jaques.** Rancho de la municipalidad de Conicariil, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Fábrica.** Rancho de la municipalidad de Aguilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

**Fábrica.** Rancho de la municipalidad de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 3 habitantes.

**Fábrica.** Arroyo del municipio de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, unida su corriente al de Aguazarea, se incorpora al río de Ayutla.

**Fábrica de San Francisco.** Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 53 habitantes.

**Fábrica de vino.** Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 88 habitantes.

**Fábrica del Dormido.** Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 158 habitantes.

**Fábricas.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

**Fagoaga (Francisco).** El ilustre filántropo de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de México, el 7 de Febrero de 1788, hijo de D. Francisco Fagoaga y Arosqueta, primer marqués del Apartado, y de la Sra. María Magdalena Villaurrutia.

A la edad de once años, concluida su educación primaria, entró al colegio de San Ildefonso, donde estudió gramática y filosofía. Después, para perfeccionar su educación, fué á Europa, y recorrió sucesivamente Inglaterra, Prusia, Holanda, Italia, Suiza y España, con gran provecho; porque Fagoaga, al viajar, no iba en pos de fútiles entretenimientos, como la mayor parte de nuestros compatriotas, de quienes no se puede obtener noticia alguna importante el día en que regresan de una excursión al extranjero, sino que por el contrario, hablan únicamente de las orgías de París, de carreras de caballos y de otras banalidades en que perdieron lastimosamente el tiempo y el dinero.

El 1820 fué electo Fagoaga diputado suplente á las cortes de España, y en seguida propietario por la entonces provincia de México, y unió sus esfuerzos á los del infatigable Ramos Arispe, para preparar la independencia de su patria. Volvió á ésta en 1823 y á poco fué electo alcalde primero del Ayuntamiento, puesto en el que se dedicó empeñosamente al bien público.

Nombrado en 1832 ministro de Relaciones, entró á desempeñar la cartera; mas no tuvo tiempo de desarro-

## FAG

llar plan alguno, porque una revolución derrocó al gobierno, y tuvo Fagoaga que emigrar en 1833 á Europa.

En 1841 el mal estado que guardaban sus negocios le obligó á hacer cesión de bienes, sin que su acrisolada honradez sufriera en lo más mínimo. Pesar grandísimo causó á Fagoaga desprenderse de su biblioteca, que era selecta, y de la rica colección de pinturas para él formada en Madrid por el pintor de cámara D. José Madrazo.

Con motivo de la muerte de su hermano D. José Francisco, que dejó la mayor parte de su caudal para obras de beneficencia, Fagoaga quedó encargado del cumplimiento de las disposiciones testamentarias, y fué tan eficaz, tan religiosa la manera con que llenó sus funciones, que á ella debió la fama que entre sus contemporáneos alcanzara y la aureola que circunda hoy su nombre.

“Gruesas sumas se emplearon en la reedificación y fomento, dice uno de sus biógrafos, de casas pertenecientes á la Cuna, en el convento de Capuchinas, de Corpus-Christi, en el hospital de locos de San Hipólito, en el hospicio de Pobres y otros establecimientos de beneficencia: todos estos actos de benéfica y pública utilidad se efectuaron con los fondos que le dejó su hermano el marqués del Apartado.

“En la cárcel de la ex-Acordada costó el taller de encuadernación; auxilió las escuelas lancasterianas que allí había, y en unión de D. Luis de la Rosa estableció una academia de dibujo aplicado á las artes, y estaba para auxiliar al Sr. D. Francisco Carvajal en el proyecto de plantear las *Escuelas de artes y oficios*.

“Era incalculable el número de familias que socorrió, las obras de caridad que hacía á menudo y los auxilios que prestaba á los infelices, pues esto era una necesidad de su noble corazón, que se recreaba en la práctica de esa difícil virtud: la *Caridad*.”

Fagoaga, á más de los cargos que hemos enumerado, obtuvo otros. Fué senador en tres épocas distintas, é individuo de la Junta de minería y de varias sociedades útiles.

A su muerte ocurrida el 20 de Julio de 1851, los asilados en el hospicio de Pobres, pidieron con instancia que el cadáver de su constante benefactor fuese sepultado en la capilla del establecimiento, y así se hizo.

Hoy que hablamos de uno de los mexicanos que más se han distinguido por sus ideas y prácticas filantrópicas, es oportuno hacer notar que Fagoaga al hacer el bien, al distribuir entre los necesitados las sumas que al efecto le estaban encomendadas, procuró siempre evitar la ostentación. De muy diverso modo se procede en nuestros días: el donativo más insignificante se publica en los



## FAL

periódicos y se cacarea, permítasenos emplear por lo gráfica esta palabra sobradamente vulgar. Registrad la prensa mexicana y hallaréis día á día repetir con frases hiperbólicas el regalo de un libro para una biblioteca, hasta las tortas de pan que por invendibles remiten al Asilo de mendigos algunos fabricantes.

Se nos dirá que esa publicidad tiene por objeto despertar la emulación. Este no es más que un pretexto. El afán de llamar la atención, la vanidad, son en último análisis los que impulsan á una gran mayoría á querer aparecer como filántropos, cuando más léjos están de serlo. La verdadera caridad se ejerce en secreto y produce una satisfacción íntima, y sólo es digna de gratitud la persona que hace el bien por el bien, sin miras ulteriores.—F. Sosa.

**Faisán.** Rancho de la municipalidad de Tuxpan, prefectura de Santiago, Territorio de Tepic, situado á 5 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

**Faisán.** Cerro mineral del Real del Pánuco, Estado de Sinaloa, Distrito de Concordia. (Véase Pánuco).

**Faja.** (Acción en el cerro de este nombre, en la Sierra Gorda.) Destinado Casasola por García Rebollo para perseguir á Tobar, salió de Cadereyta el 9 de Diciembre de 1816, luego que recibió la orden para verificarlo, y dejando una guarnición en Jichú, se dirigió al cerro de la Faja, en donde se le informó que se hallaba Tobar. Este punto, como los otros de igual naturaleza, era fuerte por su estructura, y además estaba defendido por las obras que se habían practicado: Villaseñor hizo diversas tentativas para apoderarse de él, sufriendo bastante pérdida, y cuando se preparaba á un nuevo ataque, se halló con que la gente que guarnecía la cumbre del cerro, había huído en la noche del 17, por un socavón prevenido al intento, Siguió entonces Villaseñor con la mayor actividad haciendo diversas correrías, en las que mandó fusilar á muchos y concedió el indulto á todos los que se presentaron á pedirlo, entre éstos al coronel D. Sebastián González, quien desde entonces lo guió en todas las sucesivas escursiones.

**Faja de Guadalupe.** Rancho de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 354 habitantes.

**Fajardo.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 416 habitantes.

**Falda.** Rancho del Distrito y municipalidad de Hucamo, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.

**Falda del Sayate.** Rancho de la municipalidad de Chiquilistlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Falsa (Bahía).** Litoral de México en el Golfo de California; costa oriental de la península del mismo nombre.

Así se llama una cabeta que existe inmediatamente al S. de la punta E. de la entrada á Puerto Pichilingue (véase este nombre), la cual tiene de N.E. á S.O.  $\frac{1}{4}$  de milla de extensión; y en su parte exterior fondo en 5 á 6 brazas. No ofrece esta cabeta mucho abrigo para los buques que por dichos parajes trafican, sólo siendo muy pequeños, que puedan fondear muy cerca de tierra.

**Falsa (Punta).** Costa occidental de México, litoral de la Baja California).

Según la carta número 620 y lo que se colige de la obra ó informe del comandante Dewey, esta punta es la extremidad N.O. de la Bahía de Sebastián Vesceque en la costa firme, pues la punta San Eugenio sólo puede considerarse como la extremidad O. de la misma.

Al N.E. (magn.)  $\frac{1}{2}$  milla de esta punta, se encuentra la más occidental de las dos islas Chester, de las que la separa un canal lleno de sargasa, cuyo paso, apesar de hallarse limpio de escollos ocultos, no es prudente intentar.

Dista Punta Falsa de Punta Malarrimo unas 27 millas al O.  $\frac{1}{2}$  al N., y de Punta San Eugenio menos de 2 mi-

## FAN

91

llas al N.E. Estos arribamientos son tomados de la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos.

A media milla hacia el N. de Punta Falsa existe un escollo peligrosísimo; es un bajo en forma de un huevo de  $\frac{3}{4}$  de milla de largo por  $\frac{1}{4}$  de ancho, todo rodeado de espesa sargasa. En el centro de dicho bajo hay una roca á flor de agua, sobre la cual la mar forma violenta reventazón.

En el espacio que media entre Punta Falsa y dicho arrecife, da la sonda de 6 á 7 brazas sobre fondo de laja, lo mismo que entre el arrecife y el más occidental de los islotes de Chester. (Commander Dewey's remarks on the west coast of México, págs. 18 y 19).

**Falsa rienda.** Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Fama (La).** Fábrica de hilados y tejidos de algodón, á 1 kilómetro al O. de la ciudad de Tlalpan.

**Fama.** Congregación de la municipalidad de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, con 514 habitantes.

**Fantasma.** Rancho del municipio de Numarán, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 196 habitantes.

**Fantasmas en Yucatán.** *Balam.* Los indios temen y respetan á un sér ideal que llaman *balam*: dicen que es el señor del campo, y que no puede labrarse sin peligro de la vida, si no se le hacen ciertas ofrendas, como son la horchata de maíz, *sacá*, un guiso que se hace con maíz y pavo llamado *kool*, la tortilla con frijol, *bulihuah*, el vino hecho con miel, agua y la corteza de un árbol que llaman *balché*, y el humo del copal en lugar de incienso; de suerte que puede decirse que le adoran como á un dios, pero siempre cautelándose de los blancos, sin duda por el temor de ser mirados como idólatras. Dicen también que *balam* no sólo castiga con las enfermedades que manda á los que tocan los campos si antes no le hacen sus ofrendas, sino que también aterroriza á los habitantes del campo apareciéndoseles en figura de un viejo muy barbado, y tan horrible que es capaz de dar miedo al más valeroso; atribúyenle igualmente la circunstancia de pasearse por el aire, desde donde prorrumpen en prolongados silbidos, que lo hacen más respetable y temible. Profigieren los indios su nombre con veneración, y muchas veces le llaman *yum balam*, esto es, padre y señor.

*Atux.* Nombre que se da á unos fantasmas que generalmente creen los indios y aun los que no lo son, que hay en las ruinas y cerros, y cuentan que desde que se oscurece empiezan á pasearse alrededor de las casas, tiran piedras, silban á los perros y algunas veces les dan de latigazos, de cuya estropeada quedan con tos y se mueren: cuentan que corren más que un hombre, y con la particularidad de ser tan violentos en la carrera, así de frente como de espaldas: no causan terror á quienes los miran: no temen á la luz: suelen entrar en las casas y cargar á los que están acostados en sus hamacas, de modo que no los dejan dormir: en los ranchos de caña, cuando está armado el trapiche, le dan vueltas, y si los torcedores dejan al caballo, le echan y azotan para poner en movimiento la máquina: dicen que son del tamaño de un indito de cuatro ó cinco años, desnudo y con un sombrero en la cabeza.

Es tan general esta creencia en todas las gentes que viven en el campo, que cualquiera daría por cierta la existencia de este fantasma si todo se creyese por pura atestación; mas como para admitir ó desechar una especie cualquiera, se necesita hacer investigaciones, de ellas resulta el conocimiento de su falsedad ó certeza y la persuasión de los sentidos y del entendimiento. Es incalculable el perjuicio que esta fatal preocupación causa cada día á los anticuarios, y la razón es que se cree comunmente que las figuras de barro que se hallan siempre en los cerros y los subterráneos, son las que por la noche se animan y salen á pasear, y no es otro el motivo que tie-



nen para despedazar sin piedad á cualquiera figura que encuentran, aun ofreciéndoles pagársela bien. Atribuyen al *aluc* el origen de las enfermedades que se padecen en el campo, porque dicen que su contacto es maligno, y que cuando hallan á alguno durmiendo y le pasan tan suavemente la mano en la cara que no lo siente, indudablemente le da una fuerte calentura que lo arrulla por mucho tiempo.

**Xbolonthoroch.** Este es el fantasma casero que no hace mal, espanta no más á los que se desvelan, sin embargo de que no es visible: tiene, como el eco, la propiedad de volver los sonidos, y los ruidos que se han hecho en el día los repite por la noche: en las casas en que se hilan, que es en todas las de los indígenas, se oye sonar el huso como si se estuviera hilando, y este ruido hecho por el *xbolonthoroch*, les causa inexplicable terror.

**Bokolhahuch.** Se dice que en algunos lugares se oye un ruido debajo de la tierra, semejante al que se hace con el batidor cuando se bate el chocolate; y como este ruido dicen que lo oyen siempre de noche, lo atribuyen al diablo, á quien dan el nombre que queda dicho, y que en figura de zorro hace aquel ruido por sólo el placer de espantar á quienes lo escuchan.

**Xtabai.** En los lugares más solitarios de las poblaciones, refieren muchos que han visto á una mujer vestida de mestiza, peinando su bella cabellera con la fruta de una planta que llaman *xaché xtabai*, muy conocida de los naturales, y que huye luego que se le acerca alguno, pero aligerando ó retardando el paso, ó desaparece ó se deja alcanzar; y como el que comunmente la sigue es un enamorado, luego la abraza, y cuando cree encontrarse con una bella mestiza, da con un bulto de espinas, y con los pies tan delgados como los de un pavo: no para en esto el chasco, pues del gran terror que ocasiona tan inesperada transformación, resultan privaciones y calenturas con delirio.

**Huahuapach.** Es un gigante que se suele ver en el silencio de la media noche en ciertas calles: es tan elevado, que un hombre apenas le llega á las rodillas, y lo que hace para impedir el tránsito es abrir las piernas, colocando un pie en cada lado de la calle; y si alguno sin advertir en este fantasma, intenta pasar debajo, junta prontamente las piernas y aprieta con ellas la garganta hasta ahogar al infeliz paseante.

¿Se juzgará por estas creencias que los habitantes de Yucatán se hallaban en un estado de ignorancia tal, que admitían y aún hoy admiten quizá como ciertas tan ridículas especies? Ridículas nos parecen ahora, porque acostumbrados á ver los objetos con la hermosa luz del cristianismo, y sin pararnos á examinar la historia antigua de los pueblos, pretendemos que la raza que poblaba el Nuevo Mundo era bárbara é ignorante. Los monumentos que nos han dejado, y que ni el tiempo ni la prodigiosa vegetación de nuestro clima han podido destruir, es una prueba en contra de tan injusto aserto. En todas las naciones ha habido siempre dos clases más notadas en la sociedad: la de las gentes instruidas y la de los ignorantes: la primera siempre ha sido corta; la segunda numerosísima: la una será aristocracia, si se quiere, verdadera nobleza; la otra es una gran masa que unas veces es dominada por la primera, y otras domina ella exclusivamente.

Entre estas dos clases hay distintas ideas, diversas creencias: el hombre ilustrado todo lo examina, todo lo reflexiona; los ignorantes ven fantasmas y los temen. Los indios en general no estuvieron libres de esta propensión instintiva de la naturaleza y si aun hoy he dicho que todavía creen, es porque la ilustración no se comunica sino después de mucho tiempo y trabajo, y todavía ellos, habituados á sus usos y costumbres, y subyugados por tres siglos, no están en estado de comprender la filosofía de la sublime religión que se les enseña.

**Farfán.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Farallón de San Ignacio.** Isla situada enfrente de las costas de Yucatán, al S.O. del puerto de Topolobampo.

**Farallones blancos** (Punta). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

La punta, promontorio así llamado, se encuentra en la costa occidental de la isla de Cerralvo (véase este nombre) y es un alto mogote rocalloso y á pique revestido de un color blanquecino, que marca la extremidad Sud de la cabeta del Mostrador (véase este nombre) en la propia costa.

**Fastito.** Rancho de la municipalidad y partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Faveleño.** Rancho del partido y municipalidad de Indé, Estado de Durango.

**Favor.** Celaduría de la alcaldía de Pánuco, directoría de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

**Favor.** Rancho y mineral del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, situado en la Sierra Madre. Confina con el Estado de Durango.

**Favor.** Mineral de la jurisdicción de Zapotlán, Estado de Jalisco. Produce plata.

**Feliciana.** Hacienda de la municipalidad de Alamos, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

**Felipe.** Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

**Felipe.** Arroyo afluente del río del Presidio, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

**Felipe.** Isla de la bahía de Navachiste, costas de Sinaloa.

**Felipe de Jesús** (B.) Este protomártir mexicano nació en esta capital el día 1° de Mayo de 1575 en la calle de Tiburcio; fué hijo de los nobles y ricos Alonso Canales y Antonia Martínez. Comenzó á estudiar latinidad en el colegio de San Pedro y San Pablo, que no concluyó allí por haber determinado abrazar el estado religioso, como lo verificó tomando el hábito en el convento de franciscanos de Santa Bárbara de Puebla. A poco tiempo, por uno de esos caprichos tan comunes en la juventud, dejó el hábito y volvió al siglo. Sus padres, para castigar su veleidad ó quizá algunos pasatiempos juveniles, le pusieron, según la tradición, primero de aprendiz de platero, y después le despacharon á Filipinas con los medios necesarios para que siguiera la carrera del comercio. Pero la Providencia tenía preparado á Felipe otro destino, porque en Manila volvió á tomar el mismo hábito de San Francisco en el convento de Santa María de los Angeles. En esta vez su vocación fué verdadera, y por la conducta ejemplar que observó en el noviciado, mereció, terminando el año de éste, recibir la solemne profesión, bajo el sobrenombre de Jesús. Llegada á noticia de los padres de Felipe su feliz cambio, lograron conseguir de sus prelados licencia para que viniese á ordenarse á México, para cuyo efecto se hizo á la vela en Cavite el 12 de Julio de 1596 en el navío San Felipe; mas una terrible tormenta que sobrevino y que maltrató mucho al navío, obligó á la tripulación á buscar auxilios en el Japón, y se dirigieron al puerto de Hurando, cuyo gobernador, con engaños y mentiras, después de asegurarse de la carga del navío, dijo que éste no podía volverse sin licencia del emperador que estaba en Meaco, á quien mandó con algunos presentes y la súplica correspondiente el general del navío á Felipe acompañado de otros dos religiosos y tres marineros, quienes se volvieron sin cumplir su encargo por no haber podido hablar con el emperador.

Habiéndose presentado entretanto varios negocios de que era preciso informar al padre comisario, escogieron para esta misión como persona entendida y activa, á Felipe. Este llegó á Meaco, y habiendo evacuado su encargo y estando para regresar á Usaca para seguir á México



el 19 de Noviembre, de orden del gobernador fué cerca-  
do el convento, quedando presos el padre comisario con  
otros tres frailes, Felipe y doce japoneses cristianos, y  
aunque á nuestro beato le instaban para que se salvase  
por la inmundicia de que gozaban los que llevaban algún  
presente al emperador y por no estar en la lista de los  
presos, se negó á ello contestando:

“No permita Dios que mis hermanos estén presos y yo  
en libertad. Será de mí, lo que fuere de ellos.”

Los religiosos, el día 30 del mismo mes, fueron con-  
ducidos á la cárcel, donde permanecieron seis días, y en  
el último los sacaron y les cortaron la oreja izquierda, y  
en medio de este tormento exclamó Felipe lleno de gozo  
y alegría:

“Aunque el tirano me mandase dar libertad, no la  
admitiría.”

Concluido este sacrificio, los volvieron á la cárcel, y á  
poco los sacaron de allí para llevarlos á Nangazaqui, lu-  
gar destinado para consumir su martirio y adonde llega-  
ron después de caminar treinta días llenos de todo linaje  
de trabajos el 5 de Febrero de 1597, estando ya prepara-  
dos los instrumentos del martirio, á saber, las cruces en  
que hablan de ser como crucificados y las lanzas con que  
les hablan de atravesar los costados.

Al ver Felipe su cruz, se arrodilló y se abrazó de ella  
exclamando:

“¡Oh dichoso navío! ¡Oh dichoso galeón San Felipe!  
¡Oh pérdida! No ya pérdida para mí, sino la mayor de  
las ganancias.

Estando en este soliloquio, se acercó el verdugo y le  
colocó en la cruz, fijándole con cinco argollas, dos en los  
pies, dos en las muñecas de las manos y una en el cuello, y  
después le atravesaron el cuerpo con tres lanzadas que le  
hicieron exhalar el último suspiro á los 22 años de edad.  
Treinta años después del martirio de Felipe, Urbano VIII,  
en 1627, lo beatificó, concediéndole misa y rezo particu-  
lar: cuando se reibió en México esta noticia, fué celebra-  
da con grandes fiestas, y en la solemne procesión que se hizo  
entonces, salió la madre de Felipe que aún vivía, al lado  
del virrey, y el ayuntamiento le señaló á ella y á las cua-  
tro hermanas de Felipe una pensión. México independien-  
te, para honrar la memoria de su preclaro hijo, deter-  
minó que el día de su festividad sea nacional. En la  
Catedral de aquí se conserva con mucho decoro la pila,  
en que según la tradición, recibió las aguas del bautismo  
Felipe.

**Félix Blas.** Rancho de la municipalidad de Xinte-  
telco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

**Félix (Los).** Rancho de la municipalidad y partido  
de Jerez, Estado de Zacatecas.

**Feliz (El).** Rancho de la municipalidad de Angan-  
guelo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 19  
habitantes.

**Fénix.** Hacienda de beneficio del mineral de Sierra  
Mojada, municipio de este nombre, Distrito de Monclova,  
Estado de Coahuila.

**Fermin.** Rancho de la municipalidad y Distrito del  
Saltillo, Estado de Coahuila.

**Fernández (Fr. Benito).** Hijo del convento de San  
Estéban de Salamanca, de la órden de predicadores, y  
uno de los primeros misioneros de la provincia de Oaxaca,  
donde aprendió con la mayor perfección el idioma  
misteco. Hizose notable tanto por su vida austera y peni-  
tente, como por el empeño que tomó en destruir los  
ídolos y preciosas antigüedades de aquellos indios, con  
la sana intención de apartarlos de la idolatría, pero con  
grave perjuicio de la ciencia. Falleció septuagenario en  
el pueblo de Achiutla, y tenemos de él en lengua miste-  
ca: “Doctrina en que se explican la creación del mundo,  
la Encarnación del Verbo Divino, la vida, pasión y muer-  
te de Jesucristo, con otros misterios, y los sacramentos  
y oraciones.” Imp. en México, 1550, 1564 y 1568, en 4.<sup>o</sup>  
—“Epístolas y evangelios de las misas, traducidos á la

lengua misteca,” MS. segun Pinelo.—El P. Burgoa en  
su crónica de Oaxaca, escribió largamente la vida de  
nuestro Fernández, y Clavijero le cuenta entre los escri-  
tores en lengua mexicana, en lo que tal vez habrá equi-  
vocación.—BERISTAIN.

**Fernández (Fr. José).** Franciscano, tomó el hábito  
en la provincia de Burgos, y en 1707 pasó á la de Zaca-  
tecas de la Nueva España, donde fué lector de teología  
y provincial. Escribió, segun Arlequi: “Arte y vocabula-  
rio de la lengua tepahuana, genérica en la Sierra Madre.”  
—BERISTAIN.

**Fernández (P. Martín).** Jesuita, natural de Daimiel  
en la Mancha, hombre de grande espíritu, mucha ora-  
ción y que se conocía bien en lo extremado de sus vir-  
tudes con quien trataba familiarmente. Con ser de alta  
capacidad, era no menos en la pureza de vida, que en su  
conversación y trato inocentísimo, y que se conocía ser  
hombre sin doblez, ni engaño; y así le tenían todos por  
verdadero israelita, *in quo dolus non erat*. Tratóle Dios,  
como suele á sus muy allegados, porque el padre confe-  
saba con la sinceridad santa que tenía, que desde edad  
de seis años le habla Dios ejercitado con algun dolor,  
sin que se le pasase día sin este beneficio, que él tenía  
por uno de los mayores que habla recibido. Con esto se  
echa de ver, qué tal sería el que desde seis años de edad  
fué tratado de Dios como varón de dolores. Murió con  
una muerte muy correspondiente á su vida el 26 de Di-  
ciembre del año 1619, en el colegio de Tepozotlán, no-  
viado de la Nueva España, á la cual ilustró con sus  
ejemplos, y gobernó con grande satisfacción.—P. OVIEDO.

**Fernández Bonilla (ILLMO. SR. D. ALONSO).** Cuarto  
arzobispo de la Nueva España, natural de Córdoba, fiscal  
del tribunal de la Inquisición de México, dean de la  
Metropolitana y obispo de Guadalajara, de donde fué en-  
viado al Perú con el encargo de visitador general. Poco  
podemos decir de sus servicios en aquel virreinato, y sí  
sólo creemos que fueron de grande importancia, una vez  
que el suspicaz Felipe II intentó premiarlo, elevándolo  
en 15 de Marzo de 1592 á la dignidad arzobispal de esta  
Santa Iglesia. Los disturbios ocasionados en la provin-  
cia de Quito por el establecimiento de las alcabalas, lo  
detuvieron en aquel virreinato después de haberse consa-  
grado en Lima. Antes de venir á encargarse del gobier-  
no lo sorprendió la muerte en 1596, y sus cenizas yacen  
en la catedral de aquella ciudad.—J. M. A.

**Fernández de Córdoba (D. Diego).** Marqués de  
Guadalcazar, décimo tercero virrey de la Nueva España.  
Por muerte del Illmo. Sr. D. Fr. García Guerra, entró á  
gobernar la audiencia presidida por su oidor decano el  
Lic. D. Pedro Ojalora. En este tiempo, la autoridad real  
estaba muy léjos de encontrarse sólidamente constituida,  
y el gobierno apenas podía hacerse respetar sin fuerzas  
regulares ni ninguno de los elementos de acción de que  
disponen ahora los encargados del poder; de manera  
que el primer hecho que registramos en la época, es una  
grande alarma que se habla difundido en la ciudad, te-  
miendo entre los esclavos una sangrienta rebelión. Los  
historiadores nos han conservado un hecho que pinta  
perfectamente el estado de la ya entonces populosa capi-  
tal del vireinato: suspensas las festividades religiosas de  
la Semana Santa, amedrentados los pacíficos vecinos y  
encerrado cada cual en su casa para defenderse de la  
agresión temida, una numerosa manada de cerdos entró  
á deshoras de la noche en la ciudad, y creyendo todos  
que los gruñidos de los animales eran los alaridos de los  
negros rebeldes por mucho tiempo, y hasta el amanecer  
del día siguiente, nadie se atrevió á salir para rectifi-  
car lo acaecido. Después de este suceso ridículo, la au-  
diencia desplegó un rigor tan sanguinario, cuanta mayor  
era su importancia, y en el mismo día y hora de uno de  
los de la Pascua Florida, fueron ajusticiados 29 negros  
y 4 negras, víctimas inocentes, quizá sacrificadas al pue-  
ril temor del vulgo.



En 18 de Octubre de 1512, el virrey, acompañado de su esposa D<sup>a</sup> María Rieder, hizo en la ciudad su entrada pública, y desde luego comenzó á ocuparse seriamente de la célebre obra del desagüe, que era con justicia uno de los grandes negocios de aquellos gobernantes. Dudábase mucho de la utilidad de la obra, y en este virreinato se enviaron á la Corte informes, que hicieron á Felipe III dictar las órdenes necesarias para que viniera á ejecutar las obras conducentes un sabio ingeniero francés llamado Adrián Boot, que no se ocupó más que de desaprobalo hecho, sin que haya llegado á nuestra noticia la importancia de sus proyectos, si alguno llegó á trabajar. La desastrosa rebelión de los tephuancas, sucedida en 1616, en la que adquirieron la palma del martirio varios misioneros jesuitas; el hambre que en este año afligió la tierra; la mutación de nombre del antiguo colegio máximo de San Pedro y San Pablo, de cuyo patronato tomó posesión el rey en 1617 y que desde entonces se llamó de San Ildefonso; la fundación del convento de Espíritu Santo encargado al cuidado de los religiosos franciscanos, que por la severidad de sus reglas no pudieron hacerse cargo de su administración y la cedieron á los religiosos de San Hipólito: un terrible terremoto que según el P. Cavo, duró un cuarto de hora, á las once y media del 19 de Febrero de 1619 y que "demolió edificios, abrió sierras, descubrió espantosas cavernas y profundos lagos," unido á las fundaciones de la ciudad de Lerma en 1613, de la villa de Córdoba en 1618, del mineral de Guadalcázar en 1620 y la conclusión en este año del acueducto que viene de Chapultepec para la ciudad por San Cosme, son los sucesos más notables de este virreinato. Fernández de Córdoba vivió respetado en Nueva España, y su gobierno debió de agrandar al monarca que lo premió con el virreinato del Perú, á donde pasó en 14 de Marzo de 1621, dejando el gobierno á la audiencia presidida por el Lic. Paz de Vallecillo, y cuyo primer acto de gobierno fué prestar homenaje al nuevo rey D. Felipe IV. —J. M. A.

**Fernández de Santa Cruz y Sahagún** (EXMO. É ILLMO. SR. D. MANUEL). Décimonoveno arzobispo de la Nueva España, natural de Palencia en Castilla la Vieja; hizo sus primeros estudios en la Universidad de Salamanca, fué colegial en el mayor de Cuenca, canónigo magistral de la Santa Iglesia de Segovia, obispo electo de Chiapas, Guadalajara y Puebla; fué nombrado para la primera de esta diócesis, 5 de Abril de 1672, á los 35 años de su edad, y antes de salir de Cádiz fué promovido á la segunda, consagrándose en México el 24 de Agosto de 1675 y encargándose de ella en 29 de Septiembre del mismo año.

Los prelados á quienes se encargaba por los monarcas españoles el cuidado de las iglesias de América, fueron casi en su totalidad varones de grande prudencia, de fervoroso celo apostólico y de entrañable caridad cristiana. Convencidos de la infatigable perseverancia con que es preciso dedicarse á las sagradas funciones del episcopado, ninguno de ellos dejaba de hacer una ó varias veces las trabajosas visitas de sus dilatadas diócesis. El Illmo. Sr. de que nos ocupamos, fué á dar su bendición pastoral hasta las desiertas llanuras de Coahuila, y en persona fué á promover la conversión de sus indómitas ovejas; y cuando en 2 de Julio de 1676 fué promovido al obispado de Puebla, allí donde no se necesitaba de esos trabajos, su celo tomó nuevo camino, fomentando los establecimientos y fundaciones piadosas. En su tiempo se concluyó el Oratorio de San Felipe Neri, se dió nueva forma al colegio máximo de San Pablo, al cual donó el obispo la cantidad de diez mil pesos: se pasó del colegio de San Juan al de los Infantes de coro de la catedral á quienes dió la casa que hoy ocupan: fundó el convento de religiosas Agustinas de Santa Mónica; y como para ese establecimiento tomó el sitio que ocupaba la casa de reclusión de mujeres arrepentidas, fundada también por el

mismo prelado, dió á éstas otra nueva casa, asignándoles renta y poniendo la fundación bajo el nombre de Santa María Egipcíaca. Por su influjo el M. R. P. Maestro Fr. Bernardo Andia fundó también el Beaterio de Santa Rosa en la misma ciudad de Puebla, que conserva rasgos duraderos de la beneficencia de este obispo distinguido. Sus horas de este prelado no sólo se empleaban en el ejercicio de la caridad y de la mortificación; varón laborioso y entendido, publicó multitud de pastorales y cartas piadosas, y se ocupó además de lugares de la Escritura escribiendo tres volúmenes que tituló *Antilogias sacrae scripturae*, sobre cuyo mérito nada podemos referir con exactitud. Su elocuencia era severa y grave, y la carta que con el nombre de Sor Philotea de la Cruz, escribió á la poetisa Sor Juana Inés, parece que tuvo mucha parte en la austera dedicación ascética á que se consagró aquella mujer en los últimos días de su vida. Electo arzobispo de México por renuncia del Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, con cristiana modestia se negó á admitir así el arzobispado como el virreinato, renunciando igualmente el gobierno de su diócesis, sin que pudiera conseguir de los ministros de Carlos VI la aprobación de esta última renuncia. Según el Sr. Lorenzana, este ilustrísimo prelado falleció en Tepexotlán, haciendo la visita de su diócesis en 1<sup>o</sup> de Febrero de 1699: sin embargo, la fecha de la carta dirigida á Sor Juana Inés de la Cruz, de que hemos hablado arriba, y que publicada en el tercer tomo de las obras de la poetisa, aparece escrita en 25 de Noviembre de 1690, nos hace dudar de la exactitud de esta noticia. La vida de ésta fué escrita por el religioso mercenario Fr. Miguel de Torres, con el título de *Dechado de príncipes eclesiásticos*, y se imprimió en 722 en Madrid. En la sala capitular de la catedral de Puebla se encuentra su retrato, y al pié de él un elogio breve, según el cual, fué *Acutus Profusus Sacrorum enigmatum extricator*. —J. M. A.

**Fernández de la Oueva** (D. FRANCISCO). Duque de Alburquerque, vigésimo segundo virrey de la Nueva España, sucesor del conde de Alba de Liste, entró en México el 15 de Agosto de 1653 en compañía de su esposa D<sup>a</sup> Juana de Armendaris, marquesa de Cadereyta, hija de D. Lope Díaz de Armendaris, virrey también de esta parte del Nuevo Mundo; los escritores de la época, atribuyen á este gobernante un decidido empeño por el adelanto de las ciencias y las artes, y por su natural blando y pacífico, creen que los salteadores se multiplicaron en extremo en la colonia. Aseguran también que las numerosas ejecuciones con que fué preciso reprimir esos delitos, llegaron á desterrarlos en los últimos días de la administración del duque.

En tiempo de este gobernante, los ingleses, al mando de Venables, después de una reñida porfía, se posesionaron de la isla de Jamaica en 1653 y desde entonces se hicieron muy frecuentes en el golfo las piraterías, que tan mortales golpes dieron al comercio colonial. La innovación sugerida, se dice, por el fraile viajero Tomás Gage, tuvo mil dificultades suscitadas, tanto por la resistencia de los isleños, cuanto por los oportunos auxilios enviados allí por el duque de Alburquerque: los habitantes tuvieron que ceder al fin, y muchos de ellos emigraron á nuestras costas.

El virrey tomó particular empeño en la conclusión y consagración de la catedral que por fin se llevó á cabo, y terminada la mayor parte de las bóvedas, y cubierto de madera el resto del edificio, en 30 de Enero de 1656 por la tarde, reunido el cabildo, le hizo entrega formal, subiéndole en seguida las gradas del altar mayor, acompañado de su esposa é hija, y barriendo los tres en señal de respeto el presbiterio de la iglesia, de la que fué recibido vicepatrón el día 2 de Febrero siguiente.

Este virrey, dice el Sr. Alamán, muy afecto á fiestas pomposas, celebró con máscaras y otras diversiones el nacimiento de los hijos de Felipe IV, y con ocasión del de



D. Felipe Próspero, por sola una insinuación verbal suya, la ciudad de México, en 4 de Mayo de 1658, ofreció un donativo para mantillas del niño de 250,000 pesos anuales durante 15 años, lo que hace una suma de más de 3,000,000 de pesos.

En 12 de Mayo de 1660, estando rezando el duque en una de las capillas recién acabadas de la catedral, iba á ser asesinado por un soldado español de su guardia llamado Ledesma, sobre cuya causa ruidosa entonces daremos algunos pormenores en otro lugar.

La fundación de la villa de Albuquerque en Nuevo México, mandada hacer por el duque en 1660 y la repartición de tierras á 100 familias de españoles que fueron á establecerse en ellas, cierra los actos de la administración de este virrey que en Septiembre del mismo año fué trasladado al virreinato de Sicilia.—J. M. A.

**Fernández de los Ríos** (SR. DR. Y MTR. D. PEDRO). De Querétaro; colegial que fué del colegio de San Ildefonso de México, catedrático de teología en el Seminario Tridentino, rector varias veces de esta Universidad, medio racionero, racionero y canónigo de la santa iglesia metropolitana, examinador sinodal de su arzobispado, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y vicario visitador del sagrado monasterio de la Encarnación de esta Corte, sujeto de gran literatura, de vida muy arreglada y de costumbres irreprehensibles; murió en aquella ciudad, su patria, á los cuarenta y dos años de edad, el día 16 de Febrero de 1730, y fué sepultado con la mayor pompa y magnificencia en la bóveda de la iglesia de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, como benemérito individuo suyo.—J. M. D.

**Fernández del Hierro** (DIEGO). Escritor mexicano. Nació en la ciudad de Puebla y fué doctor teólogo de la Universidad de México, cura de Tlacolula, de Veracruz y del Sagrario metropolitano. Fué excelente maestro de la lengua mexicana, de la cual escribió un *Arte*. No le vemos citado por el Sr. García Icazbalceta en su "Catálogo;" pero Beristáin le incluye en su "Biblioteca" fundándose en otro autor, aunque sin decir al menos el siglo en que floreció. No omitimos este nombre, porque nos hemos propuesto consignar el de todos los que hubiesen escrito en idiomas indígenas.

**Fernández del Rincón** (R. P. LIC. D. RAMÓN). Presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de México: tuvo su origen de una familia decente, honrada y virtuosa de la ciudad de Querétaro, donde nació el mes de Noviembre de 1736. Cursó en el colegio de San Ildefonso todas las ciencias, hasta la sagrada teología y ambos derechos, llegando á ser uno de los teojuristas más aprovechados de ese tiempo. Fué recibido abogado en la Audiencia de Nueva España, y habiéndose restituido á su patria, tuvo el honor de ser incorporado en el Ilustre Ayuntamiento con el cargo de regidor, en el que empleó siempre sus talentos, su celo y sus fatigas en el bien y provecho del público.

Desengañado del mundo y de sus falsos honores y brillos, abrazó el estado eclesiástico el año de 1778, y ordenado ya sacerdote, se retiró por Abril del año siguiente al Oratorio de San Felipe Neri de México, en donde se llevó siempre las atenciones de todos, por su amabilidad, por su gran literatura, por su virtud edificante y por su amena é instructiva conversación. En la oratoria fué muy aplaudido, y supo desempeñar con magisterio cuantos sermones le fueron encomendados; en la poesía fué ciertamente muy aventajado, como lo manifiestan muchas piezas que corren manuscritas, y principalmente las elegantes y conceptuosas octavas que hizo para la cárcel de la Acordada de México,<sup>1</sup> y que se grabaron en unas

<sup>1</sup> En el artículo "Acordada" se ha insertado una de estas dos octavas, y ahora agregamos la otra, que no pudo conseguir el Sr. D. Ignacio Cumplido. Dice así:

#### OCTAVA.

Aquesta excelsa fábrica suntuosa  
Defensa es de las vidas y caudales,

lápidas en la fachada principal. Su grande humildad no permitió el que se imprimieran muchos sermones y piezas de poesías suyas, aunque todas merecían la luz pública.

Bastantemente se manifiesta el concepto y estimación que merecían en la Corte sus talentos y virtudes, al ver que así los Exmos. Sres. virreyes, como los señores provisoros, le pedían continuamente su dictamen para la impresión de los sermones y poesías que se les presentaban para impetrar las respectivas licencias, que para salir á luz se necesitaban en otros tiempos.

El Exmo. é Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro hizo tanto aprecio de su gran literatura, que más de una vez le consultó sus dudas para el desempeño de su ministerio pastoral.

El inmortal é incomparable Exmo. Sr. conde de Revillagigedo llegó á conocer y estimar de tal modo su mérito literario y su integridad virtuosa, que lo hizo único y perpetuo censor de las comedias, con orden expresa de que ninguna se representase en el Coliseo que no tuviese la aprobación de este sabio y justo felipense.

Las personas más principales y condecoradas de Mérida se honraban con su trato y amistad, y todos cuantos lo conocían y trataban, gustaban mucho de su salada conversación, llena siempre de noticias singulares y peregrinas, que sabía conservar su vasta y feliz memoria.

Murió este grande hombre en el Oratorio de México, el día 19 de Septiembre de 1807, á los 71 años de su edad, causando su muerte un sentimiento general, principalmente á los padres sus hermanos, pues conocían bien cuanto les había amado en vida, y cuán apasionado fué siempre de su sagrado instituto, desempeñando con el mayor esmero y exactitud todos los cargos con que lo honraron, pertenecientes á aquella Casa.—J. M. D.

**Fernández Lizardi** (J. JOAQUÍN). El afamado escritor D. José Joaquín Fernández Lizardi, conocido generalmente por seudónimo de "El Pensador mexicano," nació en la capital de la República en 1771.

La pobreza de sus padres les obligó á radicarse en Tepotzotlán en cuyo pueblo sólo pudo adquirir él, el conocimiento de las primeras letras.

Después volvió á la capital y estudió latinidad y filosofía. A los diez y seis años de edad se graduó de bachiller en la Universidad y al siguiente cursó teología. En las noticias biográficas que de él existen, se nota un gran vacío, del año de 1788 á principios del siglo actual. Vuelve á saberse de él en 1812 en que al entrar Morelos á Tasco (Guerrero) el 1.º de Enero de aquel año, puso en manos de aquel caudillo todas las armas, pólvora y municiones de esa plaza de la que era Lizardi teniente de justicia.

En ese mismo año comenzó en México á publicar "El Pensador mexicano," que le dió el nombre con que hasta al presente se le conoce, mereciendo ser puesto en prisión por uno de sus primeros artículos, en que combatía la orden del virrey Venegas desafiando á los eclesiásticos insurgentes.

Es conveniente hacer notar que Fernández pidió desde esa fecha (1812) la enseñanza gratuita, idea que le altece sobre manera, y la que tuvo por complemento otra no menos grandiosa, útil y necesaria, que hasta hace poco ha sido sancionada parcialmente en la República: la enseñanza obligatoria.

Siete meses duró la prisión del Pensador, y ya libre en 1813, publicó varios escritos, principalmente sobre la peste que entonces reinaba en México. En los tres años siguientes dió á luz gran número de escritos sueltos; entre ellos "La alacena de frioleras." En 1816 apareció un "Ca-

Y su muralla fuerte y espaciosa  
Al público defiende grandes males:  
¡Oh! tú que admiras su fachada hermosa,  
Cuidado como pasas sus umbrales,  
Que aquí vive severa la justicia  
Y aquí muere oprimida la malicia.



lendarario" escrito por él, con pronósticos en verso, y su famosa novela "El Periquillo Sarmiento," á la que siguió "La Quijotita" y los "Ratos entretenidos."—1819.

Restablecida la constitución española en 1820 pudo el "Pensador" escribir con más libertad y dió á luz varios folletos, por uno de los cuales, el diálogo entre Chamorro y Dominiquín, estuvo preso por segunda vez. En seguida publicó el "Conductor Eléctrico," y las "Conversaciones del payo y el sacristán."

A estas siguió la "Defensa de los frac-masones, ó sean observaciones críticas sobre la bula del Sr. Clemente XII y Benedicto XIV contra los frac-masones, dada la primera á 28 de Abril de 1638, la segunda en 18 de Mayo de 1714 y publicadas en esta capital en el presente de 1822." México, 1822. Imprenta americana de D. José María Batacourt.

Por esta obra en que se prueba que los papas excomulgaron á los masones sin expresar el motivo, y sólo por sospechoso, fué también excomulgado el autor, sin que ese paso le arredrase, pues en el mismo año y en su imprenta particular publicó la "Segunda defensa de los frac-masones."

Además, en el repetido año publicó otros varios escritos, entre ellos:

"Un fraile sale á bailar," las "Cartas del Pensador al papista," "Vida y entierro de D. Pendón por su amigo el Pensador" y "Defensa del Pensador dirigida al provisor."

De sus publicaciones en 1823 citaremos:

"Ataques al castillo de Ulúa," "Un fraile sale á bailar y la música no es mala," "El hermano del Penco," periódico político-moral, "La victoria del Penco," y la novelita "Noches tristes y día alegre."

Antes, en 1817, había publicado una colección de fábulas que mereció ser reimpressa en 1831.

También se le debe una novela picaresca: "Vida y hechos del famoso caballero D. Catrín de la Fachenda." México 1832, y otras obras cuyos títulos se registran en el interesante estudio biográfico escrito por el literato D. Manuel Olaguibel en los "Hombres ilustres mexicanos," tomo III, de cuyo escrito hemos extractado lo que para el presente necesitábamos.

Según el propio testimonio del Pensador, y de varios historiadores y biógrafos, contribuyó personal é intelectualmente á la independencia de su patria, lo cual es un nuevo título para que honremos su memoria. No entra en el plan de este libro, el examen crítico de las obras de los personajes que aquí ocupan un lugar, por los motivos ya manifestados. Sin embargo, en obsequio del "Pensador" á quien muy justamente se reputa como el patriarca de nuestra literatura popular, y á quien se ha calificado de escritor modesto, virtuoso y de un talento nada común, vamos á reproducir el elegante y acertado juicio que de sus obras ha trazado el Sr. Altamirano en sus "Revistas literarias," citadas con frecuencia por nosotros.

"La más famosa de esas obras, dice, es *El Periquillo*, de la cual es inútil hacer un análisis, porque puede asegurarse, sin exageración, que no hay un mexicano que no la conozca, aunque no sea más que por las alusiones que hacen frecuentemente á ella nuestras gentes del pueblo, por los apodos que hizo célebres, y por las narraciones que andan en boca de todo el mundo. Lo que sí diremos, es que el Pensador se anticipó á Sue en el estudio de los misterios sociales, y que profundo y sagaz observador, aunque no dotado de una instrucción adelantada, penetró con su héroe en todas partes, para examinar las virtudes y los vicios de la sociedad mexicana, y para pintarla como era ella á principios de este siglo, en un cuadro palpitante, lleno de verdad, y completo, al grado de tener pocos que le igualen. El Pensador vivía en una época de fanatismo y de suspicacia, en que cualquier arranque atrevido, cualquiera idea de libertad, cualquier pensamiento de innovación costaba caro. Era el tiempo todavía

de los virreyes y de la Inquisición, y sin embargo, su novela es una sátira terrible contra aquella sociedad atrasada é ignorante, contra aquel fanatismo, contra aquella esclavitud, contra aquella degradación del pueblo, contra aquella educación viciosa y enfermiza, contra aquellos vicios que hubieran consumido la savia de esta nación joven, si no hubiese venido á vigorizarla el sacudimiento de la revolución. El novelista, como un anatómico, muestra las llagas de las clases pobres y de las clases privilegiadas, revela con un valor extraordinario los vicios del clero, muestra los estragos del fanatismo religioso, y las nulidades de la administración colonial, caricaturiza á los falsos sabios de aquella época y ataca la enseñanza mezquina que se daba entonces, entra á los conventos y sale indignado á revelar sus misterios repugnantes, entra á los tribunales y sale á condenar su venalidad y su ignorancia, entra á las cárceles y sale aterrado de aquel *pandemonium* del que la justicia pensaba hacer un castigo arrojando á los criminales en él, y del que ellos habían hecho una sentina infame de vicios, sale á los pueblos y se espanta de su barbarie, cruza los caminos y los bosques y se encuentra con bandidos que causan espanto, por último, desciende á las masas del pueblo infeliz y se compadece de su miseria, y le consuela en sus pesares, haciéndole entrever una esperanza de mejor suerte, y se identifica con él en sus dolores y llora con él en sus sufrimientos y en su abyección. El Pensador es un apóstol del pueblo, y por eso éste le ama todavía con ternura, y venera su memoria, como la memoria de un amigo querido.

"Su moralidad es intachable, y era con el acento de la verdad y de la virtud con el que moralizaba y consolaba á los desgraciados y condenaba á los criminales. Aquella obra debía atraerle atroces persecuciones; y en efecto, el fanatismo religioso le lanzó sus anatemas, y la tiranía política le hizo sentar en el banquillo del acusado. Sufríó mucho, comió el pan del pueblo, regado con las lágrimas de la miseria, y bajó á la tumba oscurecido y pobre; pero con la aureola santa de los mártires de la libertad y del progreso, y con la conciencia de los que han cumplido con una misión bendita sobre la tierra."

Sólo tenemos que agregar que Fernández Lizardi murió en Junio de 1817.—F. SOSA.

**Fernández Osorio** (D. ALONSO). Nació en la ciudad de México, y en la misma hizo sus estudios. Floreció en el siglo XVII. Fué maestro en Artes, catedrático de Filosofía, doctor y catedrático de medicina en la Real Universidad, literato distinguido, ó humanista como entonces se decía, poeta y médico muy acreditado de la Nueva España y de cámara del virrey Sr. Palafox. Escribió *De Differentiis Causis et Signis Crisium*. (1640).—*Oratio funebris ad posthnam parentationem Illmi Domini Feliciani de la Vega Archiepiscopi Mexicani*. Edit. Mexici ap Joannem Ruiz 1642. 4.—*Relación de la solemne pompa con que de orden del Exmo. Sr. Dr. Juan de Palafox fué conducido desde Acapulco á México, el cadáver del Illmo. Sr. Dr. Feliciano de la Vega, su arzobispo*. Imp. en México. 1642. 4.

**Fernández Rosillo** (ILLMO. SR. D. JUAN). Dean de la santa iglesia de Popayán, y después obispo de la de Vera-Paz, de donde fué promovido á la de Michoacán en el año de 1605, que sólo gobernó año y medio, y falleció el día 21 de Octubre de 1606; está sepultado en su catedral.—J. M. D.

**Ferrería**. Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Ferrería**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

**Fichas**. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 271 habitantes.

**Fierro**. Sierra del Estado de Chihuahua, Distrito de Bravos. Encuéntrase al E. y S.E. de la laguna de Patos.



**Fierros.** Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 188 habitantes.

**Fierros.** Rancho de la municipalidad de Villa García, Estado de Nuevo León, con 8 habitantes.

**Fiesta.** Rancho de la municipalidad de Nava, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

**Figueroa.** Rancho del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero.

**Figueroa (FR. ANTONIO).** El teólogo, orador y poeta, de quien vamos a dar noticia, nació en el Parral, en el último tercio del siglo XVII. Figueroa enseñó humanidades, filosofía y teología.

Nombrado por su Orden procurador general en Madrid y Roma, pereció con sus datos escritos de teología, oratoria y poética, en el canal de Bahama el día 31 de Julio de 1715.

El padre Vicente López, español, y defensor de la literatura mexicana contra el dean de Alicante, llama a nuestro Figueroa: *el Pericles de la oratoria mexicana, y el Hércules escolástico para vencer los monstruos de las dificultades.*

**Figueroa (FR. FRANCISCO).** "Natural de Toluca, en el arzobispado de México, lector jubilado del Orden de San Francisco, guardian y regente de estudios del colegio de Tlaltelolco, prelado de varios conventos, definidor custodio, y dos veces provincial de la provincia del Santo Evangelio en la Nueva España, y visitador y padre de otras de la América Septentrional. Nacido para gobernar, dirigió más de 40 años los más arduos negocios de su orden con singular prudencia y acierto, estimado de los virreyes y obispos de este reino y amado de sus frailes."

Por orden del virrey, Conde de Revillagigedo, el P. Figueroa coleccionó documentos de la mayor importancia para la historia de Nueva España. El contenido de esta voluminosa colección es como sigue: Tomo 1º (falta en el ejemplar del archivo): 30 piezas del Museo de Boturini, entre ellas cuatro cartas del P. Salvatierra.—Tomo 2º Teatro de virtudes políticas, por D. Carlos Sigüenza: Vida y martirio de los niños de Tlaxcala: Relaciones del Nuevo México por el P. Jerónimo Salmerón, el P. Vélez y otra.—Tomo 3º Informe del P. Posadas sobre Texas, 3 piezas sobre historia antigua. (Cantares de Netzahualcoyotl, etc.) Diario del P. Morfi.—Tomo 4º Relaciones de Ixtlilxochitl (impresas posteriormente en las *Antiquities of México*, de Kingsborough).—Tomos 5º y 6º Conquista del Reino de la Nueva Galicia, por D. Matías de la Mota Padilla.—Tomos 7º y 8º Aparato a la Crónica de Michoacán (El mismo que todo alterado y trunco publicó Bustamante, D. Carlos María, con el título de *Historia... de Colón*, México 1626, 4º).—Tomos 9º 10º y 11º Crónica de Michoacán, por Fr. Pablo Beaumont (véase *Вомонт*).—Tomo 12º Crónica Mexicana por D. Hernando Alvarado Tezozomoc, (impresa en las *Antiquities of México*).—Tomo 13º Historia chichimeca por Ixtlilxochitl (impresas en las mismas *Antiquities*).—Tomo 14º Memorias de México (la ciudad).—Tomo 15º Memorias para la historia de Sinaloa.—Tomos 16º y 17º Materiales para la historia de Sonora.—Tomo 18º Cartas importantes para ilustrar la historia de Sinaloa y Sonora.—Tomos 19º y 20º Documentos para la historia de la Nueva Vizcaya (Durango).—Tomo 21º Establecimiento y progresos de las misiones de la antigua California.—Tomos 22º y 23º Noticias de la Nueva California.—Tomo 24º Diarios de derroteros apostólicos y militares, del P. Garcés, del P. Barbastro, del P. Font, del P. Capetillo: Viaje de la fragata Santiago: Diarios de Urrea y otros: De D. J. B. de Anza (véase), etc.—Tomos 25º y 26º Documentos para la historia eclesiástica y civil del Nuevo México.—Tomos 27º y 28º Documentos para la historia eclesiástica y civil de la provincia de Texas.—Tomo 29º Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano.—Tomo 30º Tampico, Río Ver-

de, Nuevo Reino de León.—Tomo 31º Noticias de varias ciudades; Veracruz, Córdoba, Oaxaca, Puebla, Tepoztlán, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas y Nootka.—Tomo 32º Memorias piadosas de la nación indiana.—Tal es el vasto acopio formado por la diligencia del P. Figueroa, quien, según Beristáin, dejó también varios manuscritos teológicos, dignos de aprecio.—J. G. I.

**Figueroa (JERÓNIMO).** Este escritor en lenguas tepehuana y tarahumara, nació en el barrio de Tepitón, cerca de Santiago Tlaltelolco de México, el día 30 de Septiembre de 1604. Pertenecía a la raza indígena, é hizo sus estudios en el convento de franciscanos de Tlaltelolco, vistiendo la ropa de los jesuitas en 1621 en el noviciado de Tepotzotlán.

Fué catedrático de gramática latina en Oaxaca, pero renunció el empleo para ir de misionero entre los indios tepehuanes. Acababan de ser sacrificados por aquellos, ocho jesuitas que fueron como Figueroa á predicarles el cristianismo, cuando él se dedicó á aquellas tareas apostólicas, teniendo él la buena fortuna de conquistarse grandes simpatías desde su llegada. Cuarenta años permaneció entre los tarahumares, logrando reunirlos y asociarlos.

Según Beristáin, no sólo fué catequista, sino gobernante y legislador, pues les redujo á vivir en sociedad, les hizo formar un pueblo, edificó un templo, les enseñó artes útiles y la manera de criar y conservar animales domésticos. Fué pues, un agente poderoso de la civilización cerca de los tarahumares y tepehuanes.

A los jóvenes robustos dedicóles á la agricultura; enseñó á otros á construir sus habitaciones, á hacer depósitos para recoger y conservar el agua llovediza, é introdujo innumerables mejoras, con las que se grangeó la estimación y el afecto de los naturales. Que Figueroa no era un misionero vulgar, lo demuestran todos sus actos y muy particularmente el que vamos á referir. Encontróse incomunicado con las poblaciones habitadas por los españoles, y careciendo de telas para vestirse adoptó el traje de los naturales, se adornó la cabeza y brazos con plumas de colores y se puso la insignia que usaban en aquellas tribus los sacerdotes paganos.

Conocido su carácter, no se extrañará saber que fué tan querido de los indios, que éstos le colmaban de regalos de tal suerte, que sólo con las perlas y piedras preciosas, logró mandar á Roma dos lámparas de plata para el sepulcro de San Ignacio de Loyola; y que cuando por sus enfermedades resolvió volver á México, fué deplorada su resolución, y vino hasta San Juan del Río cuidado por sus feligreses.

En México fué rector del colegio máximo conciliar y después prepósito de la Profesa á cuyo templo legó el monumento de la Semana Santa.

El padre Figueroa falleció en Marzo de 1683, dejando escritas estas obras: *Arte y copioso vocabulario de las lenguas tepehuana y tarahumara y Catecismo y confesionario en dichas lenguas.*

**Filadelfia.** Hacienda del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

**Filadelfia.** Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Filio.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Etla, Estado de Oaxaca.

**Filipinas Nuevas.** (Véase Texas).

**Filo.** Congregación de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 30 kilómetros al S. S.O. de su cabecera municipal.

**Final (Punta).** Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península.

Esta proyección de la referida costa, que forma la extremidad S. y E. de la bahía de San Luis Gonzaga, es un promontorio de mediana altura, rodeado por la parte del S.O., hacia el interior, por tierras bajas.

Según la carta 619 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, se halla esta Punta en latitud 29º 47'



Norte, y longitud 114° 18' O.; y queda al S.E. aproximadamente de la extremidad meridional de la isla de San Luis, distante 12½ millas, y á 21 millas al N.O. de Punta Bluff en la propia costa.

**Flat Hill.** (Cerro chato). Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sonora.

Con ese nombre se marca en las cartas hidrográficas de los Estados Unidos, un cerro aislado que llama la atención por su figura de cono truncado, y que se halla situado al N.E. 4½ millas de la extremidad oriental de la bahía de la Roca (Rally Point Bay), teniendo, según el comandante Dewey de la Comisión hidrográfica de 1874-77 una altura de 426 pies.

**Flechada.** Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 626 habitantes.

**Flechadores** (Arroyo de). Estado de Tamaulipas, municipalidad de Jiménez; nace á unas 5½ leguas poco más ó menos de Villa Jiménez hacia el N.O., pasando por los ranchos de San Ignacio, San Rafael, San Francisco, Lomas Altas, la Mula, y termina en este lugar, donde tiene un estanque ó presa para utilizarla para el abasto común del pueblo, así como en el riego de algunos sembrados. Dicha corriente tendrá cuando más 10 surcos de agua.

**Flechas.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara, partido de Cuencamé, Estado de Durango, con 158 habitantes.

**Flechas.** Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

**Flechero.** Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquiplan, Estado de Michoacán, con 78 habitantes.

**Fletes.** Cerro del mineral de Poder de Dios, de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Su mina en trabajo es de plata, Orozco, y las hoy paralizadas son: San José, Todos Santos, Fletes, La Colorada, La Pipita, De Torres, Pleito, y Sangre de Cristo.

**Flojo.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Tlalpan, Distrito Federal, con 50 habitantes.

**Flor** (La). Hacienda de la municipalidad de Ocosocoautla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Flor** (La). Hacienda del partido y municipalidad de Nazas, Estado de Durango.

**Flor** (La). Hacienda de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

**Flor.** Rancho y hermosa estación del Ferrocarril Central, llamada á formar con el tiempo una de las poblaciones más florecientes del Estado de Coahuila, Distrito y municipalidad de Viesca.

**Flor** (La). Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

**Flor.** Rancho y congregación de la municipalidad de Chiconquiaco, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

**Flor.** Punta en la costa oriental de Yucatán; 19° 53' latitud N. y 87° 27' O. de Greenwich.

**Flor blanca.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Flor colorada.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

**Flor colorada.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

**Flor de Maria Maxdapui.** Hacienda de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 147 habitantes.

**Floreçilla.** Hacienda de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Florecilla.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

**Florecilla** (P. FRANCISCO DE). Nació en la Florida Española por el año de 1620, y tomó la sotana de la

Compañía de Jesús por el de 1643, para ser uno de los más ilustres ornamentos de la provincia de México.

Había estudiado antes de ser religioso en el colegio de San Ildefonso de la capital de la Nueva España, y ya jesuita, enseñó en el máximo de San Pedro y San Pablo la filosofía y la teología con grande aplauso, siendo en el púlpito no menos sobresaliente que en la cátedra.

Desempeñó muchas y muy delicadas comisiones del Tribunal de la Inquisición, y mereció á los obispos de este reino las más singulares confianzas.

Nombrado en 1688 procurador de su provincia á Madrid y Roma, pasó á Europa; y concluida su comisión, permaneció algunos años en Sevilla de orden de su general, con el cargo de procurador de todas las provincias de Indias.

Regresó finalmente á México, y empleado todo en obras de virtud y de doctrina, falleció á los 75 años de edad, dejando entre otros escritos los siguientes.

"Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España," Barcelona, 1661, 4º, y con adiciones del P. Oviedo, México, sin año (Circa, 1740), en 4º

"Historia de Nuestra Señora de los Remedios," México, 1686, y Sevilla, 1745, en 4º

"La Estrella del Norte de México; Historia de Nuestra Señora de Guadalupe," México, 1688, y Madrid, 1785, 4º

"Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España, tomo I," México, 1694, en folio, y otras muchas historias de santuarios célebres y vidas de varones ilustres.—BERISTÁIN.

**Florecio.** Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 17 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

**Floreña y Larraldeña.** Congregación de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, Estado de Nuevo León, con 899 habitantes.

**Flores.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Flores** (San José), Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 113 habitantes. Se fundó en el año de 1874. Se halla situado á 38 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 350 metros sobre el nivel del mar.

**Flores.** Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 146 habitantes.

**Flores.** Congregación de la municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 6 kilómetros O.S.O. de la cabecera municipal. Los terrenos producen caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, garbanzo y diversas frutas.

**Flores** (Las). Hacienda y congregación de la municipalidad de Platón Sánchez, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 616 habitantes.

**Flores** (Las). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 10 habitantes.

**Flores.** Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

**Flores.** Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 39 habitantes.—Otro del mismo nombre, del Distrito de Monclova, municipalidad de Nadadores.—Otros dos del Distrito de Río Grande, municipalidades de Morelos y Zaragoza.

**Flores.** Rancho del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.

**Flores.** Rancho de la municipalidad de Camarones, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

**Flores.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 149 habitantes.

**Flores.** Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

**Flores** (Las). Rancho de la municipalidad de Conte-



## FLO

pec, Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 53 habitantes.

**Flores.** Rancho de la municipalidad y Distrito de General Terán, Estado de Nuevo León, con 13 habitantes.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de General Terán, con 8 habitantes.

**Flores (Las).** Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Flores.** Rancho del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Flores.** Rancho de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Flores.** Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.—Otros tres del mismo nombre, pertenecientes respectivamente á las municipalidades de Matamoros, Mier, y Laredo, de Tamaulipas.

**Flores (Las).** Ranchería y congregación de la municipalidad de Tamiahua, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 332 habitantes.

**Flores.** Eminencia de la cordillera oriental del Valle de México, al N. de Huisquilucan.

**Flores (Paseo de las).** Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos. (Véase Jiutepec).

**Flores.** Ribera de la municipalidad de Paraiso, partido de Comacalco, Estado de Tabasco.

**Flores (D. MANUEL ANTONIO).** Teniente general de la real armada y 51<sup>o</sup> virrey de la Nueva España. Sucesor del arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta; este virrey se hizo cargo del gobierno en 27 de Agosto de 1787: había desempeñado ya el virreinato de Santa Fe, de donde vino al de esta colonia, que desempeñó hasta 1789. De avanzada edad, de salud achacosa y con pocas dotes de mando, casi nada podemos decir de su gobierno.

Afecto en extremo á la milicia, organizó los batallones Fijos de México, Puebla y Nueva España.

En su tiempo se comenzó á tratar de la fundación de un jardín botánico por D. Martín Sessé, y durante su administración se puso á la cabeza del Seminario de minería D. Faustó Elhúyar, minero español educado en Alemania, de donde vino para este país acompañado de otros mineros también, que el gobierno de Carlos III mandó al virreinato para fomentar la explotación de metales preciosos. La muerte del mismo monarca y la de su célebre ministro D. José de Gálvez acaecieron durante el gobierno del Sr. Flores, uno de cuyos hijos, casado con una señora de la familia de Terán, fundó el condado de Casa Flores, y fué el origen de una familia que hasta hoy ocupa un lugar distinguido en la sociedad. El Sr. Flores renunció, y admitida su dimisión, salió de la capital de regreso á la Península el 5 de Octubre de 1789.—J. M. A.

**Flores Alatorre (D. JUAN JOSÉ).** Nació en la ciudad de Aguascalientes el 1<sup>o</sup> de Junio de 1766. Fueron sus padres el Sr. D. Nicolás Flores Alatorre y la Sra. D<sup>a</sup> Josefa Pérez Maldonado. Su afición al estudio, su moralidad y juicio en la escuela hicieron concebir á sus honrados padres las más halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Estudió gramática y filosofía en Guadalajara, y la ciencia del derecho en México, en el antiguo colegio de San Ildefonso, mereciendo en todos sus cursos las primeras calificaciones á que se hizo verdaderamente acreedor por su aplicación y talento.

Como abogado disfrutó de envidiable reputación por sus constantes defensas, particularmente en favor de personas desvalidas, y por el íntegro y acertado desempeño de sus funciones como abogado de pobres, con cuyo cargo fué honrado por el conde de Revillagigedo en 29 de Enero de 1793, así como en su cargo de Juez de Acordada y Asesor.

Desempeñó muchos otros cargos delicados y de confianza, fué diputado á las Cortes de España por la pro-

## FLO

99

vincia de Zacatecas, Juez de letras, Asesor de la Casa de moneda, visitador del Colegio de San Ramón, presidente de la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica, y por último, oidor interino de la Audiencia de México.

Después de la Independencia, el Sr. Flores Alatorre continuó desempeñando cargos de los más honoríficos, como los de ministro del Supremo Tribunal y magistrado de la Suprema Corte de Justicia, revelando en todos sus actos los sentimientos nobles de su corazón, y una estricta justicia.

El Sr. Flores Alatorre, de quien debe justamente enorgullecerse Aguascalientes que le vió nacer, murió el día 8 de Julio de 1854.

**Flor de Campo.** Rancho de la municipalidad de Mazamitla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Flor de Mayo.** Hacienda de la municipalidad de Mamantel, partido del Carmen, Estado de Campeche.

**Flor del Campo.** Rancho de la municipalidad de Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

**Flores del Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Ocosocoautla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Flores del Rio.** Rancho de la municipalidad de Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.

**Flores Menchaca Manuel.** Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

**Flores y Valdeses.** Rancho de la municipalidad de Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Floresta (La).** Hacienda de la municipalidad de Margarita, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Floresta.** Hacienda de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al O. S. O. de la cabecera municipal.

**Florida (La).** Hacienda de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 112 habitantes.

**Florida.** Hacienda del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.—Otra del mismo nombre de la municipalidad de Ixtapangajoya.

**Florida (De la).** Hacienda de la municipalidad del Cardonal, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 788 habitantes.

**Florida.** Hacienda del municipio y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.—Otra del mismo nombre, del Distrito de Jungapeco, Distrito de Zitácuaro, con 354 habitantes.

**Florida.** Hacienda de beneficio de metales, municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

**Florida.** Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, á 25 kilómetros al S. S. O. de la capital.

**Florida.** Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.—Otro del mismo nombre, del Distrito de Parras, municipalidad de San Pedro.

**Florida.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 125 habitantes.

**Florida.** Rancho del municipio de Atoyac, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

**Florida.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre, cantón segundo y municipalidad de Lagos.

**Florida (La)** Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 11 habitantes.

**Florida.** Rancho de la municipalidad y prefectura de San Blas, Territorio de Tepic.

**Florida.** Arroyo y cerro del mismo nombre, al O. de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Florido.** Río afluente del Conchos, en Chihuahua. Nace en la Sierra Madre en los confines N. O. de Durango, en la hacienda de Guadalupe, se dirige al N. reco-



riendo la municipalidad de Allende y los Distritos de Jiménez y Camargo del Estado de Chihuahua. En el último de dichos distritos recibe primero el río del Parral, y se une á poco con el Conchos, en la villa de Camargo y Santa Rosalía. Su curso es de unos 220 kilómetros. Además del río del Parral, tiene por afluentes el río del Valle ó de Allende que tiene su confluencia frente á Jiménez ó Huejuquilla, el de Capistrán y Balsequillo.

**Floripondio.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 41 habitantes.—Otro de la municipalidad y Distrito de Hucamo con 18.—Otro de la municipalidad de Taretan, Distrito de Uruapan.

**Fondó.** Ranchería de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 268 habitantes.

**Fontezuelas (De).** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 772 habitantes.

**Fontezuelas.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

**Forlón.** Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

**Forlonos.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Fortificaciones de los mexicanos.** Para la defensa de los pueblos usaban diferentes clases de fortificaciones, como muros y baluartes con sus parapetos, estas, fosos y trincheras.

De la ciudad de Quauquechollan sabemos que estaba fortificada con una buena muralla de piedra y cal, de veinte pies de alto y doce de grueso.

Los conquistadores que describen las fortificaciones de aquella ciudad, hacen mención de otras muchas, entre las cuales es muy notable la que construyeron los tlaxcaltecas en los confines orientales de su república, para defenderse de las invasiones de las tropas mexicanas que estaban de guarnición en Iztacmaxitlán, Xocotlán y otros puntos. Esta muralla, que se extendía de una montaña á otra, tenía seis millas de largo, ocho pies de alto sin el parapeto, y diez y ocho de grueso. Era de piedra y de una mezcla tenaz y fuerte. No tenía más que una salida estrecha de ocho pies de ancho y cuarenta pasos de largo, que era el espacio que mediaba entre las extremidades del muro, encorvada una en torno de otra, y formando como la de Quauquechollan dos semicírculos concéntricos. Aún se ven en el día algunos restos de esta construcción.

Subsiste también una fortaleza antigua fabricada sobre la cima de un monte á poca distancia del pueblo de Molcaxac. Está circundada de cuatro muros, separados unos de otros, desde el pie del monte hasta la cima. En las inmediaciones se ven muchos baluartes pequeños de piedra y cal; y sobre una colina á dos millas de aquel monte, los restos de una antigua y populosa ciudad, de que no han dejado memoria los historiadores.

A veinticinco millas de distancia de Córdoba existe aún la antigua fortaleza de Quauhtochco ó Guatusco, rodeada de altos muros de piedra durísima, y en la cual no se puede entrar si no es por unas escaleras altas y estrechas. Así era la entrada común de las fortalezas de aquellas naciones. De este antiguo edificio, cubierto hoy de maleza por el descuido de los habitantes de las cercanías, sacó hace pocos años un caballero cordobés algunas estatuas bien labradas con que adornó su residencia.

Cerca de la antigua corte de Texcoco se conserva una parte de la alta muralla que circundaba la ciudad de Coatichán. Quisiera que mis compatriotas preservasen aquellos pocos restos de la arquitectura militar de los mexicanos, ya que han dejado perecer tantos vestigios preciosos de su antigüedad.

La corte de México, fuerte ya en aquellos tiempos por

su posición, se hizo inexpugnable á sus enemigos por la industria de sus habitantes. No se podía entrar en la ciudad sino por los caminos construidos sobre el lago; y para que fuera más difícil en tiempo de guerra, hablan construido muchos baluartes en el mismo camino, y abierto muchos fosos profundos con puentes levadizos y trincheras para su defensa. Estos fueron los sepulcros de tantos españoles y tlaxcaltecas en la terrible noche del primero de Julio, de que en otro lugar hablaremos, y los que tanto retardaron la reducción de aquella gran ciudad á un ejército tan numeroso y tan bien armado como el que Cortés empleó en su asedio. Mayor hubiera sido la tardanza y más caro le hubiera costado el triunfo, si los bergantines no hubieran favorecido tan eficazmente sus operaciones. Para defender por agua la ciudad necesitaban de millares de barcas, y muchas veces se ejercitaban en aquel género de combates.

Pero las fortificaciones más extraordinarias de México eran los templos de sus dioses, y particularmente el mayor, que parecía una ciudadela. La muralla que circundaba todo el recinto, las cinco armerías, provistas siempre de toda clase de armas ofensivas y defensivas, la misma arquitectura del templo que hacía tan difícil la subida, dan claramente á entender que en aquella fábrica no tenía menos interés la política que la religión, y que al construirla no se pensaba tanto en el culto de los dioses como en la defensa de los hogares.

Nos consta por la historia que se fortificaban en los templos, cuando no podían impedir á los enemigos la entrada en las ciudades, y desde allí los molestaban con flechas, con dardos y con piedras.

**Fortines.** Congregación de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas. Este punto sirvió de parapeto á las tropas virreinales contra los insurgentes.

Tiene 600 habitantes.

**Fortuna.** Criaderos de carbón de piedra, á inmediaciones del pueblo de Olomatlán, en los confines del Estado de Puebla, Distrito de Acatlán, con el Estado de Oaxaca.

**Fortuna.** Hacienda del Territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre, situada á 9 kilómetros N.O. de la ciudad de Tepic.

**Fortuna.** Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán.

**Fortuna (La).** Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

**Fosa (La).** Hacienda de la municipalidad de la Palizada, partido del Carmen, Estado de Campeche.

**Fragua.** Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, en la costa, á 40 kilómetros al N. de la cabecera.

**Fragua.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 123 habitantes.

**Fragua.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Fragua.** Mineral de la sierra de Guanajuato, Estado, partido y municipalidad de este nombre, con 456 habitantes.

**Fragua.** Extensa serranía que por el S.O. limita el valle de Cuatro Ciénegas, Estado de Coahuila. Esta sierra por el N.; la de San Isidro por el E.; la de la Paila por el Sur, y las del Venado y Colorado por el O., rodean la fuerte depresión del terreno conocida con el nombre del Valle hundido, recorrido por el camino que de San Pedro de las Colonias conduce á Cuatro Ciénegas. Entre la sierra del Venado y la de la Paila se halla el puerto del Venado así como el de la Fragua, al N.E. entre la sierra del mismo nombre y la de San Isidro.

**Fraile.** Rancho de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Fraile.** Rancho de la municipalidad y partido de Nazas, Estado de Durango.



**Fraile.** Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 33 habitantes.—Otro del mismo nombre, partido y municipalidad de San Felipe, con 211.—Otro del partido y municipalidad de León, con 57.—Otro del partido y municipalidad de Allende, con 294.

**Fraile.** Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre, cuarto cantón, municipalidad de Amacueca.—Otro del octavo cantón, municipalidad de Santa María de los Angeles.—Otro del undécimo cantón, municipalidad de San Miguel.—Otro del duodécimo cantón, municipalidad de Tequila.

**Fraile.** Rancho del municipio de Aguillilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 97 habitantes.

**Fraile (El).** Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

**Fraile.** Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Fraile.** Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 20 kilómetros al N. N.E. de su cabecera municipal.—Otro del mismo nombre, municipalidad de Amatlán de Cafias.

**Fraile.** Cumbre de la serranía que en parte ocupa la municipalidad y Distrito Valle de Bravo, Estado de México.

**Fraile.** Sierra del Estado de Nuevo León, situada al N.O. de Monterrey, entre las villas Mina y García.

**Fraile.** Cerro notable de la municipalidad de Villa García, Estado de Nuevo León.

**Fraile.** Cerro de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León.

**Fraile.** Cerro en el municipio de Ahuacatlán, al O. de esta villa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Fraile.** Cerro y mineral de la jurisdicción de Guanajuato, Estado de este nombre.

Produce cinabrio.

**Fraile.** Cerro y mineral de la jurisdicción de Matuhuala, Estado de San Luis Potosí.

Produce plata verde, bronce y magistral.

**Fraile.** Cerros al Occidente de la villa de San Felipe, Estado de Guanajuato.

**Fraile.** Mesa al N.O. de Susticacán, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

**Frailes.** Rancho de la municipalidad de Santiago, partido del Sur, Territorio de la Baja California.

**Frailes.** Venta en el camino de Huamantla á Perote, Distrito y municipalidad de Libres, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al S.E. de San Juan de los Llanos.

**Frailes.** Cerros en los desiertos de la región oriental del Estado de Chihuahua, en el camino que de Santa Rosalía conduce á la laguna del Jaco.

**Frailes.** Cerro, una de las eminencias de la Sierra Madre de Sinaloa, Distrito de San Ignacio, en los confines S.O. de este Distrito.

**Frailes.** Arroyo de la Sierra Madre, que se incorpora al río de Piaxtla, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

**Frailes (Los).** Litoral de México en el Pacífico, costa meridional de la Baja California.

Con este nombre se designan dos enormes pirámides rocallosas, de formación granítica se asegura, y de unos 250 á 300 pies de altura, que según el comandante Dewey en su libro de "Observaciones," y el capitán Imray en el suyo, califican de cierto aspecto grotesco.

Forman estas dos masas peñascosas la extremidad meridional del cabo de San Lucas.

De estas rocas curiosas, la más occidental tiene 303 pies de elevación, tiene la forma de un pan de azúcar, y en su lado oriental tiene una abertura abovedada, al través de la cual la mar penetra y pasa con extremada violencia.

El Fraile del Este tiene 251 pies de altura, sus costados son casi enteramente perpendiculares, y es el que

realmente forma el extremo del cabo San Lucas. Una inmensa roca se encuentra á unos 100 pies al E. de aquel; pero á causa de su muy poca altura no se nota sino á muy corta distancia.

El conjunto de este grupo rocalloso es verdaderamente fantástico, y por consiguiente no fácil de olvidarlo para el que lo ha visto una vez.

**Frailesco.** Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 6 habitantes.

**Francia.** Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

**Francisca (Punta).** Litoral de la República en el Golfo de México, costas de Michoacán, extremo O. de la isla de Jolvos, frente á las costas de Yucatán. (Véase Bajos de Catoche).

**Franciscanos (Llegada de los).** Uno de los sucesos más notables acaecidos en la época colonial fué la llegada de los doce misioneros franciscanos, que como los doce apóstoles del Evangelio, fueron las primeras columnas de la nueva Iglesia.

Fray Francisco de los Angeles, de apellido Quiñones, hermano del célebre conde de Luna, fué quien con las facultades que le daba su carácter de segundo general de su Orden, no pudiendo por sí mismo pasar á México, nombró á Fr. Martín de Valencia, provincial entonces de San Gabriel, para que viniese á predicar el Evangelio en unión de Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín y Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Juárez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan de Rivas y Fr. Francisco Jiménez, sacerdotes, y los legos Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos. Reunidos en el convento de Belvis se dirigieron á Sevilla, y embarcándose en San Lúcar de Barrameda el día 25 de Enero de 1524, llegaron á San Juan de Ulúa el 13 de Mayo del mismo año.

En la recepción hecha á estos sacerdotes, había algo más que la natural curiosidad de los pueblos por donde pasaban. Parecía así como que una voz interior decía á los pobres indios, que aquellos hombres humildes en su traje habían de ser los redentores de la raza esclavizada. ¡Qué contraste, entre los religiosos franciscanos y los conquistadores! Estos henchidos de orgullo por haber sojuzgado á un gran pueblo, ebrios en su triunfo, insaciables en su codicia, sólo se ocupaban en extender más y más su poder, y en atesorar riquezas; aquellos no venían pidiendo oro, ni convirtiendo en bestias de carga á los indígenas: eran modestos y sencillos: se conformaban con el alimento del indio, se albergaban en sus chozas, y no tenían por lecho más que la dura tierra. ¡Con razón parecían seres sobrenaturales, y los pueblos en su ignorancia llegaron á tomarlos por dementes, porque no podían entender las señas con que pretendían decir cuál era su misión, y con razón también, luego que los hubieron conocido, les amaron y reverenciaron tanto!

Cortés, cuyas grandes dotes políticas no pueden menos que ser reconocidas, comprendió al llegar los franciscanos que ellos habían de ser los verdaderos conquistadores, y salió á recibirlos en unión del feroz Pedro de Alvarado y otros capitanes, de los principales vecinos y de los caciques. Al acercarse los misioneros, que sólo traían cruces de madera en las manos, Cortés y su comitiva se arrodillaron, besaron las manos de los sacerdotes con el mayor respeto, y los condujeron al alojamiento que les tenían prevenido. Cortés aprovechó esta oportunidad para predicar una vez más.

Fácil es graduar cuál no sería el asombro de los indios al ver á aquellos hombres humildes recibiendo homenajes de los que en su orgullo se creían dueños, no sólo de la tierra, sino de la vida de los naturales.

Que no era el espíritu religioso del conquistador el que le movía á hacer aquellas demostraciones de reverencia, sino miras políticas, se descubre recorriendo las páginas



de la historia de aquellos tiempos. Cuando Cortés y los suyos vieron en los franciscanos á los defensores de los indios; cuando palparon que no venían á prestarse de instrumentos para consumir la esclavitud de aquellos desgraciados, sino á evitar su desaparición y á reivindicar sus ultrajados derechos, entonces llegaron los españoles á pretender asesinar á aquellos mismos sacerdotes poco antes recibidos de la manera ya dicha.—F. Sosa.

**Francisco.** Rancho de la municipalidad y departamento de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

**Francisco Javier.** Hacienda de beneficio del mineral de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Franco.** Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

**Franco.** Hacienda del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 373 habitantes.

**Franco.** Hacienda del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 330 habitantes.

**Franco (San Miguel).** Hacienda de la municipalidad de Cuapiaxtla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 383 habitantes. Se halla á 9 kilómetros al N. N.O. de su cabecera municipal.

**Franco.** Ranchería del Distrito de Abasolo (Cosihuiachi), Estado de Chihuahua.

**Franco.** Rancho del municipio de Arriaga, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

**Franco (Diego de Asís).** Nació en San Angel en 1708; y dedicándose al teatro, carrera en aquel tiempo vista no sólo con desprecio y aversión sino hasta también como cosa contra los principios religiosos, sobresalió en su arte y se hizo notar y aplaudir en un tiempo en que ni podía haber gustado en México por las representaciones teatrales, ni los cómicos tenían escuela ni enseñanza de ninguna clase. Primer actor mexicano de nota, murió el 27 de Enero de 1753, sepultándose su cadáver en la iglesia de religiosas de San Bernardo, distinción que no se le hubiera concedido á no ser bastante su mérito.

**Franco.** Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

**Franco.** Hacienda de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Fray Diego.** Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

**Fray Domínguez.** Rancho de la tenencia de Pajuarán, municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

**Frazadita.** Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.

**Frescas.** Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Fresnal.** Congregación de la municipalidad de Quitupan, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Mazamitla.

**Fresnal.** Dos ranchos de la municipalidad de Aguilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 142 habitantes uno, y con 16 el otro.

**Fresnillo.** Partido del Estado de Zacatecas. Tiene por límites: al N. los partidos de Sombrerete, Nieves y Mazapil; al S. los de García y Zacatecas; al E. el Estado de San Luis Potosí, y al O. el de Jalisco.

Los cerros de Valdecañas, del Mineral de Plateros, y algunas otras eminencias interrumpen las llanuras de la región oriental, así como las de la Saucedá, San Mateo y Valparaiso hacen más frágil el terreno por la parte occidental.

De las vertientes de Cerro Prieto y la Saucedá, toma origen el río que pasando por las haciendas de Trujillo, Rancho Grande y San Pedro del Río, va á formar el Río Grande ó de Nieves, conocido ya en territorio de Durango y de Coahuila con el nombre de Aguanaval.

El río de Valparaiso se forma de los arroyos que descienden de las serranías de San Mateo, Corrales, Saucedá, Mesa del Fraile y montes de García, sigue su curso al Sur por los límites occidentales del partido de Jerez, y se une al río de Bolaños.

El partido de Fresnillo se halla dividido en tres municipalidades: Fresnillo, Valparaiso y Villa de Cos, constando la población de 46,380 habitantes, 23,294 hombres y 23,086 mujeres.

Los giros principales de todas las fincas de campo, que constan pormenorizadamente en cada una de las municipalidades, consisten en la siembra de cebada, maíz y frijol; en la cría de ganado caballar, mular, de lana, de pelo, de cerda y vacuno.

En las fincas que disponen de riego se siembra el trigo, la patata y todo género de legumbres.

Se desarrollan con asombrosa exuberancia los árboles frutales, y las tierras producen abundantemente el pino, la encina, el mezquite y otras muchas maderas de construcción.

**Fresnillo.** Municipalidad del partido del mismo nombre, Estado de Zacatecas. Tiene por límites: al N. Sierra Hermosa, Río Grande, Sain Alto y Sombrerete; al O. Calera y Villa de Cos; al S. la Calera y Jerez; al E. Valparaiso.

Forman la municipalidad: la ciudad del Fresnillo.

Diez haciendas: Valdecañas, Rancho Grande, Salada, Mezquite, Ojuelos, Trujillo, Abrego, La Presa, El Centro, y Urite.

El pueblo y mineral de Plateros.

La negociación de sales de Chichimequillas.

Sesenta y un ranchos: Guadalupe, San Vicente, Iguaña, San Antonio, San Rafael, San José, San Jerónimo, San Cayetano, Jarillas, Escondidas, Las Hermanas, La Palma, San Juan, La Soledad, Santa Rita, San Lorenzo, La Cantera, El Barranco, La Boquilla, El Refugio, Laguna Blanca, La Noria, El Piojo, Las Tórtolas, Linares, San José, Buenavista, La Estanzuela, Los Chilitos, Charco blanco, El Pocito, Santa Ana, Santa Anita, Piedras, El Cristo, Ollales, Alamo, Mendoza, Boca de Lobos, Bote de arriba, Bote de abajo, Tapias, Arroyo de enmedio, Agua de enmedio, Taray de arriba, Taray de Chávez, Santiaguillo, San Francisco, Carboneras, Milpillas, La Misericordia, Conejo, Jacalote, Fuentes, Adjuntas, Peñasco, Boca de Peñasco, Purísima, San Luis, Beleña, y Rivera.

La municipalidad cuenta con 28,600 habitantes, 14,409 hombres y 14,191 mujeres.

**Fresnillo.** Ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, y rico mineral, Estado de Zacatecas. Se halla situada á los 23° 10' 29" 4 de latitud N., y 3° 44' 2" 7 de longitud O. de México, á 2,388 metros de elevación sobre el nivel del mar, y á 63 kilómetros al N. N.O. de Zacatecas, en un bajo formado por las eminencias graduales que la rodean por el N., O. y S.

Sus calles son rectas, anchas y limpias, y sus casas muy aseadas.

Posee algunos templos tales como la Parroquia, Tránsito y la Concepción, un hermoso portal en el frente de una de las principales manzanas, y un teatro con el nombre de "Hidalgo."

En sus inmediaciones se halla la gran negociación de beneficio de metales ó sea la hacienda del Proaño.

La población, con el incremento que de nuevo han alcanzado las minas, adquiere mayor desarrollo, pudiendo estimarse en 15,000 habitantes.

Este asiento de minas sigue en importancia, en el Estado, á los de Zacatecas y Veta Grande, tanto por su buen laboreo como por sus obras de fortificación llevadas á cabo con arte y maestría. El Cerro del Proaño, que es el punto minero trabajado desde el siglo XVIII, se halla ubicado al S. de la población del Fresnillo, en una extensión de 850 metros de longitud por 650 de latitud, y 100 metros de altura sobre el bajo que lo circunda, y de 2,368



sobre el mar, conteniendo en su seno el criadero metalífero que cuenta más de cien vetas, muchas de ellas trabajadas desde la superficie y otras á gran profundidad. En la época de 1831 á 1861, la producción media en metales pobres fué de 680,000 quintales por término medio al año, y en otras se alcanzaron frutos muy ricos y abundantes, favoreciendo el laboreo muy buenas máquinas de desagüe. El cerro está formado de vacia gris de transición, con algunas capas de pizarra arcillosa, formación que es común á otros muchos criaderos metalíferos de la República.

Según la descripción que del mineral del Fresnillo debemos á la inteligencia del ingeniero de minas Joaquín Velázquez de León, el corte del Distrito mineral del Fresnillo, comprendiendo el cerro de Proaño, está levantado con arreglo á medidas verificadas varias veces, y manifiesta la situación de las capas en la extensión de tres leguas que abraza la línea, según la cual está dado, pasando por el cerro de Animas en el mineral de Plateros, el de Proaño y la cumbre más alta de la sierra de Valdecañas.

La Mesa Central del Estado de Zacatecas pertenece, por la constitución de su suelo, á la serie de terrenos llamados de transición, que los geólogos dividen en dos grupos: Siluriano y Cambrio. En la parte occidental de esta mesa, elevada 2,219 metros sobre el nivel del mar, la formación se halla interrumpida por las masas de pórfido y traquita de la sierra de Valdecañas; y en el límite de esta interrupción está situado el Distrito mineral del Fresnillo, cuyas rocas son las últimas de transición que se observan al O. del Estado.

El cerro del Proaño se presenta aislado, elevándose como 100 metros sobre una llanura que se extiende hasta cerca de la villa de Cos por el N.E., y hasta el grupo de montañas del Distrito mineral de Zacatecas por el S.E. Hacia el S. y S.O. está limitada por la sierra mencionada de Valdecañas, que dista del Proaño poco más de dos leguas. Sobre la misma llanura, y á legua y media al N. de la población del Fresnillo, están situados los cerros de Animas, San Demetrio, y Buenos Aires, en que se hallan las minas de Plateros.

La primera capa que se presenta en la cumbre del cerro del Proaño es de vacia gris descompuesta en arcilla de un color blanco amarillento, con venas rojas ó amarillas de ocre, debidas á la descomposición de la pirita en óxido de fierro. La pirita otras veces se halla transmitida en hierro pardo, en cubos perfectos, empastados en la roca. Debajo de esta capa y hasta la profundidad de 130 varas bajo el nivel del llano, la vacia gris y la pizarra alternan en lechos de diferente espesor, dominando la vacia. Esta consiste en una masa de pizarra con granos de cuarzo y feldespato muy abundante; de manera que pasa frecuentemente á ser una pasta de feldespato compacto, con granos y venas de cuarzo y mucha pirita diseminada. La mica que caracteriza las psammitas aparece en algunos puntos, pero no es común. Su color muy variable es, sin embargo, el gris azulado y verdoso más generalmente, y la pirita descompuesta se lo da en algunas partes rojizo.

Otras veces los granos son siliza-pizarra, pizarra común y cuarzo empastados en una masa de arcilla. Bajo este aspecto se presenta en las minas de Colorada y Santo Domingo, pasando por el tamaño de sus fragmentos á una brecha.

La vacia gris va pasando gradualmente á la pizarra, ya cargándose de los fragmentos de ésta cuando su masa es de arcilla, ó perdiendo los de cuarzo y feldespato cuando su masa es pizarrosa. El término medio de esta transición es la vacia gris apizarrada.

La pizarra que alterna con ella en estratificación concordante dirigida entre N.O. y S.E., con inclinación de 35 á 40° S.O., es de un negro agrisado, poco lustrosa ó centellante, de textura pizarrea, más ó menos perfecta,

en láminas gruesas; la transversal desigual de grano fino, de dureza y resistencia variables. Contiene también mucha pirita diseminada y dispuesta en venas que, por su alteración, forma fajas interpuestas entre sus láminas. El contacto del aire y la humedad la alteran, separando sus hojas y desmoronándole en tierra menuda; circunstancia muy desfavorable para la seguridad de las excavaciones abiertas en ella.

La serie de capas descrita descansa sobre una pizarra que no difiere de la precedente, sino en su mayor consistencia, y en que va cargándose más y más de venas de espato calizo conforme crece la profundidad. A la de 435 varas en que se halla el tiro de San José abunda tanto, que la pizarra pasa á cal-pizarra. Las lajas son más gruesas, pero bien marcadas; se notan diversas dislocaciones en sus juntas de estratificación, causadas por las cintas que las cortan; y á menudo entre dos de estas cintas paralelas las lajas aparecen ondeadas, como si las masas que las forman, conservando aún su estado pastoso, hubieran cedido á las presiones resultantes de la eyección simultánea de dichas cintas.

La vacia no vuelve á aparecer desde la profundidad referida de 130 varas: el enorme espesor de la pizarra caliza puede valuarse en 1,500, descansando después, según toda probabilidad, sobre la caliza de transición de Plateros que constituye la cima y falda S. del cerro de las Animas.

En efecto, la inclinación constante de la pizarra se descubre de nuevo en la pequeña hondonada llamada la Hoya en el camino de la Hoya á Plateros, apoyándose después sobre la caliza del cerro mencionado. La estratificación de esta roca es concordante con la de la pizarra; por otra parte, después de observar en las minas de Proaño la abundancia de la cal á medida que aumenta la profundidad, se infiere fácilmente que la pizarra llegará á convertirse totalmente en una caliza, ó al menos que descansa sobre esta roca. Esta deducción no carece de importancia.

Después de exponer las teorías sobre el origen y procedencia de las sustancias metálicas que llenaron las vetas, el mismo Sr. Velázquez de León continúa la descripción del mineral del Fresnillo, en los siguientes términos:

“Las vetas explotadas en las minas de Plateros han acreditado su riqueza en la caliza de transición; las que se disfrutaban en la cal-pizarra de Proaño no la desmienten, pudiendo inferirse que conservarán ó aumentarán su riqueza al pasar á la caliza, cuyo espesor puede valuarse aproximativamente.

A primera vista puede tomarse la caliza de Plateros por la carbonosa de montaña ó metalífera; parece estar sobrepuesta á la vacia y la pizarra; pero observada atentamente su estratificación, se reconoce ser inferior á estas rocas. Esta caliza es negra agrisada, de textura igual, pasando á concóidea imperfecta: se halla atravesada de venas de espato calizo y cuarzo. Carece de petrificaciones. La cal que suministra es excelente. A poca profundidad de esta capa se presenta el antimonio gris en hilos delgados; pero más abajo no vuelve á aparecer.

Esta capa de caliza no tiene mucho espesor en el cerro de las Animas, según se ve en las minas de Cata de Plata y la Leona; pero dirigiéndose por su rumbo al N.E., parece desarrollarse más, formando la totalidad de la mesa de San Albino y cerros contiguos que limitan por ese rumbo la llanura. Descansa sobre una arenisca excesivamente dura, en que domina el feldespato y que pertenece á la vacia gris. Sobre ella han caminado hasta su mayor profundidad los tiros de Cata de Plata y San Buenaventura, donde se ve también poco desarrollada la pizarra en capas accidentales.

En las lomas calizas que cercan la laguna de Santa Ana (al N.E. del Fresnillo), en el camino á la hacienda del Mezquite, se han encontrado varias conchas y aun



algunos vestigios de carbón; tal vez esta caliza sea la perteneciente al grupo inferior de la formación carbonífera.

En la mina de Colorada, en el cerro de Proaño, un gran banco de siliza-pizarra se intercala entre la vacía y la pizarra, extendiéndose en este banco el laboreo de Colorada, notable por la constante nobleza de las innumerables vetas que le atraviesan en todas direcciones.

Otros bancos de una roca gris verdosa que parece una mezcla íntima de hornblenda y feldespatos dominante (roca verde), cortan transversalmente, inclinándose al N., las capas de pizarra. Es imposible fijar su estratificación por estar resquebrada en todas direcciones. En esta roca se labraron las minas de Valdenegros y Saraus; las vetas que penetran en ella se estrechan mucho y acaban por desaparecer, lo que ha hecho abandonar aquellas minas, pues sus escasos frutos desmerecen también en ley.

La influencia que tienen la siliza-pizarra de Colorada y la roca verde sobre las vetas que la atraviesan, es muy marcada.

El terreno llamado impropio de transición, presenta en su conjunto, en el Distrito del Fresnillo, una masa enorme de pizarra en que alternan diversos lechos de psammitas, areniscas y brechas, comprendidas bajo el nombre de vacía gris, bancos interpuestos de roca verde, y por último, una capa de caliza muy poco desarrollada respecto de la extensión de la pizarra: probablemente debajo de la arenisca á que está sobrepuesta, aparecerán otras pizarras que á su vez descansarán sobre el terreno cristalofilyano de hoy, pues dicha caliza parece solamente dividir el grupo en dos porciones.

Toda la formación se halla cubierta al derredor del cerro de Proaño, y por el espacio de algunas leguas, de caliza moderna y una arenisca caliza. Estas rocas llegan hasta el pie de las montañas pizarrosas de Zacatecas, y encubren los conglomerados de Santiaguillo, en el camino á la villa de Cos. Se detienen también á la falda de los cerros de Plateros, y ocultan las lomas de pórfido que avanzan de la sierra de Valdecañas.

El pórfido rojo de este ramal de la Sierra Madre es el que interrumpe la formación descrita. Su eje dirigido entre N.E. S.O., se distingue por las caprichosas bufas ó crestones que coronan sus cumbres elevadas. La traquita que en algunas de ellas está sobrepuesta al pórfido, pasa á este insensiblemente.

El pórfido de Valdecañas consiste en una pasta de feldespatos vídriosos y hornblenda y granos de cuarzo. Las crestas todas, difícilmente accesibles, se distinguen por la abundancia de la hornblenda, que les da desde lejos un aspecto verdoso y las hace aparecer estratificadas; pero acercándose lo posible á ellas, se conoce que las fajas verdes le dan tal apariencia. En el centro de esta sierra los valles son profundos y pintorescos; una cantidad considerable de agua se acumula en ellos, y mantiene una vegetación vigorosa.

El pórfido en algunos puntos está descompuesto; en este estado lo usan para piedras de talla en las construcciones. Sobre la prolongada falda de estas montañas aparecen dos pequeñas eminencias basálticas. La más occidental, conocida con el nombre de "Cerrito del Fierro," apenas abraza en su base como unas diez mil varas cuadradas, y se halla atravesada de E. á O. por un crestón ó dique del mismo basalto, que la une con la segunda. Esta, un poco más extensa, llamada la "Mesita," aparenta en efecto esta figura: el basalto dividido groseramente en prismas exágonos de poca altura, forma gradas ó escalones que rematan en la parte superior que es plana. El dique que une estas dos eminencias, distante una de otra poco más de legua, aparece sólo en algunos puntos para revelar el origen del basalto, manifestamente posterior al del pórfido. El primero contiene cristales de olivino y hornblenda, y mucho hierro magnético.

Al rededor de estos pequeños cerros, y en toda la pendiente de Valdecañas, hay almendrilla basáltica en pie-

dras rodadas, cuyos granos son de espato calizo y cuarzo; un conglomerado del mismo pórfido se encuentra también, aunque en raras abundancia.

Estos conglomerados, como también los de Santiaguillo, manifiestan un trastorno posterior á la aparición del pórfido; así como las brechas, que contienen fragmentos de pizarra, parecen ser unas anteriores á la subida de aquella roca, y otras coetáneas con ellas.

Las pizarras, tan desarrolladas como se ha visto, fueron dislocadas de su posición primitiva, así como las diferentes capas que les estaban sobrepuestas; después de esta dislocación apareció el pórfido destruyendo una gran masa de pizarra y trastornando aun las capas que atravesaba. En efecto, las del cerro de Proaño conforme se acercan por su inclinación á las lomas de pórfido, parecen enderezarse, como se ve en el crucero S. de la Compañía, que es la excavación más avanzada hacia este rumbo.

La aparición del pórfido hace también un papel muy importante en el origen de las numerosas vetas de Proaño: muchas de ellas lo deben, sin duda, á la eyección de esta roca."

Las minas de Proaño fueron trabajadas desde una época muy remota, y á juzgar por la cantidad de terrenos, la explotación ha debido ser muy extensa. La plata verde ó cloruro de plata muy abundante, ha dado grandes beneficios, extraída desde la superficie del terreno.

"Las minas de Proaño (Informe de la Junta de Fomento y administrativa de Minería) están sobre vetas argentíferas que arman en dichas rocas. Estas vetas son muy numerosas, pero no muy constantes en su rumbo é inclinación. Probablemente se extenderán en el llano pasando los límites del cerro, aunque á su mayor extensión se oponen las ringleras de pórfido que nacen en la sierra de Valdecañas; pero se las conoce solamente en una extensión de algo más de dos mil varas, entre los tiros de Beleña y Plateros, y en una profundidad perpendicular de cosa de 320 varas. El rumbo de la veta principal es entre h. 7 y 8; su inclinación hacia el S.O., variándose ésta en diferentes profundidades, de manera que al día está casi parada, y en una profundidad de 70 varas tiene ya un echado de 50° á 55°. Una infinidad de vetas paralelas, ó casi paralelas, hay principalmente en los llamados altos de Oscura, donde á veces se unen á ella, y otras divergen sin observar alguna regularidad. Un estudio exacto de estas condiciones demostraría, sin duda, la existencia de pocas vetas formales, pues que las más, llamadas ahora vetas, pertenecen como ramaleos, y así se ordenaría el desorden aparente. Algunas vetas principales cortan las dichas en ángulos, como las de Agripio y Plateros. En lo general tienen todas estas vetas por término medio tres cuartas varas de ancho, ensanchándose en algunos puntos hasta dos y tres varas, contrayéndose en otros hasta 10 ó 12 pulgadas. Su panino es cuarzo, bruno-espato, fragmentos de roca en que arman, y rara vez espato calizo. En esta masa se encuentran plata nativa, plata córnea ó verde, plata antimonial y arsenical, plata sulfúrea, plata negra terrosa, rosicler oscuro, dimples Rothgulliguerz, galena, blenda morada y negra, antimonio gris, Grauspiessglanserz, pirita de hierro y cobre. En algunas vetas se ha encontrado también oro virgen.

"La plata virgen frecuentemente está en pintas finas como en masas sólidas, alambre y filiforme. Lo mismo la plata verde; está las más veces en pintas, hallándose no raras veces en masas mayores cristalizadas, estando limitada casi exclusivamente á los altos de la mina. La plata sulfúrea y la antimonial es sólida, cristalizada y en pintas. Plata negra terrosa se encuentra á menudo en unión con plata sulfúrea. Rosicler hay sólido y en cristales hermosos, aunque no muy grandes. Galena y blenda aparecen las más veces mezcladas, principalmen-



te en las partes occidentales de la mina, uniéndose, además, con pirita que no contiene plata. Esta mezcla que llaman miche, no le gusta al minero, aunque tanto la galena como la blenda tienen ley de plata.

"Dichos metales se ven en tal manera juntos y distribuidos, que por eso se ordenan regularmente en tres grandes clases: los colorados, los negros y los azules.

"Los primeros se ven en los altos, y bajan en las diferentes vetas á distintas profundidades. Son un cuarzo ferruginoso, hasta á veces un fierro pardo cuarzo, en que está inserida plata nativa, plata verde, plata sulfúrea, y á veces plata negra terrosa. Estos metales son muy diferentes de los colorados de Anganguco, en que rara vez se ve cuarzo y nunca plata verde ó córnea.

"Los negros están en mayor profundidad que los colorados, á menudo sólidos sin panino, pero las más veces también en cuarzo. Regularmente consisten en piritas, que deben su ley de plata á una mezcla de plata nativa y plata sulfúrea que tienen inseridas. En la parte occidental de la mina existen los negros frecuentemente, de la mezcla de galena y blenda llamada miche.

"Los azulaques no pertenecen á las vetas, sino á los respaldos, á los que está inserida hasta la distancia de una vara de las vetas, pirita, plata sulfúrea, córnea y nativa. La plata córnea y la nativa se encuentran en láminas delgadas en las vetas de la roca, comunmente como una precipitación de color blanco de plata, y bastante lustrosa.

"De lo dicho se sigue, que toda la producción de Proaño consiste en metales secos (dúrre Erse), es decir, de aquellos que sobre todo se califican para el beneficio de la amalgamación."

Las principales minas de Proaño son las siguientes: 1 Beleña, 2 Barranco, 3 Oscura, 4 Epazote, 5 Salcido, 6 Colorada, 7 Santo Domingo, 8 Valdenegros, 9 Barbosas, 10 San Pedro, 11 Valenciana, 12 Plateritos, 13 San Nicolás, 14 Espíritu Santo, 15 Rosario, 16 Amarilla, 17 Tiro Nuevo, 18 Santa Efigenia.

El desagüe de las minas se ha efectuado por medio de máquinas de vapor.

La negociación del Proaño ha contado con las siguientes haciendas de beneficio, por el sistema de patio: Hacienda Nueva, al Norte del Cerro del Proaño; el Rosario (hoy en ruinas) y hacienda de Guadalupe, de fundición (hoy paralizada).

Respecto de la historia de este Mineral, el Diccionario de Historia y Geografía dice lo que en seguida se expresa:

"La antigüedad de este mineral asciende á una época de 280 años, pues en el de 1554 fué descubierto por el capitán Francisco Ibarra á su tránsito por el interior. La historia no refiere si el Fresnillo fué poblado desde entonces, pero parece que desde el año de 1568 se estableció allí un presidio ó destacamento, con el objeto de proteger á las personas que viajaban para Sombrerete, providencia que se debió al virrey D. Martín Enríquez. El establecimiento de la alcaldía mayor fué seguramente una consecuencia de la organización de los corregimientos, que por lo que respecta á Zacatecas tuvo su principio en 1580 según se ha indicado, siendo de advertir que el curato existía diez años antes, esto es, desde 1570. La alcaldía del Fresnillo comprendía 19 pueblos en una extensión tan considerable, que pudieron sacarse de ella en 1824 tres partidos como lo intentó hacer en 1792 el ilustrado virrey Revillagigedo.

"Las ricas minas que allí se descubrieron dieron origen á la formación de una villa considerable, que llegó en cierto tiempo á un grado atendible de prosperidad, pero ésta fué desapareciendo á proporción que iba alcanzándose en las minas del agua, cuya resistencia era muy superior á los medios que entonces podían emplearse para vencerla. Hubo de tiempo en tiempo empresarios que intentarían restablecer el mineral, pero siempre con

mal éxito, decayendo en consecuencia gradualmente la población hasta el extremo de haber quedado despoblado la mayor parte del lugar, hasta que emprendido el laboreo de las minas de Proaño por cuenta del Estado, se consiguió restablecerlo al estado en que actualmente se halla."

**Fresnillo.** Hacienda de la municipalidad de Huaquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al N.E. de la cabecera municipal.

**Fresnillo.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Fresnillo.** Rancho de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 37 habitantes.

**Fresnillo.** Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.—Otro del duodécimo cantón, de la municipalidad de Hostotipaquillo.

**Fresnillo.** Rancho de la municipalidad Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

**Fresnillo.** Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Fresnillo.** Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.—Otro de la municipalidad de Cerralvo.

**Fresnillos.** Rancho de la municipalidad de Juárez, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Fresnillos.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Fresno.** Hacienda del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 319 habitantes.

**Fresno.** Hacienda de la municipalidad de Paníndicuaró, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 600 habitantes.—Otro del mismo nombre del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Sahuayo, con 30.

**Fresno.** Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 607 habitantes.

**Fresno.** Hacienda de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Fresno.** Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

**Fresno.** Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 3 kilómetros al Sur de la capital del Estado.

**Fresno.** Cuatro ranchos del mismo nombre.—Uno del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 109 habitantes.—Uno del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 63.—Uno del partido y municipalidad de Pénjamo, con 169.—Uno de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, con 111.

**Fresno.** Rancho del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

**Fresno.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otros dos del mismo nombre, del cantón cuarto, municipalidades de Amacueca y Chiquilistlán.—Otro del cantón tercero, municipalidad de Ayo.

**Fresno.** Rancho de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 3 habitantes.

**Fresno.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Fresnos.** Hacienda del municipio de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 192 habitantes.

**Fresnos.** Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango.

Produce plata.

**Fresnos.** Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Degollado.—Otro del cuarto cantón, municipalidad de Chiquilistlán.—Otro del tercer cantón, municipalidad de Colotlán.



**Fresnos.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.—Otro del mismo nombre, del Distrito de Uruapan, municipalidad de Tancitaro, con 49 habitantes.—Dos más en el Distrito de Zitácuaro, uno con 49 habitantes, en la municipalidad de este nombre, y otro en la de Angangueo, con 23.

**Fresnos.** Rancho de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 22 habitantes.—Otro de la municipalidad de Iturbide, con 5.

**Fresnos.** Rancho de la municipalidad de Oquitoa, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

**Fresnos.** Cuatro ranchos del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.—Dos en la municipalidad de Camargo.—Uno en la municipalidad de Laredo.—Uno en la de Méndez.

**Fresnos.** Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 23 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

**Frias.** Hacienda del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 780 habitantes.

**Frias.** Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Frias.** Río tributario del Turbio, Estado de Guanajuato. Riega el partido de Sierra Gorda.

**Frigoli** (Punta de). Litoral de la República en el Golfo de California, bahía de la Concepción en la costa oriental de la península de aquel nombre.

Este saliente de la costa expresada, que es un promontorio agudo de unos 40 pies de elevación, se encuentra á tres millas al Norte de la Punta Tinaja, y á una al S.E. de la isleta Ricason.

Pasada dicha punta, la costa occidental de la bahía de la Concepción vuelve á ser baja y arenosa, con bajo fondo á su frente, en una extensión de media milla; y cerca de ella desemboca un pequeño estero. (Commander Dewey's remarks on the west coast of Mexico).

**Frijol.** Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 10 habitantes.

**Frijol.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 444 habitantes.

**Frijol.** Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzinán ó Zapotlán, Estado de Jalisco).

**Frijol.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tambaro, Estado de Michoacán.

**Frijol.** Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Frijol** (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Nochistlán; nace en terrenos de Jaltepec, corre de O. á E. y desemboca en el de Xindihuí. Está al N. del pueblo de Yulanduchi, á un cuarto de legua; es muy abundante de agua.

**Frijolar.** Rancho de la municipalidad y partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Frijolar.** Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Frijolar.** Rancho de la municipalidad de Guarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 48 habitantes.

**Frijoles.** Rancho de la municipalidad de Huanímaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 146 habitantes.

**Frijoles.** Rancho de la municipalidad de Pozos, partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 67 habitantes.

**Frijolera.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Frontal.** Rancho de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 21 kilómetros al E. N.E. del pueblo de San Juan Peyotán.

**Frontera.** Partido subalterno de policía, del partido

político del Centro, Estado de Tabasco, cuyos límites son: al N. el Golfo de México; al E. el Estado de Campeche; al S. el partido del Centro, y al O. el de Nacajuca.

Tiene 3,347 habitantes, repartidos en las siguientes localidades:

Dos villas: Guadalupe y La Frontera.

Pueblo de San Francisco el Peal.

Cinco riberas: Chilapa adentro, Chilapa afuera, El Trapiche, Tabasquillo, y San Antonio de Tabasquillo.

Una hacienda: Victoria de la Costa.

Dos ranchos: Yucatal y San José de Chilapa.

Siete sitios: Santa Rosalía de Chichicaste, de Usamacinta, Carmen de la Costa, San Cristóbal de la Costa, Santa Isabel, Santa Cruz de la Costa, y San José de la Bellota.

Dos monterías: Santa Rita y San Gregorio.

**Frontera** (Guadalupe de la). Villa y puerto de altura, de la municipalidad de su nombre, Estado de Tabasco, con 1,500 habitantes. Se halla situada en la margen derecha del Grijalva, cerca de la desembocadura, á unos 90 kilómetros al N.E. de la capital del Estado.

Su situación sobre la orilla oriental de aquel río es: latitud 18° 35' 30" N. y longitud 92° 39' 30" O. de Greenwich, según la carta número 705 de la Oficina Hidrográfica de la Marina de los Estados Unidos. En dicho puerto residen los agentes de los principales tratantes en madera del interior del Estado.

El capitán Barnett en su compilación hidrográfica del "West India Pilot," no hace mención alguna del islote llamado de Pajalar, situado á unos 2,000 metros O.  $\frac{1}{2}$  cnarta al S. de la punta oriental de la entrada de Frontera; cuyo islote podrá tener, según el plano del capitán Green del vapor Fortuna, unos 500 metros de longitud, en dirección S.E. á N.O. También, según este mismo plano, resultan muy exiguas las sondas que dicho hidrógrafo y las cartas americanas, marcan sobre la Barra de Frontera, así como también la longitud de ésta en dirección E. N.E. á O. S.O. que no baja de 2,000 metros.

No menciona tampoco el capitán Barnett la existencia de dos canales, el uno denominado del Basurero, que es el del E. con braceajes realmente muy reducidos, hasta de 5 pies, y el principal ó del O., en que sobre la barra puede contarse por término medio en una y otra estación, con 13 á 14 pies.

El arrumbamiento de la línea de entrada á medio canal, es decir, viniendo como á 1,200 metros por babor al islote del Pajalar, es al S.E. por E. sobre el cabezo de la Isla Frontera.

Tampoco menciona el referido capitán Barnett, la existencia del pequeño islote que demora al N.O. de aquella isla, á una distancia de kilómetro y medio, y que parece ser el remate del bajo que dicha isla despidió desde su extremidad N., en la misma dirección.

**Frontera** (San Sebastián). Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 214 habitantes.

Se halla situado á 18 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito. El clima es templado.

**Frontera.** Hacienda de la municipalidad de Cacaahuatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

**Frontera.** Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Frontera.** Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 96 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Comonfort, con 25.—Otro del partido y municipalidad de San Diego de la Unión, con 69.

**Frontera de Camaloapan.** Pueblo cabecera del municipio de su nombre, departamento de Comitán, Estado de Chiapas. La municipalidad tiene 1,912 habitantes, distribuidos en el pueblo; en 21 haciendas: La Laguna, Ojamal, Guadalupe, Altamira, La Nueva, Espíritu Santo, Casas viejas, San Gregorio, Tres Cruces, Rosari-



to, Sabinal, Santa Polonia, Lagunitas, Cuxhú, Camalapa, San Miguel, Candelaria, Las Minas, Pilatos, Aquespala, y Santa María; 7 rancherías: San Isidro Siltepec, Rodeo, La Vega, Toquián, Llano redondo, Honduras, y Santo Domingo.

**Fronteras.** Municipalidad del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 453 habitantes, repartidos en los lugares siguientes:

Pueblo de Fronteras.

Comisaría de Cuquiáachi.

Congregaciones del Porvenir y Santa Rosa.

Haciendas de Reforma, Peñasco, Angeles, San Antonio, y Cananca.

Ranchos de San Pedro, Palominas (aduana), Bادهuachi, Cuchuta, Anivacachi, y Ciénega de Heredia.

**Fronteras.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Situado á 120 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Fronteras se encuentra al N. de Arizpe, á distancia de 30 leguas. Su temperamento es frío y sano. Sus terrenos son llanos feraces susceptibles de todo género de cultivo; abundan hermosas y útiles maderas, y caza de aves y cuadrúpedos.

Los ranchos de Culantrillo, Santa Rosa, San Bernardino, Cuchuverachi, Batepito, San Nicolás, Turicachi y Cuchuta, se hallan casi despoblados á consecuencia de las incursiones de los apaches, reduciéndose en general la población de familias ópatas á Fronteras, y al pueblo de Cuquiáachi. La agricultura está reducida al cultivo de excelente trigo, maíz, chile y frijol, y de algunas frutas, como el durazno del más delicado gusto que se conoce en todo Sonora y quizá en toda la República, manzanas y peras.

La población formando una sola calle, se asienta sobre una mesa, cuyo pie baña el arroyo del mismo nombre, el cual recibe las aguas de los de Cuquiáachi y Turicachi, y va á formar el río de Batepito.

**Fronteras.** Arroyo. (Véase Cuquiáachi, arroyo).

**Frontón.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Frontón.** Sierra situada á unas cuatro leguas al E. de Tolimán, Estado de Querétaro.

**Froylán Cantú.** Rancho de la municipalidad de Aguileguas, Estado de Nuevo León.

**Fuenclara** (Conde de). Véase Cebrián y Agustín D. Pedro).

**Fuensalida** (V. P. Fr. Luis de). Religioso de San Francisco, el octavo entre los doce primeros varones apostólicos de esta santa Orden, que en 1524 vinieron á nuestra América á predicar el Evangelio: su biografía y tareas evangélicas las compendia el P. Torquemada, que hace mención de él en muchos lugares de su "Monarquía Indiana," en los términos siguientes:

"Tomó el hábito en la provincia de San Gabriel, fué hombre muy prudente, amigo de su profesión y de toda virtud, de fervorosos deseos de servir á Dios y de aprovechar á las almas, en especial de los infieles que se habían descubierto en Indias, y vino con los demás á ellas movido de este santo celo, donde cuando llegó entendía moderadamente en la obra de los indios y de su conversión..... Daba á Dios su espíritu á ratos en la oración, y á ratos salía á conversar con el prójimo, enseñándole su santa ley y Evangelio.

"Fué electo en segundo custodio (en 1527), después que lo dejó de ser la primera vez el santo Fr. Martín de Valencia. Aprendió la lengua mexicana y predicó en ella, primero que otro alguno de los doce compañeros, y entre ellos fué el que mejor la supo.

"Diéronle el obispado de Michoacán, y para ello le enviaron cédula del emperador Carlos V; pero..... no sólo no quiso aceptarlo por su mucha humildad, sino que renunciándolo, dió á entender, que no sólo no lo quería, pero que ni por el pensamiento le pasó desearlo.

"Llegó á esta sazón la nueva á esta tierra, cómo la galera era tomada y ganada de los infieles, y vino de paso de pasar á Africa á predicar á los moros y padecer por Jesucristo. Por este respecto fué á España, tomando por ocasión que iba á dar cuenta al emperador y al general de la Orden del estado de esta tierra, y llegado á España, alcanzó la licencia que pretendía para pasar á Africa con otros frailes. Aunque alcanzó la licencia, no la pudo cumplir, porque San Pedro de Alcántara, que á la sazón era provincial en la provincia de San Gabriel, se la revocó, porque Nuestro Señor determinaba de él otra cosa, ó porque le pareció al provincial que aquella provincia tenía necesidad de semejante varón, como era Fr. Luis; y así pareció, pues fué después en ella difinidor y guardián de los principales conventos que tiene.

"Pasados algunos años, y teniendo los padres de aquella provincia puestos los ojos en él para elegirlo por provincial de ella, acordó de volverse á esta Nueva España, diciendo que desde aquí quería levantarse á juicio con sus santos hermanos y compañeros que en esta tierra habla dejado. Tornando, pues, de vuelta á estas partes, año de 1545, acabó en el Señor bienaventuradamente en la isla de San Germán, donde está enterrado."—J. M. D.

**Fuente.** Municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila. Colinda por el E. con la municipalidad de Piedras Negras, y por el O. con la de Nava. Tiene 800 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa Fuente.

Haciendas de la Laja, y Rojas.

Ranchos de Ojo de agua de Garza, Juan Zorrillo, San Isidro, y San Andrés.

**Fuente.** Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila. Se halla situada á 6½ kilómetros al O. S. O. de la aduana de Piedras Negras, en la vía del Ferrocarril Internacional. Se fundó en 1855, con vecinos de Piedras Negras, erigiéndose la villa por decretos de 14 de Julio de 1865 y 15 de Febrero de 1868. Posee la nueva población una capilla, casa municipal, juzgados local y del Registro civil, administración de correos, una escuela de niños y otra de niñas, tres molinos, y 500 habitantes.

**Fuente.** Hacienda de la municipalidad de Tequisquiapan, Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 708 habitantes; situada á 3½ leguas al O. de la cabecera del municipio.

**Fuente** (F. de la). Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

**Fuente** (JUAN ALBERTO DE LA). Obispo de Honduras. Nació en el pueblo de Nativitas, cerca de Tlaxcallan. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Tridentino, y fué doctor en cánones por la real Universidad; canónigo doctoral y gobernador de la diócesis de Puebla, nombrado por el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza. Electo obispo para la Nueva España por la iglesia de Zuzón, una de las sufragáneas de Manila, la renunció por aceptar la de Honduras. Murió á fines del siglo pasado, y se conserva un retrato suyo en la Colegiata de Guadalupe.

El Sr. Carrión en su libro intitulado "Galería de indios célebres," varias veces citado, coloca el nombre del obispo de la Fuente de que acabamos de hablar.

**Fuente** (LIC. JUAN ANTONIO DE LA). Nació en la ciudad del Saltillo el 3 de Junio de 1814, siendo sus padres D. José Antonio de la Fuente y la Sra. D<sup>a</sup> Victoriana de Cárdenas.

Los primeros años del Sr. la Fuente, se mecieron entre el dolor y la desgracia, teniendo la inmensa desventura de perder á los autores de sus días cuando apenas contaba 7 años de edad. Quedó entonces bajo la tutela de su tío D. Ignacio de la Fuente, quien pretendió dedicarlo á la modesta profesión de sastre, que no podía avenirse á las elevadas aspiraciones del tierno adolescen-





te, pues varias veces se huía del taller para ir á la escuela, contra los deseos de su tío.

Exasperado el Sr. la Fuente de ver la insistencia de su tío en evitarle que concurriera á la escuela, preocupado con la triste creencia de que en los planteles de instrucción no se enseñaba á los jóvenes más que á perezosos, logró evadirse de la casa de su tío y se refugió al rancho de Siller donde encontró una hospitalidad paternal, merced al noble corazón de los Sres. D. José M. Valle y D. José M. Siller, quienes influyeron con D. Ignacio á fin de que accediese á los deseos de su sobrino; y no siendo suficientes las observaciones ó interés que aquellos señores tomaron por la educación literaria del niño Fuente, fué necesaria la intervención conciliadora de la autoridad para que aquel Señor fuese consecuente con las justas aspiraciones de su sobrino.

El Sr. Fuente, era de un talento privilegiado, distinguiéndose desde sus estudios de instrucción primaria, pues bastóle un año de escuela para igualarse con los que llevaban tres años.

Llamando la atención por su rara inteligencia, por su dedicación y constancia al estudio, el Sr. Dr. Valdés (sacerdote católico) le impartió su protección y le dió recomendaciones para que pudiera ingresar al Seminario de Guadalajara, contribuyendo de una manera franca y desinteresada al mismo objeto, los Sres. D. José M. Valle y el dueño del rancho denominado de Siller, así como otras personas de sentimientos filantrópicos. Esto tuvo lugar el año de 1821.

En el Seminario de Guadalajara cursó con lucimiento los estudios preparatorios, que se exigían en aquella época para las carreras profesionales, y terminados los cuales se dedicó á la carrera de medicina, y cursó hasta tercer año de esta facultad; pero en ese tiempo falleció en Guadalajara el filántropo sacerdote que lo protegía, y estrechado por su situación se vió obligado á seguir el estudio de jurisprudencia.

Después de brillantes y lucidos exámenes obtuvo el honroso título de abogado en 1837.

En 1840 fué electo diputado por Coahuila al Congreso de la Unión, en el cual se trató una ruidosa cuestión objeto de acalorados debates; y entonces se vió al Sr. la Fuente ocupar por primera vez la tribuna. Trató con tanta erudición y elocuencia el punto en cuestión, que desde ese momento fué la admiración de sus compañeros, logrando abrirse paso hasta ocupar los puestos más distinguidos, conquistando la justa y merecida reputación de insigne orador. Con su claro talento y fácil palabra dilucidaba las cuestiones más arduas y difíciles en que tomaba parte.

En la administración del general Santa-Anna, se le desterró al Venado, en donde permaneció solamente quince días, debido á las buenas relaciones que cultivaba con un hijo del general Presidente.

Durante la época de la Reforma se ve figurar al sabio hijo de Coahuila, ya como diputado al Congreso Constituyente de 57, ya como Ministro de Justicia é Instrucción pública en la administración del Sr. Juárez, ya como Ministro de Relaciones, expidiendo la famosa ley consular, y por último, representante de la República cerca del gobierno de Napoleón III, en los momentos más delicados para las relaciones de los dos países. Declarada la intervención con la preconcebida mira del establecimiento de un imperio en México, el Sr. de la Fuente sostuvo en aquella Corte sus principios republicanos, y lanzó una protesta tan enérgica como sus notas que más tarde dirigió, como miembro del gabinete del Sr. Juárez, al embajador de Prusia, con motivo de la enojosa cuestión suscitada por éste.

Retirado de la vida política á causa de sus enfermedades, durante la tormentosa lucha del imperio, el Sr. de la Fuente murió en el Saltillo el día 9 de Junio de 1887.

**Fuenteño.** Rancho de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

**Fuentecilla.** Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Fuentes.** Hacienda del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 240 habitantes.

**Fuentes (Las).** Hacienda de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Fuentes.** Hacienda de la municipalidad de Teuchitlán, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Fuentes.** Hacienda del municipio de Ecuandureo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 400 habitantes.

**Fuentes.** Ranchería del Distrito de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

**Fuentes.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.

**Fuentes (Las).** Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 94 habitantes.

**Fuentes.** Rancho de la municipalidad de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 7 habitantes.

**Fuentes.** Rancho de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

**Fuera Vacas.** Hacienda de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

**Fuerte.** Distrito del Estado de Sinaloa. Tiene por límites: al N. los Estados de Sonora y Chihuahua; al E. el último de dichos Estados; al S. el Distrito de Sinaloa, y al O. el Estado de Sonora. Su territorio abraza 1,264 leguas cuadradas, y comprende 28,024 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

*Prefectura del Fuerte.*

|                  |              |
|------------------|--------------|
| Fuerte .....     | 7,470        |
| Chinovampo ..... | 952          |
| Tehuesco.....    | 1,613        |
| Sivirijoa.....   | 1,159        |
|                  | <hr/> 11,194 |

*Directoría de Choiz.*

|               |             |
|---------------|-------------|
| Choiz.....    | 3,783       |
| Toro.....     | 891         |
| Vaca.....     | 2,047       |
| Baimena.....  | 1,286       |
| Yecorato..... | 1,347       |
| Huitis.....   | 461         |
|               | <hr/> 9,815 |

*Directoría de Ahomé.*

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Ahomé.....      | 1,279       |
| Mochicahuy..... | 2,071       |
| San Miguel..... | 1,382       |
| Navari.....     | 1,429       |
| Zaragoza.....   | 854         |
|                 | <hr/> 7,015 |

28,024

**Fuerte.** Villa cabecera de Distrito, municipalidad y alcaldía, Estado de Sinaloa. Fué fundada por los españoles en 1563 con el nombre de San Juan Bautista de Carapoa, y destruida poco tiempo después por los indios, defendiéndose sus vecinos en un fuerte de madera, que al fin abandonaron refugiándose en el río de Sinaloa.

En 1610, no obstante hallarse asediada la villa, se terminó el fuerte mandado levantar por el virrey de México, marqués de Montesclaros, quien dió su nombre á la población, prevaleciendo sobre el antiguo. Fué la primera capital del Estado de Occidente, desde el 12 de Septiembre de 1824 en que se instaló el Congreso Constituyente, hasta el 28 de Agosto de 1826 en que se acordó



## FUE

trasladar la capital á Cosalá con motivo del alzamiento de los yaquis. Su clima es cálido y sano, y se halla situada á la izquierda del caudaloso río del Fuerte, á 84 kilómetros N. de la villa de Sinaloa. Tiene 3,786 habitantes, que se ocupan en la ganadería y agricultura, exportando algunos esquilmos por Chametla y Agiabampo, así como también, por tierra, para los Estados vecinos. La alcaldía comprende 7,470 habitantes, y 25 celadurías: Barotén, Galera, Ocolome, Llano, Cabras, Arroyo, Peñasco, Gipago, Chinoqui, Maune, Japaraqui, Aguacalientita, Hornillos, Capomo, Tataroba, Rincón, Bamicori, Sinaloita, Lo de Vega, Ojitos, Mezquite, San Felipe de esta banda, y San Felipe de la otra banda.

**Fuerte (San Juan).** Hacienda del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 460 habitantes.

**Fuerte.** Hacienda de la municipalidad de Río Grande, partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

**Fuerte.** Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Fuerte (El).** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 203 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 144.—Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 94.

**Fuerte.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Fuerte.** Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 43 habitantes.

**Fuerte.** Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

**Fuerte (Río del).** Estado de Sinaloa. Este río se forma de las vertientes de Septentrión, Balhuérachic, Batopilas, Morelos, y otros minerales afamados del Estado limítrofe de Chihuahua; recibe dentro del Estado de Sinaloa los riachuelos y arroyos de Choiz, Baimena, Chinobampo, Mezquite, Huitajaqui, y después de un curso tortuoso de más de 100 leguas, desemboca en el mar de Cortés ó Golfo de California á los 26° menos 5' de latitud en el punto llamado Boca de Ahomé.

Este río lo llama el P. Andrés Pérez de Rivas por antonomasia, río de Sinaloa, porque es el mayor de los del Estado, y pasa por el centro de la antigua provincia de este nombre; y los demás padres misioneros los apellidan de Zuaque y Tehueco, por estar situados en sus orillas los pueblos indígenas de esta denominación. Su nombre actual se deriva del Fuerte de Montes Claros, que los primeros pobladores de esta provincia construyeron contra los ataques de los indios zuaques en la villa antigua de Carapoa.

**Fuerte (Desembocadura del río del).** Litoral de la República en el Golfo de California; costas del Estado de Sinaloa.

Este río, que también lleva el nombre de Santa María de Ahomé, forma en su parte superior el límite de los Estados de Sonora y Sinaloa; pero desemboca en el Golfo, en la costa de este último. (Véase Río del Fuerte).

La entrada de este río, que como todos los de esta costa, tiene una barra, está situada á 12 millas hacia el S. de la desembocadura del Alamos (Sonora), y aproximativamente en latitud 25° 55' 20" N. y longitud 109° 27' O.

Por el través de la referida entrada se halla una isla arenosa de una milla de largo por  $\frac{1}{2}$  de ancho, en cuyos extremos hay canales de poco fondo que conducen dentro del río, y que sólo son practicables para pequeños buques.

Á dos ó tres millas río arriba, en ambas de sus márgenes, hay extensas y espesas agrupaciones de árboles y arbustos.

La villa de Ahomé está situada en la ribera izquierda

## FUN

109

del río á 10 millas de la desembocadura, y la del Fuerte, que es cabecera de un importante distrito minero, á 75.

Durante la estación de las lluvias crece el río Fuerte extraordinariamente, y entonces se acarrean grandes cantidades de palo de tinte en balsas ó chalanes, río abajo.

Al N. de la desembocadura del río del Fuerte, se extiende paralela á la costa en una distancia de 9 á 10 millas, una laguna (indenominada) y que parece formar brazo de dicho río.

Entre la aldea de Ahomé y la boca del río se hallan varios pueblos, entre los cuales se halla el de Higuera de Zaragoza, que tiene su oficina de correos situada entre los de Guamúchil y Huiminimí á 6 millas de la propia desembocadura. (Carta del Estado de Sinaloa por el ingeniero Weidner).

**Fuerte de Verduzco.** Rancho de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

**Fuerte del Gallo.** (Véase cerro de Tarimangacho).

**Fundición.** Hacienda de la municipalidad de Tlachiçuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al N.E. de la cabecera municipal.

**Fundición.** Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 24 habitantes.

**Fundición.** Dos Ranchos del mismo nombre, de la municipalidad de Huauchinango, décimo cantón (Mas-cota), Estado de Jalisco.—Otro del duodécimo cantón, municipalidad de Tequila.

**Fundición.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Uruapan, con 10.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Anganguo.

**Fundición.** Cerro mineral en jurisdicción de Tepoxtlán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Produce plata, mas su mina hoy no se trabaja.

**Fundición entre los mexicanos.** Los mexicanos tenían en más precio los trabajos de fundición que todas las otras obras de escultura, tanto por el mayor valor de la materia, cuanto por la excelencia del trabajo mismo. No serían verosímiles las maravillas que hacían en aquel arte, si además del testimonio de los que las vieron no se hubieran enviado como curiosidades á muchas partes de Europa.

Los trabajos de oro y plata enviados de regalo á Carlos V por Cortés, llenaron de admiración á los artífices europeos, los cuales, como aseguran muchos escritores de aquel tiempo, declararon que eran realmente inimitables.

Hacían los fundidores mexicanos con plata y oro las imágenes más perfectas de los objetos naturales. Fundían de una vez un pez que tenía las escamas alternativamente de plata y oro; un papagayo con la cabeza, la lengua y las alas movibles; un mono, con la cabeza y los pies movibles, y con un huso en la mano en actitud de hilar. Engarzaban las piedras preciosas en oro y plata, y hacían joyas curiosísimas y de gran valor. Finalmente, tan preciosas eran aquellas alhajas, que aun los mismos soldados españoles, á pesar de la sed de oro que los devoraba, preferían en ellas el trabajo á la materia.

Este arte maravilloso, ejercitado ya por los toltecas, que atribuían su invención ó su perfección al dios Quetzalcoatl, se ha perdido enteramente por el envilecimiento de los indios y por descuido de los españoles.

No sé que queden restos de aquellas preciosas labores; á lo menos será más fácil hallarlas en algún gabinete de Europa, que en toda la Nueva España. La curiosidad cedió á la codicia, y la belleza de la ejecución fué sacrificada al valor de la materia.

También se servían del martillo para la elaboración de los metales, pero no sobresalían en esta clase de obras como en las fundidas, ni podían compararse con las de los artífices de Europa, por no tener otro instrumento que la



pedra. Con todo, se sabe que trabajaban bien el cobre, y que los españoles elogiaron sus escudos y sus picas. Los fundidores y los plateros de México formaban un cuerpo respetable. Tributaban un culto particular á Gipe, su dios protector, y en su honor hacían una gran fiesta el segundo mes, con sacrificios humanos.

**Fundiciones.** Barranca del mineral de Coscatlán, de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero.

Sus minas hoy paralizadas son: de plata, «La Perla» y «Espíritu Santo».

**Fundita.** Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

**Fundo de Etzatlán.** Rancho de la municipalidad de Etzatlán, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Fundo de San Marcos.** Rancho de la municipalidad de Etzatlán, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Fundo legal.** Congregación de la municipalidad de

Mesticacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Fuste.** Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

**Fustero.** Rancho de la municipalidad de San Ignacio, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Fustes (San Sebastián).** Pueblo con agencia municipal, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 333 habitantes, de los que 147 son hombres y 186 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente y un regidor con sus respectivos suplentes. En zapoteco se llama Yaviza, que quiere decir: Palo de Fuste. Etimología: Yaga, palo; y visa, fuste. Sus habitantes hablan el zapoteco.

Este pueblo está situado á 58 kilómetros al Sudoeste de la cabecera del Distrito, á 1,714 metros de altura sobre el nivel del mar, y en las márgenes del río San Sebastián.

Su clima es generalmente templado y sano.





## G

## GACH

**Gabrieles.** Rancho de la municipalidad de Jalostotlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Gacela.** Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Gacha.** Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 35 habitantes.

**Gacho (El).** Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Gachos.** Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Gachupín.** El Sr. D. Fernando Ramírez, en su muy apreciable opúsculo titulado: "Noticias históricas y estadísticas de Durango," á propósito de impugnar una idea estampada en la obra del Sr. Alamán sobre la guerra de independencia, dice lo siguiente acerca de la palabra que encabeza este artículo:

"Presumo que la antigua significación de esta palabra, hasta hoy no muy claramente deslindada, puede haber tenido bastante parte en las severas calificaciones del Sr. Alamán, por el carácter tan acerbo de odio, de desprecio y de sarcasmo que tomó desde que formó parte de la lengua revolucionaria. La obscuridad comienza desde la etimología. El erudito P. Mier (Historia de la revolución de Nueva España, tomo II, pág. 539), la deriva de *Calli* (zapato) y de *Tzopini* (cosa que espina ó punza), resultando por la elisión del final *lli*, la palabra compuesta *Catzopini* (hombres con espuelas). El Sr. Alamán la ha reproducido (Historia de México, tomo I, pág. 7) con la muy respetable autoridad del Sr. Lic. Faustino Chimalpopocatl Galicia, quien ya como mexicano de origen, y ya como catedrático de la lengua es de gravísimo peso. Según esta opinión, significa aquella palabra *punzar con el zapato ó punta de él*; pues que ambos etimologistas le dan por origen la espuela ó acicate que usaban los españoles y no conocían los indios.

"Pasando ahora de la etimología, que dicho sea de paso, me presenta muy graves dificultades gramaticales<sup>1</sup> al examen de la significación primitiva que tuvo la palabra "Gachupín," encuentro datos que convencen no tuvo en su origen ninguna que pareciera hostil ú ofensiva, habiendo aún razones para presumir que fué creada por los

<sup>1</sup> Como la exposición de ésta, además de larga, sería poco grata é inteligible para la mayor parte de los lectores, me limitaré á hacer una sola y sencilla observación. Los autores de la etimología la fundan en la falta de una palabra mexicana correspondiente á la castellana *espuela* y en la necesidad de suplirla; mas esta necesidad no afligió jamás á los mexicanos, que adoptaron todas las extranjeras de que carecían, como es de verse en los numerosos ejemplos que presenta el *Vocabulario de Molina*. Cierzo es que en

## GACH

mismos españoles; y si no lo fué, ellos la prohicieron otorgándole todos los derechos de la nacionalidad castellana.

En la otra América llamaban y llaman á los españoles *Chaptones*, palabra que el P. Mier deriva de la haitiana *Chapi* y que dice significa *hombre de lejanas tierras*. Hoy se ha convertido en una denominación genérica; mas no fué así en la antigüedad, porque Garcilaso de la Vega (Comentarios reales del Perú, lib. II, part. II, cap. 36), contemporáneo de la conquista, los distingue de los que llamaban *Baquianos*, dando el primer sobrenombre á los bisoños que nuevamente iban de España; y el segundo á los que eran Pláticos en la tierra; es decir, á los ya aclimatados y que conocían bien el país. La misma distinción se encuentra en el cronista Herrera (Década V, lib. IV, cap. 12, y Déc. VII, lib. 2, cap. 9), que escribía entre ambos siglos, siendo aun más expresa y decisiva en Vargas Machuca (Milicia Indiana, lib. II, pág. 32), que entre las instrucciones militares que da á su caudillo para la recluta, le recomienda escoja gente "diestra y *bachiana*, porque será de gran inconveniente llevar gente *Chaptona*. . . . . porque como no están hechos á la constelación de la tierra, ni á los mantenimientos de ella, enferman y mueren, etc."

El mismo escritor, en un glosario que puso al fin de su obra con el título de *Declaración de los nombres propios de este libro*, trae la siguiente:

"Chapeton ó Gachupín es hombre nuevo en la tierra."

Hé aquí cómo aquella palabra se conocía ya en la otra América desde el siglo XVI, pues el privilegio real expresa que Vargas Machuca era vecino de Santa Fe en la Nueva Granada, y la aprobación del Consejo manifiesta que la obra estaba concluída en 1597.

La identidad de significación que en ambos continentes conservaban aquellas palabras, lo prueba, sin dejar duda alguna, un documento que hallé en el Archivo general de México. Entre sus muchos viejos manuscritos, intitulados *Ordenanzas*, debe encontrarse uno del año de 1620, correspondiente al gobierno del virrey marqués de Guadalcázar, y en él, con fecha 22 de Agosto, un largo Mandamiento encaminado principalmente á reglamentar el comercio y cambio de platas en los minerales. Allí se lee lo siguiente que entonces copié:

Él falta la palabra *espuela*, mas se encuentra en el de *Pedro de Arenas*, escritor del siglo XVII (pág. 95. México, 1690), que hablando de las calidades de un buen caballo, escribe *ahmo itechmonequi espuela* g. d. *tiene buena espuela*. Ella se conserva á mediados del siglo anterior en el mexicano corrompido de los pueblos de Jalisco, como es de verse en el Diccionario puesto al fin del *Arte Vocabulario y Confesionario de Cortés y Zedeno* (Puebla, 1785) en la palabra *espuela de hierro* que traduce *Tepos espuela*.



“Por haberse tenido noticia de que por la última flota se llevaron muchos extranjeros y pasajeros plata sin quintar..... con que los dichos pasajeros que llaman gachupines y extranjeros que vienen en las dichas flotas, tienen modo por ende de ocultarla, llevando la plata sin marcar..... no se consienta que ningún pasajero gachupín ó extranjero que haya venido en la flota ponga tienda..... pues es sabido que las platas que truecan..... las descaminan de las minas los mercaderes gachupines que viven en las flotas para volverse en ellas.....en tal virtud..... no se consienta que ningún pasajero gachupín ó extranjero que haya venido en la flota, ponga tienda, etc.”

Los términos de este mandamiento convencen que la palabra gachupín no era un apodo popular, sino una expresión hasta cierto punto técnica, y ennoblecida ya por la autoridad suprema, destinada á representar cierta clase de la sociedad; cuál fuera ésta lo dice el mismo legislador: los mercaderes ó pasajeros que antes se llamaban viandantes y que recorren el país sin radicación. Ellos, por supuesto, eran españoles, como lo eran los mismos que el virrey denominaba extranjeros, pues nadie ignora que á los propiamente tales estaba absolutamente prohibido, no sólo el comercio con las colonias, sino aun su introducción en ellas. Estas diferencias se comprenderán mejor sabiendo que la legislación de la época declaraba “extranjeros para el efecto de hacer el comercio en las Américas y sus islas, á todos los que no fueran naturales de los reinos de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra (Veytia, Norte de la Contratación de las Indias, lib. I, cap. 31, núm. 5.—Escalona, *Gazophilazium Regium Perubicum*, lib. I, cap. 39, núms. 10 y 11).

“Parece que en la misma época se habla ya extendido la denominación, aplicándola á todo forastero procedente de España, según se deduce del pasaje en que Torquemada (*Monarquía Indiana*, libro III, cap. 26) da noticia de los hospitales de México.

“Está, dice, el de los convalecientes, donde acuden los Cachupines y gente pobre que viene de España y otras partes.

“Resulta de todo, que no siendo los indios ni criollos, ciertamente, los que criaron tales clasificaciones, y sabiéndose, por otra parte, la antipatía con que los españoles vecinos ó radicados velan á sus paisanos advenedizos y traficantes, hay bastantes datos para presumir que ellos fueron los inventores de la palabra Gachupín, sacándola quizá de un disparate, así como nosotros hemos visto inventar la de Gringo con que el pueblo denomina á los extranjeros ingleses, alemanes, etc., que no pertenece á lengua alguna, á lo menos que yo conozca.”

Hasta aquí el Sr. Ramírez.

Para robustecer lo antes dicho añadiré, que la palabra Cachopín era conocida en España, sin meterme en otras indagaciones, al menos desde el tiempo de Cervantes. En la primera parte del Quijote, cap. 13, se lee:

“Aunque el mío (el linaje) es de los Cachopines de Laredo, respondió el caminante, no le osaré yo poner, etc.”

El comentario de Clemencín que á ese pasaje recayó, es:

“Nómbrense en el libro segundo de la “Diana” de Jorge Montemayor, donde Fabio, paje de D. Félix, dice á Felismena, que á la sazón se hallaba disfrazada de hombre: Yo os prometo á fe de hijodalgo, porque lo soy, que mi padre es de los Cachopines de Laredo, etc. Y en la comedia de Cervantes “La Entretenida,” una fregona linajuda decía:

“No soy yo de los Capoches  
“De Oviedo? ¿Hay más que mostrar?”

“Cervantes se burlaba tanto de los Capoches como de los Cachopines, y siempre de los abolengos y alcurnias de los asturianos y montañeses. En las provincias del Norte de la Península ha sido muy frecuente, que per-

“sonas que han pasado á las Indias, y adquirido allá cuantiosos bienes, hayan vuelto y fundado en su país casas acomodadas. En Nueva España se daba el nombre de Gachupines ó Cachopines á los españoles que pasaban á Europa, y este puede creerse que es el origen de los Cachopines de Laredo, especie de apellido proverbial con que se tildaba á las personas nuevas, que habiendo adquirido riquezas, se entonaban y preciaban de ilustre prosapia.”

Como se ve, no hago otra cosa que añadir las autoridades que echo de menos en la nota del Sr. Ramírez; y saltando por las ideas intermedias vengo á concluir, con que las voces China, Criollo, Gachupín, y aun tal vez Mestizo, fueron inventadas por los habitantes del Nuevo Mundo, no para injuriar, sino para distinguir objetos nuevos que antes no existían, ya que en el idioma castellano que hablaban no tenían palabras para nombrarlos. El uso, pervertido por el odio, les dió con el tiempo la acepción injuriosa que hoy tienen, del mismo modo que varias denominaciones limpias y buenas en otro siglo, son ahora groseras y mal miradas.

**Gachupín.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

**Gachupín** (Manantiales del). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro. (Véase el río Turirán).

**Gachupina.** Hacienda de la municipalidad de Jiquipilas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Gachupina.** Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 135 habitantes.

**Gachupina** (La). Hacienda y agencia municipal del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca. Está situada á 2½ leguas al S.E. de Ocotlán.

**Gachupina.** Cerro en los confines occidentales de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Gachupines.** Congregación de la municipalidad del Doctor Coss, Estado de Nuevo León, con 159 habitantes.

**Gachupines.** Hacienda de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 70 habitantes.

**Gachupines.** Hacienda del Distrito del Saltillo, municipalidad de Patos, Estado de Coahuila, con 140 habitantes.

**Gachupines.** Hacienda de la municipalidad de Ocampo, partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 688 habitantes.

**Gachupines.** Rancho de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

**Gachupines.** Rancho de la municipalidad de Ojuelos, segundo cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco.

**Gachupines.** Cerro de la serranía de Guadalupe, á 19° 29' 29" 14 de latitud N., y 0° 1' 7" 80 E. del meridiano de México, terminando hacia el Sur con el cerro pequeño del Tepeyac, á cuyo pie se levanta la basílica de Guadalupe.

**Gachupines.** Arroyo al N.O., partido de San Felipe, Estado de Guanajuato. Forma el límite entre dicho Estado y el de Jalisco, tocando también el límite de San Luis Potosí.

**Gaitana.** Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

**Galairzo.** Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Galamita.** Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Galancillo.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 259 habitantes.

**Galanes.** Rancho de la municipalidad de Múzquiz, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.



**Galápago.** Rancho de la municipalidad de Sayula, cuarto cantón del Estado de Jalisco.

**Galápagos.** Rancho del municipio de Ahualulco, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Galaviz.** Cerro y mineral de la jurisdicción de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Produce plata.

**Galdo** (Fr. DIEGO). Escritor en mexicano. Nació en México, y en la misma ciudad hizo sus estudios y vistió el hábito de San Agustín en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús. En la Universidad de México fué catedrático de las lenguas mexicana y otomí (1640). Escribió: *Arte Mexicano* por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán, religioso y predicador de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, catedrático propietario de las lenguas mexicana y otomí en la Real Universidad de México, dirigido á nuestro reverendísimo P. M. Fr. Francisco de Mendoza, provincial de la Orden de N. P. S. Agustín, en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús de esta Nueva España, con privilegio, en México, por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín.—Año de 1642.—En 8°, ocho fojas preliminares. Fojas 1 á 206, 4 págs. de Tabla.

**Galeana.** Distrito del Estado de Guerrero. Tiene por límites: al N. el Distrito de Mina; al E. el de Tavares ó Acapulco; al O. el partido de la Unión, y al S. el Pacífico. Su cabecera es la ciudad de Tecpan, y se halla dividido en las siguientes municipalidades:

|             |                   |
|-------------|-------------------|
| Tecpan..... | 7,775 habitantes. |
| Atoyac..... | 6,746 „           |

Total..... 14,521 habitantes.

**Galeana** (Antes San Buenaventura). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua. Se halla situada á 250 kilómetros al N.O. de la Capital del Estado, en el río de Santa María.

Posición geográfica: 30° 6' 31" 03 latitud Norte, y 8° 24' 18" 20 longitud Oeste.

**Galeana.** Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Rayones; al E. Aramberri; al S. Doctor Arroyo, y al O. Coahuila y San Luis Potosí.

En su territorio se levantan las eminencias de Pablillo y Potosí. Sus terrenos regados por los ríos Pablillo y Arroyo de Agua, producen: maíz, trigo, cebada, frijol, haba, chícharo, lenteja, papa, maguey, y lechuguilla.

La municipalidad cuenta con 9,590 habitantes, que se ocupan en la agricultura, vinatería y extracción de fibras textiles.

Cuenta con los siguientes lugares:

Ciudad Galeana, la cabecera.

Diez congregaciones: Santa Rita, Laguna, Sauces, San Lucas, Refugio, Casita, San Isidro, Salinas del Refugio, Raíces y Poza.

Trece haciendas: San Antonio, Monte Cristo, Barreal, Potrero Prieto, San Juan, San Pablo, Tanquecillos, San Francisco Javier, San Francisco de los Blancos, Potosí, Pablillo, Río San José, Tunal.

Ciento ocho ranchos: Taponá, San Nicolás, Molino, Bronwille, Sandoval, Huertas, Santa Rita, Santa María, Panales, Santa Cruz de los Rodríguez, Agua del Pino, Joya del Blanco, Ahuacates, Lajas Negras, Animas, La Rosita, Concordia, Alamos, Rincón, Tejocotes, Guaponal, Ciénega del Toro, Santa Cruz de Ciénega, Santa Clara, Romerillo, Mimbres, Calabacillas, Lagunitas, Joya, Manteca, Cieneguilla, Ojo de Agua, Barro, Plan de la Joya, Placeta, Santo Domingo, Santa Cruz de los Blancos, San Miguelito, Trinidad, La Paz, Santa Rita de Potosí, Santa Teresa, Rucio, San Rafael, San Joaquín, Guadalupe, Boca San Rafael, Amargos, San Francisco del Cerrito, San José, San Fernando, Navidad, Providencia, Puerto Gran-

de, Purísima, San Juan del Prado, Santa Catarina, Jesús María de la Fuente, Hediondilla, Peñuelo, Puerto San José, Fábrica de San Francisco, San Jorge, La Avena, Refugio de los Ibarra, Reforma, Independencia, Nopalillos, Libertad, Lobos, Angeles, Margaritas, Tejas, El Milagro, San Francisco de Campos, Calabazas, San Juan de Dios, Rancho Nuevo ó San Ramón, San Urbel, Santa Bárbara, Huertas, Taray, Varas, Jabalí, Agua fría, Palmito, San Antonio de las Minas, Tomate, Carricito, Poza, San Antonio del Encinal, Tapias, Santa Clara de Miranda, Undido, Salitre, San Marcos, San Pablo, La Piedra, La Luz, Los Amoles, San Rafael, El Nopal, El Charquito, y Las Iglesias.

**Galeana** (Antes Valle San Pablo de Labradores). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 925 habitantes. Se halla situada á 125 kilómetros S.E. de Monterrey.

**Galeana.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 26 habitantes.

**Galeana.** Mineral de plata de la municipalidad Guadalupe y Calvo, Distrito Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

**Galeana.** Mineral de la jurisdicción de Galeana, Estado de Nuevo León. Produce azufre, nitrato de potasa y sulfato de cal.

**Galeana** (D. HERMENEGILDO). No se ha escrito aún la biografía de este insigne patriota, y á falta de ella nos vemos obligados á reproducir lo que acerca de él dice Don Carlos María Bustamante en su "Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana:"

"D. Hermenegildo Galeana nació en el pueblo de Tecpan, se radicó en la hacienda del Zanjón, propia de su primo hermano D. Juan José, y la administró por muchos años.

"A instancias de éste tomó parte en la revolución, y no fué necesario convencerlo, pues el estaba muy mal dispuesto con la dominación española y orgullo de los naturales de aquella península, por las persecuciones que en su infancia sufrió de D. Toribio de la Torre y de D. Francisco Palacios. Fué casado seis meses, y cuando murió tenía cincuenta y dos años de edad.

"Nació con las disposiciones mejores para la guerra, y que jamás habría mostrado si no hubiera ocurrido la revolución. Ya vimos en la carta primera de la segunda época, primera edición, que por una casualidad las mostró en el campo de la Sabana, cuando desamparó el puesto el brigadier D. Francisco Hernández, y lo mismo D. Miguel Ramírez (á) el Florero, en cuyas circunstancias afligidas recurrieron á él los soldados y lo eligieron comandante, hallándose allí enfermo y encargado de la administración de justicia.

"Entonces desarrolló su brío, y mostró para lo que lo reservaba la Providencia.

"Este hombre, en quien la valentía era una segunda naturaleza; que jamás atacó al enemigo á retaguardia, y que era terríbilísimo en una acción de guerra, era por el contrario, un cordero en los momentos de la paz y fuera de la acción. Jamás hizo fusilar á ninguno, aunque tuviese orden de hacerlo. Calculaba mucho, principalmente en el calor de la batalla; entonces le ocurrían medidas imposibles al parecer, pero certeras é indefectibles. Si hubiera esperado los auxilios del campo de Atiño, á vuelta de tres meses lanza del Sur al general Armijo, y reconquistaba todo lo perdido.

"Tenía sobre los negros un ascendiente poderoso: llamábanle *Tata Gildo*, y lo que él decía se cumplía irrevocablemente y sin repugnancia: á su nombre siempre acompañó como correlativa la idea de un hombre de bien, y aun el mismo Calleja siempre lo tuvo en este concepto.

"Amó al Sr. Morelos hasta la idolatría, y lo respetó tanto, que jamás le habló sino con el mayor comedimiento. Cuando éste supo su muerte se arrebató de dolor,



dióse una palmada en la frente y dijo..... Acabáronse mis brazos<sup>1</sup>..... ya no soy nada.....”

El mismo D. Carlos M. Bustamante trata acerca de la muerte de D. Hermenegildo Galeana en los siguientes términos:

“Esperábanse los auxilios que Morelos había ofrecido; pero impaciente Galeana, se resolvió á atacar con la fuerza con que por entonces contaba.

“Llegó, pues, á las inmediaciones de Coyuca al punto de Cacahuatitán, y al día siguiente avanzó sobre el pueblo. Tomó la vanguardia con la caballería que antes había llevado de descubierta Mongoy. Al pasar el río atacó y derrotó casi solo una emboscada del comandante Avilés: avanzó sobre éste, que iba en fuga, como cosa de tres cuadras; mató siete enemigos y tomó igual número de armas; pero al pasar un barbecho, que allí llaman *Huamíl*, se parapetó el enemigo de unas *parotas* (árboles de extraordinario grosor) y comenzó á hacer fuego. Entonces Galeana hizo alto, mandó montar el cañón y continuó la acción sosteniéndose. En este acto D. Julian Avila vió que el caballo que montaba (que era de Galeana) estaba herido: éste le dijo que se saliese de las filas y montase en otro para volver á la carga; no lo hizo así, sino que se salió con suma precipitación, y tras de él su escolta; creyó su tropa que este movimiento era de fuga y comenzó á desordenarse, por cuyo motivo cargó el enemigo, y con dos partidas, una de caballería y otra de infantería, flanqueó á los americanos y les tomó la retaguardia; dióse parte á Galeana de esta ocurrencia, el cual se hallaba en lo más recio del combate de vanguardia, y no lo quiso creer; mas repetidos los avisos hasta por tercera vez, mandó á su sobrino D. Pablo Galeana que lo averiguase y le avisase: de hecho se comprobó la verdad, y mandó abandonar el cañón, y que su gente saliese del bosque, y sólo marchó á reunirse con su sobrino. Encontróse con el enemigo de frente, y con una voz terrible dijo á éste..... Aquí está Galeana..... Luego que lo oyeron, dos compañías de infantería le abrieron paso, ¡tanto le formidaban! avanzó hasta el otro lado del río, reunió á unos cuantos dispersos como pudo, y tornó á la carga. El enemigo estaba situado á la margen del río: avisósele que dos compañías de éste lo pasaban por diferentes puntos para flanquearlo, y entonces comenzó á retirarse poco á poco haciendo fuego al enemigo, que avanzaba en su persecución: ya no pudo, aunque quiso, reunir ningún disperso. Guaiaba esta partida de los españoles un hombre llamado José Oliva, á quien Galeana había hecho mucho bien en Tecpan y Zanjón, donde este ingrato residía últimamente: conoció á Galeana, comenzó á llamarlo por su nombre, y á avanzar sobre él con su partida; ya casi lo alcanzaba, cuando picando recio al caballo, éste que era brincador, le dió un gran golpe en la cabeza que le hizo saltar la sangre por la boca y narices que lo atontó: sin embargo, no cayó á tierra sino que se quedó sentado en las ancas muy aturdido. Viéndolo su sobrino en tal estado lo echó por delante y se quedó á retaguardia con tres dragones y el ayudante D. Pedro Rodríguez, para impedir que avanzase el enemigo; mas éste cargó entonces reciamente en términos de tocarse unos á otros. Al pasar Galeana bajo de un huisache, el caballo dió nuevamente otro salto fuerte; y como saltó una gran rama del mismo árbol, que atravesaba el camino, se dió contra ella al tiempo de levantar la cabeza para ver á los que lo perseguían, y cayó en tierra. Rodeáronlo catorce dragones, y ninguno osaba apearse para tomarlo; pero Joaquín León desde su caballo le disparó un carabinazo y le atravesó el pecho. Entonces Galeana moribundo y agitado por las ansias de la muerte tiró de su espada, que no pudo sacar de la vaina. El mismo dragón consumió su iniquidad, pues se apeó del caballo, le cortó la cabeza, la puso en una lanza, y se volvió con ella en triunfo para el pueblo

<sup>1</sup> Aludiendo también al invicto Matamoros.

de Coyuca, que habían abandonado sus moradores teniendo por cierta la entrada de Galeana. El cadáver quedó allí mutilado, y no lo pudo recoger su sobrino porque también cargó sobre él una partida de seis dragones. El comandante español Avilés mandó fijar la cabeza de Galeana sobre una ceiba que está en la plaza de Coyuca. Fueron tales los denuestos y befas que hicieron sobre la cabeza amputada dos mujercillas, que dicho comandante tuvo que reprenderlas diciéndolas estas palabras..... Esta es la cabeza de un hombre honrado y valiente..... ¡Testimonio inequívoco é irrecusable de la virtud de Galeana! Mandóla después quitar, y que se colocase en la puerta de la iglesia de Coyuca, donde se enterró.

“Tamaña desgracia sucedió á las once del día 27 de Junio de 1814 en el punto que llaman del Salitral, al lado del Poniente de dicho pueblo, y á distancia de dos leguas del mismo. Dos soldados de Galeana enterraron después su cuerpo; y como éstos fueron fusilados dos años después, no se ha podido tomar razón del *Ubi* del sepulcro, aunque se ha solicitado inútilmente, pues el monte ha tomado diversa forma, llenándose de bosques que crecen prodigiosamente en aquellos climas feraces.”

Por los apuntes que anteceden no se puede estimar en todo su valor la gran figura de Galeana, y no se comprende cómo se ha descuidado la biografía de un héroe tan insigne. Por tradición se sabe que era descendiente de un marino inglés que con otros compañeros había naufragado en la costa grande de Acapulco, habiendo ocurrido tal acontecimiento á fines del siglo pasado.

Mucho tiempo tardó en aparecer otro buque, enviado por el gobierno inglés en busca de los naufragos, quienes por haberse dedicado á cultivar algodón en los terrenos feraces que para su residencia eligieron, por haberse enlazado los más con hijas del país, rehusaron regresar á su antigua patria.

De uno de esos colonos nacieron D. Hermenegildo y D. José Antonio Galeana, siendo hijo de éste D. Pablo y los tres héroes de nuestra Independencia nacional.

Parece que el apellido inglés de éstos fué cambiado por el de Galeana, españolizado por los hijos del país.

Sirvan tan ligeros apuntes siquiera para que este Diccionario se honre con el nombre ilustre de Galeana.

**Gales.** Hacienda de la municipalidad de Juárez, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes.

**Galemito.** Rancho de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

**Galera.** Celaduría y alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Galera.** Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 213 habitantes.— Otro del mismo nombre, partido y municipalidad de Santa Cruz, con 162 habitantes.

**Galera.** Hacienda de la municipalidad de Almoleya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 82 habitantes.

**Galera (La).** Hacienda de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

**Galera.** Hacienda del municipio de Guásabas, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora; situada á 158 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.— Otra del mismo nombre, de la municipalidad de Santa Cruz, Distrito de Magdalena.

**Galera.** Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 400 habitantes, y los siguientes ranchos: Loma Alta, Rancho Viejo, Lindero, Yalaltes, Tecomate, Coyol, y Boca del Monte.

**Galera.** Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

**Galera.** Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 106 habitantes.— Otro del mismo nombre de la municipalidad y partido de San Juan del Río, con 23 habitantes.



**Galera.** Rancho del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 52 habitantes.—Otro de la municipalidad de Cuernámaro, partido de Pénjamo, con 110.—Otro del partido y municipalidad de Abasco, con 22.

**Galera.** Rancho de la municipalidad de San José Pimas, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora; situado á 26 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito.

**Galera.** Rancho y congregación de la municipalidad de Jilotepec, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

**Galera.** Rancho de la congregación de San José, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la congregación de San José, municipalidad y cantón de Tantoyuca.

**Galera.** Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 10 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

**Galera (Santiago).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 275 habitantes, los cuales se dedican á las siembras de maíz, frijol y caña, y como su industria principal, á la elaboración de pañeta que se consume en el valle de Oaxaca; son de carácter pacífico, profesan el catolicismo y hablan el zapoteco y castellano.

Está situado á 70 kilómetros al N. de Pochutla, y á 1,480 metros sobre el nivel del mar. El clima es cálido y húmedo.

**Galera Corellas.** Rancho del municipio de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Galera del Mortero.** Hacienda del municipio de Campas, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

**Galera Gabilondo.** Rancho de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Galera ó Panales.** Hacienda de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 329 habitantes.

**Galera Prieta.** Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 52 habitantes.

**Galeras (Las).** Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 55 habitantes.—Otro del mismo nombre, Distrito y municipalidad del Saltillo, con 8.

**Galeras.** Hacienda de la municipalidad de Tolimanejo, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 230 habitantes; situada á 7 leguas al E. de la ciudad de Querétaro.

**Galeras.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlaliscoyan, Estado y cantón de Veracruz.

**Galeras (Islotes de las).** Litoral de la República en el Golfo de California; costa occidental del mismo.

Los dos islotes que tienen este nombre en dicho litoral se encuentran situados á 1½ millas al N. de la isla de Monserrate; y de ellos el más extenso tiene unos 70 pies de altura, y la más al O. 40. Demoran ambos al E. de la Punta de los Candeleros (véase este nombre) en la costa, 9½ á 10 millas.

El más extenso y de más al E. despiende en dirección S.E. un arrecife rocalloso de cerca de ½ milla. Entre ambos islotes hay un espacio de ½ de milla con sondas muy irregulares y lleno de crestones rocallosos.

En el espacio entre las Galeras y la extremidad N. de la isla de Monserrate, la sonda da una profundidad de 7 brazas por término medio. (Observaciones del comandante Dewey sobre las costas occidentales de México).

A 1½ millas al N. de estos islotes hay un escollo muy insidioso, que consiste en una roca que apenas si sobresale 1 pie del agua; pero entre dicha roca y los islotes hay de 11 á 22 brazas de agua.

**Galeras (Punta de las).** Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta es una proyección en la costa expresada, que termina por un borde ó tonga inclinada de formación roca-

llosa en dirección O. N.O. (magn.) que se extiende como un cuarto de milla. Queda este paraje á 2 millas al O. de Punta Coyote (véase este nombre), extremidad S.E. del canal de San Lorenzo; y no está marcado en la carta hidrográfica número 621 de los Estados Unidos.

**Galería.** Rancho de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

**Galerita.** Congregación de la municipalidad de Babispe, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora.

**Galerita de Morales.** Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 131 habitantes.

**Galerón.** Hacienda de la municipalidad de Batacosa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Galicía.** Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

**Galinda.** Rancho de la subprefectura y municipalidad de Tuxpan, prefectura de Santiago, Territorio de Tepic.

**Galindillo.** Rancho de la hacienda del Pinillo, del Distrito y municipalidad de Amealco, Estado de Querétaro; situado á 3¼ leguas al N. de la cabecera del Distrito.

**Galindo.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 2,448 habitantes, situada á 2½ leguas al O. de la cabecera del Distrito.

**Galindo.** Sierra que se extiende de S.E. á N.O., al E. de Huimilpan, y al O. de la hacienda de su nombre, perteneciente al municipio y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro. Se halla cubierta de bosques de pinos corpulentos.

**Galindo.** Hacienda de la municipalidad de Guadalupe, Estado de Nuevo León, con 31 habitantes.

**Galindo.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 45 habitantes.

**Galindo.** Río del Estado de Querétaro que tiene su nacimiento en las vertientes de las montañas del Astillero, en los confines del Distrito de Amealco con Michoacán; dirige su curso al N., pasa por la hacienda de Galindo del Distrito de San Juan, y se une al de la Hache, no lejos de la hacienda de la Estancia. Juntos ya estos dos ríos, la corriente toma el nombre de Río de la Estancia, el cual va á aumentar el caudal del de San Juan.

**Galindo (P. MATEO).** Teólogo y latinista. No se sabe con certeza si nació en Puebla ó Michoacán. Abrazó la carrera de la iglesia en la Compañía de Jesús, y fué maestro de Retórica en la provincia de México, de Filosofía y de Sagrada Escritura. También fué rector de los Seminarios de Puebla y San Luis Potosí.

Murió el 9 de Marzo de 1667. Escribió un libro intitulado: "De Grammatica et Syntaxi Latina Libri duo." Además publicó en 1640 la descripción del Arco 8 con que fué recibido el marqués de Villena en esa ciudad; y en 1654, un opúsculo intitulado: "Original y positiva obligación que la ciudad de la Puebla de los Angeles tiene de jurar y defender el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María." Imp. en México por Juan Ruiz, 1654, 4°

**Galindo (FR. RODRIGO).** Sobrino del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, de la Orden de predicadores, obispo de Guadalajara; religioso de Nuestra Señora de la Merced, y maestro de teología del número de esta provincia de México: fué hombre doctísimo, muy amante á su Orden y de suma virtud; por su respeto donó á los mercenarios su Illmo. tío el santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Zacatecas, que hoy es convento de la provincia.

Siendo provincial, erigió en colegio de estudios con el título de San Pedro Pascual, el antiguo convento de Belem, el año de 1687, cuyo primer rector con nombre de comendador fué el padre predicador Fr. Miguel Chacón, aunque quien perfeccionó la fábrica y fincó las rentas pa-



ra los lectores y coristas estudiantes, fué el P. M. Fr. Baltazar Alcocer.

En lo que más sobresalió el M. Galindo, fué en una caridad tan ardiente con los pobres y enfermos, que era llamado por todos "*San Juan de Dios vivo*."

En aquella epidemia, escribe el P. Andrada, que hubo en México del sarampión, en que calmos más de cuarenta sujetos en cama el año de 1692, andaba S. P. R. arremangadas las mangas como el más humilde novicio, asistiéndonos no sólo á los sacerdotes, sino á todo el noviciado, dando de comer, sacando las vasijas más inmundas, aliviándonos con amorosas palabras. Una persona le dijo un día: "P. N., mire V. P. R. su dignidad;" á que respondió: "Vaya con Dios, pues ¿para qué me llaman nuestro padre, si no me he de mostrar padre con mis hijos?" En otra ocasión cayó un techo y cogió debajo unos peones, lastimándolos considerablemente; hízolos llevar á su celda, llamó cirujano, costeóles la cura, medicinas y comida; no reservó para ellos ni sus camisas ni sus sábanas. Finalmente, hubo en México una peste de tabardillo el año de 1693, que se llevó muchos y grandes sujetos de nuestra religión; asistenciales el caritativo padre como padre, y como era la peste tan contagiosa lo inficionó; llevaronle sus deudos la milagrosa imagen del Señor de la Columna que se venera en la parroquia de Santa Catarina mártir, y dijo: "Señor, no te pido vida ni salud, sino que pare en mí;" lo que en efecto sucedió, no muriendo después otro religioso.

Su cadáver está sepultado en la iglesia del convento grande de su Orden.—J. M. D.

**Galindo y Chávez.** El Illmo. Sr. D. Felipe Galindo y Chávez nació en la ciudad y puerto de Veracruz, según su biógrafo el P. Dávila, á poco de haber desembarcado en aquel puerto sus padres, mas no dice en qué año.

Tomó el hábito de Santo Domingo, en México; fué prior de ese convento y de los de Veracruz y San Luis de Puebla, provincial y misionero apostólico. Redujo al catolicismo á los indios de Sierra Gorda, en la que fundó ocho misiones, y los conventos de Sombrerete, Querétaro y San Juan del Río.

Nombrado obispo de Guadalajara, tomó posesión el 6 de Marzo de 1666. Construyó la sacristía, las oficinas de la contaduría, y concluyó la lonja de su catedral, donando á la misma el sagrario de plata que existe, y un rico vaso sagrado. Fundó el Seminario de Guadalajara, dotó sus cátedras y le regaló su librería. Visitó dos veces su diócesis, internándose hasta las misiones de Coahuila; y por último, falleció el día 7 de Marzo de 1702. Beristáin dice que el Sr. Galindo *escribió muchos papeles doctos*, mas sólo cita un Panegírico de San Pedro, predicado é impreso en México, 1670, 4°.

**Galomo.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 374 habitantes.

**Galomo de abajo.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 220 habitantes.

**Galope.** Hacienda de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

**Galos.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Galván.** Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 31 habitantes.

**Galvanes.** Hacienda del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 430 habitantes.

**Galvanes.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 340 habitantes.

**Galvanes.** Cerro al N. de la villa de Apaseo, Estado de Guanajuato.

**Galvestón.** Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Gálvez.** Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Gálvez (D. MATÍAS).** 48° virrey de la Nueva España, hermano del célebre visitador D. José Gálvez, á cuyo influjo debió el gobierno de la colonia.

Aunque no tuvo bajo ningún aspecto las brillantes prendas que distinguieron al ambicioso ministro, forma sin embargo, parte de los justificados gobernantes que bajo el glorioso reinado de Carlos III representaban la autoridad real en nuestra patria.

De la capitania general de Guatemala pasó á este virreinato, haciendo su entrada pública en 23 de Abril de 1783, con la particularidad de haber sido el último que la hizo á caballo y conforme al antiguo ceremonial.

Todos los escritores convienen en que era este virrey "un hombre de bien muy desinteresado, tan sencillo en sus modales y trato, que más parecía un honrado labrador de tierra de Málaga, que era su ejercicio antes de la elevación de su hermano, que la persona que representaba al soberano; pero aunque anciano y enfermo, trabajó con empeño en todo lo que correspondía al alto puesto que ocupaba."

Poco podemos añadir á este breve elogio hecho por el Sr. Alamán, porque el estado mismo de la colonia, en la época de la administración de este virrey, era tan sosegado y tranquilo, que los gobernantes no podían dictar sino medidas de poca consideración para el estado social. Los más de ellos se dedicaban á promover las mejoras materiales de la ciudad; y como la autoridad estaba ya completamente establecida y universalmente respetada, como había pasado la época turbulenta de los oficiales reales y de la guerra de conquista, como se habían borrado tanto los recuerdos de la independencia azteca, y no podían sostenerse las orgullosas pretensiones de los poderosos encomenderos, y como, por último, la colonia todavía no tenía pretensiones algunas de independencia, la ocupación de los virreyes se reducía á plantear lentamente las mejoras que iba exigiendo el adelanto gradual de la población.

Así es que á este virrey se debe el principio del empedrado de México, comenzando por las calles de la Palma, la Monterilla y San Francisco, sin que por entonces siguiera adelante la obra por falta de fondos para continuarlo; se le debe también el fomento de la Academia de Bellas artes, fundada por su antecesor; y en su tiempo se colocaron algunos de los grandes modelos de yeso que admiramos en ella todavía.

La reaparición de la Gaceta, cuyo privilegio de impresión se concedió en 22 de Noviembre de 1783 á D. Manuel Valdés; el establecimiento del Banco nacional de San Carlos, para el que muchos de nuestros pueblos remitieron cuantiosos fondos, que se perdieron en aquel desgraciado ensayo financiero, emprendido por los economistas de España; una peste asoladora de dolores de costado, y el fenómeno poco explicado de unos ruidos subterráneos que se escucharon en Guanajuato, alarmando en extremo á la población, son los sucesos más curiosos que se registran en su época.

Poco más de un año duró la administración de Gálvez, que agobiado de enfermedades entregó el gobierno á la Audiencia en 20 de Octubre de 1784, falleciendo en 3 de Noviembre del mismo año.

Su cadáver, conforme á lo mandado en su disposición testamentaria, yace en el convento de religiosos de San Fernando de esta ciudad; y en su elocuente oración fúnebre, predicada por el distinguido orador D. José Patricio Uribe, aplicándole las palabras del texto sagrado "*Simplitas justorum dirigit eum*," el orador nos lo pintó como era, honrado, sincero, bondadoso y compasivo, y digno por esto de una memoria agradable á la humanidad.—J. M. A.

**Gálvez (D. BERNARDO).** Conde de Gálvez, 49° virrey de la Nueva España, hijo del anterior y uno de los más distinguidos gobernantes de la colonia.

Célebre por sus campañas en la Holanda, en donde se



dió á conocer como hábil y muy valiente general, á la muerte de su padre estaba encargado de la capitania general de la Habana, de donde por influjo de su tío el marqués de Sonora, pasó á encargarse de este virreinato.

En el vigor de la edad, apoyado en la Corte con el valimiento de su poderoso tío, lleno de ambición por el glorioso renombre militar que había alcanzado en edad bien temprana, y casado con una mujer joven y hermosísima, su corto gobierno se inauguró de la manera más brillante.

Ansioso de ganarse el aura popular, se presentaba en público en carruaje descubierto; y una vez en la plaza de toros, guiando él mismo sus caballos, se ostentó ante el pueblo con todo el brillo del lujo y de la hermosura.

Poco tiempo después una helada, cuyos estragos ha conservado la tradición, vino á asolar las sementeras y á sembrar la miseria y el hambre en los habitantes infelices de este suelo. El virrey, sea llevado de su corazón sensible y de su viva imaginación, sea deseoso de conservar la popularidad que había ganado, se manejó en esta ocasión con un celo, con un desinterés, y con una caridad que lo honran en extremo. Secundado por los hombres acaudalados de la época y por los benéficos prelados de la Iglesia mexicana, si no se remediaron completamente, se aliviaron por lo menos muy mucho las miserias de los desvalidos, y el virrey adquirió un nuevo título para la gratitud popular.

En su tiempo, conforme á la consulta hecha por su padre y á la autorización concedida á uno de sus antecesores, se reedificó el palacio de Chapultepec, construyendo en él una verdadera fortaleza; la popularidad que gozaba la construcción lujosa del mencionado edificio de Chapultepec, y la ostentación con que vivía el virrey, unido á un acto de clemencia real que se atrevió á hacer, perdonando la vida á unos criminales con quienes se encontró intencionadamente cuando los conducían al cadalso, llamaron la atención de la Corte suspicaz, y acarrearon al virrey, según sospechan los escritores, grandes y secretos disgustos con la metrópoli.

Sea de esto lo que fuere, los últimos días de este virrey tienen un atractivo romanesco; repentinamente y sin causa alguna conocida, aquel joven vigoroso, alegre, ambicioso y lleno de esperanzas lisonjeras, minado de un pesar secreto bajó rápidamente al sepulcro en 30 de Noviembre de 1786, al año y cinco meses de su gobierno.

Para remediar la miseria del pueblo emprendió algunos trabajos de utilidad y ornato para la capital; y en su tiempo, además del palacio de Chapultepec, se aseó y pintó el de la residencia del gobierno; se hicieron ó compusieron las calzadas de Vallejo, la Piedad y San Agustín de las Cuevas; se empezaron las hermosas torres de la catedral; se empedraron muchas calles, y se dió principio al alumbrado.

Para el historiador, la vida del virrey conde de Gálvez es un estudio interesante, porque dejó un recuerdo grato en el pueblo que gobernó; para el novelista podría ser el manantial de una bella obra de imaginación y de un hermoso estudio del corazón.—J. M. A.

**Gálvez y Escalona** (D. FRANCISCO). Este distinguido abogado y matemático, nació en la ciudad de México en el año de 1695. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, y fué abogado de la real Audiencia. Fué, según uno de sus biógrafos, de ingenio singular y bien cultivado, conocedor profundo de las lenguas griega, hebrea y siríaca, y matemático insigne.

La "Gaceta de México" refiere que Gálvez y Escalona, poseedor de muchos instrumentos raros en nuestro país en aquella época, llegó á verificar el movimiento continuo de una rueda pequeña, y comenzaba á hacer experimentos en una grande cuando le sorprendió la muerte el 27 de Mayo de 1728, á la temprana edad de 33 años. Entre los numerosos Mss. que dejó, se encontraban tres

que eran otros tantos *Artes para aprender las lenguas griega, hebrea y siríaca*. Eguiara dice haberlos visto.

**Gallaga** (D<sup>a</sup> ANA MARÍA). Vamos á reunir en el presente artículo, las escasas noticias que existen sobre una dama ilustre, como sin duda lo fué, D<sup>a</sup> Ana María Gallaga, no sólo por sus virtudes, sino por haber sido la madre de D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El Estado de Michoacán de Ocampo, que ha producido tantos varones distinguidos, tiene el honor de haber sido cuna de D<sup>a</sup> Ana María Gallaga, quien nació en *Jururemba*, perteneciente al Distrito de Puruándiro, el año de 1731, según consta en la siguiente partida de bautismo, que copiamos á continuación, por ser un documento curioso y muy poco conocido, pues hasta el año de 1886 fué publicado en un periódico.<sup>1</sup>

Dice así:

"El Licdo. Dn. José Anastasio de Samano, Abogdo, de la Rl. Audia. de la Corte de Méxco. y Cura propio por S. M. de este Pueblo de Vaniqueo,<sup>2</sup> y su partido. Certifico, en quanto por derecho, puedo y devo: que entre los Libros Parrochiales, de este Curato, en que se sientan las partidas de Bautismos de sus feligreses así Españoles, como Mulatos, y demas Castas, se halla vno forrado en pergamino, que comenzó, el año de mil setecientos, y dies, y seis, en el qual afoxas. 57 vta. se encuentra la Partida del Tenor sigute.

"Al márgen.—Madre del pretendte.—En el año de el Señor de mil setecientos, y treinta, y vn años, en onze dias del mes de Marzo en la Parrochial de Sta. Marta Vaniqueo, yo el Br. D. Juan Manuel de Miér Cura Interino de dho. Partido bautizé solemnemente, exorsicé, puseo Oleo, y Chrisma á una infanta, ala qual puse por nombre Anna María, bija legitima de Juan Gallaga, y de Doña Joachina de Villaseñor, ambos españoles del puesto de Juremba, de esta Jurisdicción. I fueron padrinos D. Juan Antonio Gil de Hoyos, y Da. Josepha Gil de Hoyos; aquienes amonesté lo dispuesto por el Sto. Concilio. I para que conste lo firmé, Br. Mier y ael márgen —Anna María, española."

Concuerta esta partida, con su Original, a que me remito, la que vá, fiel, bien, y legalmente sacada, corregida, y concertada, de dho. Libro, siendo testigos ál verla Sacar corregir, y concertar, Antonio Manuel Sanguino, y José Antonio Mendoza, presétes, y vecinos de este dho. Pueblo donde la firmé, á catorce días del mes de Junio de mil setecientos, ochenta, y ocho años.—*Licdo, Joseph Anastasio de Samano*.—(Rubricado)."

Consta por una información levantada en Pénjamo,<sup>3</sup> que D<sup>a</sup> Ana María Gallaga descendía de personas nobles, y se hallaba emparentada con familias de las más distinguidas de Michoacán.

Siendo aún muy niña, tuvo la desgracia de perder á sus padres, y entonces la huérfana fué recogida por sus abuelos D. Juan de Villaseñor y D<sup>a</sup> Elena Cortés Enríquez de Silva, quienes la estimaron mucho, según asegura un testigo presencial del trato que le dieron.

Algún tiempo después, por motivos que no hemos podido averiguar, tal vez por la muerte de sus abuelos, la joven Ana María fué recogida por un tío suyo, llamado D. Antonio Gallaga, quien vivía en el rancho de San Vicente, perteneciente á la hacienda de Corralejo, Estado de Guanajuato, con su esposa y dos hijas casaderas.

Administraba la hacienda de Corralejo á mediados del

1 "Gaceta Oficial, del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo," correspondiente al día 16 de Septiembre de 1886. Año 11 núm. 103.

2 El pueblo de Vaniqueo, pertenece al Distrito de Puruándiro.

3 Información Revisada apedimento de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla Administrador de las Haciendas de Corralejo en este partido. [Pénjamo año de 1770]. Este documento está tomado del "Expediente formado por el Br. D. Manuel Hidalgo y Gallaga para ser admitido alumno del Real Colegio de Abogados de México y Guadaluajara," manuscrito que compró el ilustrado y entendido Dr. Nicolás León, para el Museo Michoacano, y publicado en parte por el mismo señor en el número 103, año 11 de la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo," Septiembre 16 de 1886.



siglo pasado D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, que había venido de México, el cual deseando contraer matrimonio, y sabiendo que D. Antonio Gallaga tenía dos hijas, fué un día á visitarlo al rancho de San Vicente.

A la hora de comer, se sentaron á la mesa D. Antonio Gallaga, su esposa y sus dos hijas, las cuales se hallaban muy compuestas, tanto en el peinado como en el vestido, pues deseaban cautivar el corazón de D. Cristóbal.

Pero un incidente vino á echar por tierra los deseos de aquellas hermosas jóvenes, y fué el que vamos á referir.

Servía la mesa, con el cabello suelto y vestida con su túnico de zagalejo, una "virgen esbelta, de color rosado, fisonomía simpática, regulares facciones, frente despejada, y de una índole tan bella y suave como el clima de su tierra."

D. Cristóbal que había estado admirándola detenidamente, quedó prendado de la joven, que no era otra sino la sobrina de D. Antonio, la huérfana recogida, D<sup>a</sup> Ana María Gallaga.

"Poco rato después de la comida, dice el escritor á quien hemos seguido en esta parte de nuestro artículo, D. Cristóbal trató de retirarse para Corralejo, comenzando por despedirse de cada una de las personas de la familia Gallaga en particular. A cierta distancia del grupo de la familia, humilde, medrosa y compungida estaba Ana María, atándose la grande cabellera, y mirando de soslayo á D. Cristóbal..... El instinto del amor hablale revelado acaso su futuro enlace, y no podía ver al huésped de Corralejo sin suspirar y sin estremecerse.... Muchacha tierna y sencilla, no podía explicarse de manera alguna aquel repentino trastorno de su sensibilidad, pues amaba por primera vez y su corazón tenía el vigor de la pubertad..... D. Cristóbal anduvo hacia Ana hasta acercársele, y estrechándole la mano en ceremonia de despedida, le dejó en ella una onza de oro; ¡terrible suceso para un corazón ya conmovido!"

Quando se fué D. Cristóbal, Ana María, con un candor verdaderamente infantil, dijo á su tía y á sus primas:—"El señor que me dió la mano al despedirse, me dejó esta medalla sin ojo."

Cuentan, que entonces la familia le respondió con "maliciosa sonrisa," y las primas, añadiremos nosotros, con no muy buena gana:—"Guárdala y espera las resultas."

Y en verdad que no se hicieron esperar éstas, pues pronto vino la carta de pedimento, y poco tiempo después se celebraban las bodas, entre D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y D<sup>a</sup> Ana María Gallaga.

"¡Amores rústicos y sencillos fueron éstos! exclama un escritor. Amores afortunados, que no conocieron ni la angustia de la incertidumbre, ni la tristeza moral del desdén, ni el furor rabioso de los celos. El corazón de un hombre y el corazón de una mujer se unieron así por misterioso impulso, sin excitar tempestades sociales, ni encontrar aquel abismo con que el acaso suele separar para siempre á los corazones que se aman."

Estos sucesos, que tienen todo el encanto de un idilio, deben haberse verificado por los años de 1751 á 1752, pues el día 8 de Mayo de 1753, fruto de aquel matrimonio nació su primer hijo, el inmortal caudillo, D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El resto de la vida de D<sup>a</sup> Ana María Gallaga se ha escapado á nuestras investigaciones, y sólo hemos podido averiguar que debe haber muerto antes de 1770, pues en este año con seguridad ya no existía.—L. G. OBREGÓN.

**Gallaga.** Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 77 habitantes.

<sup>1</sup> Copia del Expediente, relativo al lugar del nacimiento del Ilustre Hidalgo.—Año de 1888.—México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, pág. 24.

**Gallaga.** Rancho del partido y municipalidad de Indé, Estado de Durango.

**Gallaga (Bajío de la).** Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Como á  $\frac{3}{4}$  de milla al Oeste de la Isla Blanquilla se encuentra el extremo oriental de dicho bajío, y el canal que media entre dicha isla y éste tiene una profundidad de 10 á 16 brazas.

Se extiende el bajío expresado, en dirección Sud, unas dos millas, con una anchura media de tres cuartos de milla.

Este bajío tiene, sin embargo, varios cortes ó freus en tres partes distintas, llamándose la parte más septentrional la Galleguilla, y su punta Norte punta Gallega, que demora N.  $5\frac{1}{2}^{\circ}$  E. á  $1\frac{1}{4}$  millas del faro de Ulúa, y al E. media cuarta al S. de punta Gorda. La extremidad occidental del bajo Gallega se llama punta Soldado, y forma la punta N.O. de la entrada al puerto; y en la parte de adentro de dicha punta hay un banco, con  $16\frac{1}{2}$  pies de agua, que está marcado por una boya y se llama Laja de Afuera. Un poco al Sud de esta boya, casi á medio canal, y cerca del bastión de San Pedro, hay otro pequeño banco, con 22 pies de agua, marcado también con boya. (The West India Pilot).

El bajo de la Gallega está sembrado de escollos é islotes, en uno de los cuales se halla situado el Castillo de San Juan de Ulúa, á menos de media milla al N.E. del muelle de Veracruz, á los  $19^{\circ} 12' 38''$  3 de latitud Norte, y  $2^{\circ} 59' 50''$  longitud oriental de México (véase Ulúa).

El faro de Ulúa es de tercer orden, catóptrico; luz blanca con eclipses y ráfagas; los eclipses se verifican después de dos ráfagas; torre blanca; revolución completa cada 45 segundos; altura sobre el nivel del mar 25m.24; alcance luminoso 16 millas.

**Gallaga (Punta).** Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Así se llama á la extremidad N. del bajo del mismo nombre, que se encuentra á  $1\frac{1}{4}$  millas al N., cuarta al E. del faro de Ulúa, y al E. media cuarta al S. sobre  $3\frac{1}{4}$  millas de Punta Gorda. (The West India Pilot. Comp. del Cap. Barnett, 1881).

**Gallego.** Rancho del Distrito Bravos, Estado de Chihuahua. Se encuentra en la vía del Ferrocarril Central, á 225 kilómetros al S. de la Villa del Paso.

**Gallego.** Sierra al Oriente y Norte del rancho del mismo nombre, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

**Gallego.** Serranía al Norte de la ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz; sus vertientes occidentales derraman en el río Seco.

**Gallegos.** Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 93 habitantes.

**Gallegos.** Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Gallegos.** Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresno, Estado de Zacatecas, al S.O. de la cabecera municipal.

**Gallegos y Caleras.** Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 64 habitantes.

**Galleguilla.** Bancos y arrecifes en el mar de Veracruz, al Norte de la Gallega, mar de Veracruz, á poco más de dos millas al N.E. del puerto. Estos bancos y arrecifes se hallan situados á  $19^{\circ} 13' 20''$  latitud N., y  $96^{\circ} 8'$  longitud O. de Greenwich.

**Gallina.** Congregación del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

**Gallina (La).** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 22 habitantes.

**Gallina.** Rancho de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

**Gallina.** Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.



## GALL

**Gallina.** Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

**Gallina** (FR. JUAN). Lego santísimo de la Orden de San Francisco de la provincia de Michoacán; tomó el hábito en el convento de Valladolid (Morelia), y fué un modelo de pobreza, humildad, mortificación y demás virtudes de su estado. Por muchos años se ejerció en el cultivo de la huerta de su convento; y después de haber trabajado en tan penoso oficio, de sol á sol, su descanso en la noche consistía en pasar lo más de ella en el coro en altísima contemplación. Pero la virtud en que más sobresalió este siervo de Dios fué la caridad, y ésta le adquirió el renombre de "Gallina," pues su apelativo era Lozano: amaba tanto á la juventud religiosa, que podía llamarse el padre, la madre, el consuelo general de todos los novicios y coristas, que siempre lo rodeaban como los polluelos á la gallina; y era tanto lo que se afectaba por los males y tribulaciones del prójimo, que continuamente tenía los ojos llenos de lágrimas, lo que hacía su rostro más venerable, conociendo todos la causa de aquel llanto. Su caridad se extendía á cuantos padecían alguna necesidad ó sufrían de cualquier manera; y de esto se tenía tal experiencia, que no había ningún afligido que no ocurriese á él por consuelo y alivio. De aquí fué el grande amor con que veía á nuestros indígenas, y el empeño que tomaba en auxiliarlos de todos los modos posibles.

"En los años veinte ó más (dice el cronista), últimos de su edad, vivió en el convento de Guantzindeo, donde siguió las mismas huellas que en todo el trascurso de su vida..... En todo este tiempo, después que acababa su labor en la huerta, salía y llamaba á todos los indizuelos, y los espulgaba, remendaba y socorría con algún regalito del refectorio, ó de los que permitía su estrecha pobreza. Fué el universal remedio de los pobres, socorriéndolos en persona con cuanto podía; y como su santidad era tan conocida, lo tenían por bien los guardianes, y así en la portería les administraba con lo que podía, siempre llorando, porque en cada pobre se enternecía con Cristo emparejado, y así libraba el crédito de su caridad en las lágrimas de los ojos, llorando toda su vida, como el Apóstol, por amonestarnos con ellas....."

En esta perfección de su estado llegó el venerable religioso á la edad de setenta años; y habiendo enfermado gravemente de pulmonía, murió en el mismo día que había anunciado con anticipación, en el dicho convento de Guantzindeo, entre los actos más heroicos de virtudes, y aclamado universalmente por santo. Su cuerpo fué sepultado con gran concurso de toda aquella comarca, en la bóveda común de los religiosos, y á los treinta años trasladado á un lugar distinguido, colocándose sus huesos en una arca por separado, por disposición de uno de los capítulos provinciales de su Orden.

El padre Torquemada dice que estas preciosas reliquias quedaron en Guayangoreo; pero con mejores datos asegura el cronista de la provincia de Michoacán que las poseía el mencionado pueblo donde murió.—J. M. D.

**Gallinas.** Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

**Gallinas.** Hacienda del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Se halla situada á 12 leguas al O. S.O. de la capital del Estado.

**Gallinas.** Ranchería del Distrito de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

**Gallinas.** Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 113 habitantes.—Otro del mismo nombre, partido y municipalidad de Sierra Gorda, con 91.

**Gallinas.** Rancho abandonado de la municipalidad de Tlazasalca, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

**Gallinas.** Rancho del municipio y partido de Rioverde,

## GALL

119

de, Estado de San Luis Potosí. Se halla situado á seis y media leguas al O. de Rioverde.—Otro del mismo nombre del municipio de San Nicolás de los Montes, partido del Maíz.

**Gallinas.** Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

**Gallinas** (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec. Este río nace al O. del pueblo de Jilotepec, corre por ese mismo rumbo, y se une en terrenos de Jalapa, Distrito de Teluantepec, al Río Grande. Es conocido también con el nombre de Guigovero.

**Gallinas ó de Ojo Frio** (Río de). Estado de San Luis Potosí. Nace de las vertientes de la sierra llamada Ojo de León y Mesa del Macho, al N. de la hacienda de Gallinas, municipio de San Nicolás de los Montes, partido de Ciudad del Maíz. Su curso es de N. á S., y después de su unión con el río Tamazopo forma el río Tampahío, y con otros afluentes dirige sus aguas al Pánuco. Al Sur de Ojo Frio recibe el río de Gallinas las corrientes del río de San Nicolás.

**Gallinero.** Hacienda del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 327 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros N. N.O. de su cabecera.

En el puerto del Gallinero se dió el 17 de Septiembre de 1832, una de las batallas más sangrientas que registra la historia de nuestras revoluciones, entre las fuerzas de Zacatecas mandadas por el general Moctezuma que sostenían la candidatura de Pedraza, y las del Gobierno á las órdenes de D. Anastasio Bustamante. Las primeras fueron flanqueadas, arrolladas y destruidas, dejando el campo cubierto de cadáveres, siendo perseguidos y acuchillados los dispersos hasta la hacienda de Trancas.

**Gallinero.** Hacienda de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

**Gallinero.** Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

**Gallinero.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.—Otro del Distrito de Acatlán, municipalidad de Chila.

**Gallinero.** Rancho del municipio de San Ciro de Abercas, partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

**Gallineros.** Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 210 habitantes.

**Gallito** (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, bahía de la Concepción.

Esta punta marca la extremidad N.O. de la entrada á la bahía mencionada, y es una roca de figura cónica unida á la costa firme por una estrecha lengua de tierra arenosa, y circundada por un bajo.

La roca ahogada que se decía existir cerca de una milla N.E. de esta punta, y en un punto en línea recta entre las puntas Aguja (de la costa occidental de la bahía) y Sombreritos en la costa firme, no ha sido encontrada á pesar de un prolijo reconocimiento del paraje indicado; y en él y sus alrededores se ha encontrado una profundidad de 17 brazas.

Según la carta número 623 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, punta Gallito se halla en latitud 26° 52' N. y longitud 111° 55' 0, y demora al E. directo de punta Aguja (3½ millas) extremidad oriental de la bahía de la Concepción, poco más de 5½ al N.O. de punta San Pedro en la misma línea de costa, y 3¼ S.E. de punta Prieta.

**Gallitos.** Eminencias y punto estratégico, en las montañas que por Oriente cierran el valle de Tula, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas.

**Gallo.** (Véase Arriaga, partido del Estado de San Luis Potosí).

**Gallo.** (Véase Teotepec).

**Gallo** (San Pedro). Pueblo cabecera de municipali-



dad del partido de Nazas, Estado de Durango. Se halla situado á 50 kilómetros al N. de la cabecera del partido. La municipalidad tiene 1,188 habitantes.

**Gallo** (Campo del). Cerca de Tlalpujahua hay un cerro que fué fortificado en Junio de 1812 por el general Rayón, y que ha pasado á la historia por las acciones de guerra en él libradas, una de las cuales referimos aquí.

El cerro era reputado como inexpugnable, tanto porque domina á los que le rodean, como porque hace difícil su acceso una barranca; en la cima se encuentra una llanura de 700 varas.

Rayón lo fortificó con siete baluartes comunicados por un parapeto, con troneras para artillería y fusilería, y con dos fosos. Puso allí fundición de cañones, fábrica de municiones y fusiles, etc.

"El 27 de Abril de 1813, dice un historiador, salió el comandante realista Castillo Bustamante de la ciudad de Toluca con una división de más de mil hombres, con destino á Tlalpujahua, acampando el 4 de Mayo en el cerro de San Lorenzo, á la vista del campo del Gallo.

"Al aproximarse los españoles, Rayón puso en salvo la imprenta y otras cosas de importancia; y dejando el mando del fuerte á su hermano D. Ramón, se retiró al lugar más seguro.

"El 6 de Mayo, Castillo Bustamante trasladó su campo al cerro de los Remedios, donde colocó una batería de seis piezas, haciendo un fuego constante y bien nutrido sobre las fortificaciones de los insurgentes: creyendo que con esto había allanado el camino, en los días siguientes dió repetidos asaltos, en que constantemente fué rechazado, con algunas pérdidas. Lo infructuoso de aquellos ataques convenció al jefe español de que era imposible tomar el fuerte con la gente que tenía; determinando, en consecuencia, levantar el sitio, como lo avisó al virrey.

"Por desgracia de los patriotas, el capitán del Fijo de México, D. García de Revilla, encontró un lugar á propósito para situar una batería que impidiese á los sitiados proveerse de agua en un arroyo inmediato, y desde entonces las tropas del fuerte se vieron acosadas por la sed, y sin esperanzas de defenderse por más tiempo, pues no podían usar sino del agua de una mina abandonada, en que habían sido arrojados varios. En consecuencia de esto, en la noche del 12 de Mayo, Rayón con los suyos abandonaron el fuerte, volando antes las municiones y tomando el camino para Zitácuaro. Los realistas le persiguieron con poco fruto, y arrasaron completamente la fortaleza.—F. SOSA.

**Gallo**. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

**Gallo**. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 49 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de León, con 37.—Otro del partido y municipalidad de Purísima de Rincón, con 11.

**Gallo**. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango.

**Gallo**. Rancho del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero.

**Gallo**. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Gallo**. Rancho del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

**Gallo**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.—Otro de la municipalidad de San Fernando de Presas ó Llave, Distrito del Norte.—Otro de la municipalidad de Cruillas.

**Gallo**. Cerro de la sierra de Pachuca, al S. del Real del Monte, Estado de Hidalgo.

**Gallo**. Cerro y Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato.

Produce plata, oro y cinabrio.

**Gallo**. Mineral de plata á dos leguas al Oriente de la hacienda de Pinzandarán, Estado de Guerrero.

**Gallo**. Mineral de la jurisdicción de Juchipila, Estado de Zacatecas.

Produce oro.

**Gallo**. Cerro de figura cónica y cubierto de árboles; es una de las últimas eminencias de la sierra de Pachuca por el lado del pueblo de Huascalzaloya.

**Gallo y Gallina** (Islas del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Estas dos isletas contiguas, se encuentran situadas enfrente del puerto Ballena, en la costa occidental de la isla del Espíritu Santo, dejando entre ésta y aquellas un fondeadero medianamente abrigado, y del cual hacen uso los pequeños buques dedicados al tráfico de cabotaje en esos puntos.

**Gallos**. Cerro situado al S. S.E. de la ciudad de Aguascalientes. Su altura media sobre el nivel del mar es de 2,023 metros.

**Gallos**. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Gallos**. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 14 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

**Gama**. Ranchería de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 570 habitantes.

**Gama** (D. ANTONIO). Véase León y Gama.

**Gama** (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa. (Véase isla de los Cardones).

**Gamanopuchic**. Ranchería de la municipalidad Guadalupe y Calvo, Distrito Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

**Gamarra y Dávalos**. El ilustre orador sagrado y escritor D. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, nació en la ciudad de Zamora (Michoacán) el día 5 de Agosto de 1745. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso de México hasta graduarse de bachiller en cánones.

En Noviembre de 1764 fué admitido en el oratorio de San Felipe Neri de San Miguel Allende, y tres años después fué nombrado procurador del mismo oratorio en las Cortes de Madrid y Roma.

Relacionado allí con los sabios de aquella época, entre ellos el teólogo Cerboni, el matemático Cametti, el literato Lamy, y estimado por el Papa Clemente XIII que le concedió el título de protonotario apostólico y otras gracias, Gamarra ocupó un lugar distinguido honrando así á su patria.

Graduóse de doctor en la Universidad de Pisa, y se hizo socio de la Academia de Bolonia, regresando después á México. Al regresar trajo consigo gran cantidad de libros selectos, que eran raros aquí, pinturas magníficas y otros objetos curiosos. Vino con el objeto de establecer en su congregación un plan de estudios al nivel de los colegios de más nombradía en Europa; y el de San Francisco de Sales perteneciente á la congregación, fué el primero del país en donde se dió un curso de filosofía moderna, cuyo texto imprimió en 1781.

Dice de esa obra uno de los biógrafos de Gamarra, que en él "se ve un plan muy juicioso, y sólo se desea alguna más amplitud en las matemáticas, pues sólo trae geometría; alguna más extensión en la ética ó filosofía moderna, y los últimos y portentosos descubrimientos de física."

Como orador sagrado fué elocuentísimo, y se le ha calificado del Massillon mexicano, habiéndose impreso algunas de sus producciones oratorias.

Dió á luz dos obras: "Reflexiones cristianas sobre las historias escogidas del Antiguo Testamento" y "Errores del entendimiento humano," ocultando su nombre bajo el de D. Juan Felipe de Berdiosa. Dejó inéditas otras muchas por lo costoso de las publicaciones en aquella época, y por "las emulaciones que le atrajo su relevan-



le mérito en esa época del gobierno colonial, en que los americanos eran deprimidos y sólo los españoles tenían valimiento," como dice el Diccionario de Andrade.

Varias de sus obras quedaron totalmente perdidas, y otras se conservaban manuscritas en poder de los curiosos, como algunas de sus oraciones académicas, latinas y castellanas, y las "Máximas de educación" que escribió para su colegio, siguiendo en ellas al Abate Sabatier. También escribió y dió á luz la "Vida de Sor Josefa Lino de la Santa Trinidad" y unas "Visitas al Santísimo Sacramento."

Fué caritativo y benéfico, y amado de todos.

Muy joven aún, falleció el día 1.º de Noviembre de 1783.

En la sala capitular del oratorio de San Miguel de Allende, se conserva un buen retrato de este ilustrado sacerdote michoacano.

**Gamboa.** Hacienda del partido y municipalidad de Apasco, Estado de Guanajuato, con 541 habitantes.

**Gamboa.** Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Gamboa.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

**Gamboa** (FRANCISCO J). Nació este eminente juriconsulto, honra y prez de nuestra patria, en la ciudad de Guadalajara el día 17 de Diciembre de 1717.

Sus padres poseían cuantiosos bienes de fortuna; pero habiéndole dejado huérfano desde su más tierna edad, se perdieron y gastaron por los encargados de la testamentaría. Por fortuna, encontró Gamboa por su protector decidido al oidor de Guadalajara D. José María de la Cerda, después decano de la real Sala del crimen de México, que dirigió su carrera comenzada en el colegio de San Juan de Guadalajara. Siguió en el de San Ildefonso de México y vino á concluir en la Universidad de la misma, donde finalizó sus estudios de jurisprudencia. Comenzó en seguida la práctica bajo la dirección de D. José Martínez, uno de los abogados de más nota de aquellos tiempos; y por su dedicación é inteligencia se atrajo el cariño y la preferencia de su maestro, que pronosticó debía ser su discípulo uno de los ornamentos más valiosos del foro mexicano.

Una circunstancia fortuita le puso de un golpe en la alta posición que disfrutó sin contrariedad durante su vida, y á la que otros ascienden después de trabajos prolijos, de estudios constantes y después de muchos años. Fué el caso que su maestro, el referido Lic. Martínez, murió de repente, en el acto de estar informando en un negocio difícil cuanto ruidoso; y entonces la parte interesada ocurrió al practicante para que continuase el informe, por el conocimiento que del asunto había adquirido en el bufete de su maestro. El encargo era grave y delicado: se trataba de defender un negocio difícil, de sustituir á un abogado famoso, en el mismo momento de su pérdida, y de continuar un informe, sin haber tenido antes ni tiempo ni empeño de meditar con la madurez necesaria. Pero confiado en su claro talento y en sus sólidos estudios, al otro día continuó el informe, lo acabó, defendió y sacó victorioso ante el tribunal, que en pago de afanes tan distinguidos le manifestó su estimación y aprecio.

Su fortuna estaba hecha, y como dice su ilustre contemporáneo Alzate:

"De la esfera de un mero practicante pasó repentinamente á la reputación de un hábil y elocuente letrado, y su bufete comenzó á verse oprimido desde entonces de innumerables consultas é inmensos volúmenes de autos."

En México, el foro se resentía de los mismos defectos que en todas partes.

Cada alegato era un volumen de citas sagradas y profanas, y de malas y cansadas declamaciones, donde no se podía encontrar ni método, ni orden, ni claridad; y como casi para nada se contaba con las leyes patrias, si-

no que todo se decidía por las opiniones de los autores y las disposiciones del derecho romano, al que éstos lo reducían todo maníaticamente, imposible era descubrir un solo principio de luz en aquellas tenebrosas y complicadas discusiones, sostenidas con una verbosidad tan enfadosa como pingüe.

El Sr. Gamboa se separó de aquella escuela fatal; por el contrario, el secreto de su método consistía en comprender perfectamente la materia que iba á tratar, la presentaba bajo un punto de vista sencillo y luminoso, la dilucidaba con una síntesis muy rigurosa, dividiéndola con método en las partes convenientes, y tratando éstas con mucha ilación y claridad. Su raciocinio es en general claro, sencillo y exacto: no se le encuentran ni comparaciones forzadas, ni declamaciones pueriles, ni cansadas amplificaciones.

Hay trozos que pueden quedar como un modelo de lógica y sencillez, y huyó siempre de aplicar á los áridos negocios del foro los grandes ejemplos históricos y los modelos sublimes de la elocuencia poética que los abogados profanaban y parodiaban con tanta frecuencia.

La concisión y la claridad eran sus dotes eminentes, y ellas lucen á cada paso en los "Comentarios." Esta es la obra que Gamboa trabajó con más descanso, en la que tuvo que consultar su gusto y no el de los tribunales, y la que dedicó al público y á la posteridad; en ella está su genio, la medida de lo que fué, y consiguientemente por ella debe ser juzgado.

Su reputación fué inmensa, y se le consideró como el primero de los abogados mexicanos. Según Alzate, la Santa iglesia metropolitana, las más de las comunidades religiosas de la capital, muchas ciudades y casas opulentas le eligieron por su abogado, y hasta la célebre Compañía de Jesús, cuya influencia era grande y en la que había hombres verdaderamente ilustres, le encargó la mayor parte de sus negocios.

"Los corregidores, dice Alzate, alcaldes ordinarios, justicias y Tribunal del consulado le ocupaban con reiteradas consultas."

El Tribunal de la fe le nombró defensor de presos, y los virreyes y la Audiencia, y los dos cabildos secular y eclesiástico pidieron al Soberano le confriese una plaza togada.

En el año de 1755, por el mes de Mayo, fué nombrado por el consulado para que pasase á la Corte á promover varios asuntos de la mayor importancia, y entonces se dedicó con ahinco al estudio de la minería, y por lo tanto de las ciencias exactas, pues juzgó que no se podía ni alegar como abogado, ni fallar como juez en aquellas materias sin conocerlas; y no sólo quiso adquirir esta instrucción, sino que para dejarla consignada y guiar á los peritos mismos de cuya ignorancia se quejaba justamente á cada paso, escribió un tratado de "Geometría subterránea" que forma algunos capítulos de sus doctos "Comentarios."

En la Corte de España se atrajo la atención de los hombres más notables; y el sabio jesuita Cristiano Rieger, que había sido en Viena catedrático de matemáticas y física experimental, le sirvió de mucho en sus estudios científicos, y se aprovechó también de los mejores escritos publicados en Alemania. El rey Carlos III le manifestó particular estimación, y los abogados de aquella Corte reconocían en él á un maestro.

Sus trabajos sirvieron además para otros países, y en Santo Domingo hizo el Código negro para gobierno de los esclavos; por comisión especial del rey, formó también las ordenanzas de aquella Audiencia. En su país contrajo grandes méritos con haber salvado de su ruina y puesto en orden con ímprobo trabajo los fondos de los colegios de Naturales y de Inditas de Guadalupe, y de San Gregorio de esta ciudad, y por último arregló muchos puntos de policía y administración, que fueron de utilidad reconocida y notoria.



Este célebre abogado, que causó una revolución general en el foro mexicano, dejando un estilo y una escuela originales, exclusivamente suyos, y que tanto sirvieron á la causa de la verdad y de la justicia, murió el día 4 de Junio de 1794; pero vive su fama para siempre, que lo proclama como el primero de los abogados de su siglo, y por uno de los más ilustres que ha producido nuestra patria.—F. Sosa.

**Gamboita de Zatemayé.** Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 131 habitantes.

**Gambino.** Celaduría de la alcaldía de Nío, directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

**Gámez.** Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Gamón.** Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

**Gamón.** Sierra mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Gamotes viejos.** Rancho del Distrito de Río Verde, Estado de San Luis Potosí. Dista de Río Verde 18 leguas al E.

**Gamotes nuevos.** (Véase Rayón).

**Gamuza (La).** Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 71 habitantes.

**Ganado.** Rancho de la municipalidad de Atoyac, cantón cuarto ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Gancho.** Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Gancho.** Rancho de la tenencia de Tumbiscatío, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 73 habitantes.

**Gante (FR. PEDRO DE).**

## I

Fr. Pedro de Gante, uno de los primeros apóstoles de nuestra tierra, y digno de eterna memoria por sus virtudes y méritos, fué de nación flamenco. En una de sus cartas dice que era natural de la villa de Iguén, en la provincia de Budarda, y lo repiten los escritores de la Orden. Pero en otra carta señala por lugar de su nacimiento la ciudad de Gante. Además de la contradicción, hay la dificultad de no saberse cuáles eran esa ciudad ó villa de Iguén, y esa provincia de Budarda.

Ateniéndonos á las investigaciones de un compatriota del gran lego, podemos decir que Iguén ó Igün es Ayyhem-St-Pierre, suburbio hoy de Gante.

El mismo biógrafo conjetura que escribiendo Fr. Pedro al Emperador, pudo decir con verdad que había nacido en Gante; sin perjuicio de que cuando se dirigía á sus compañeros precisara más el lugar, señalando aquel suburbio ó dependencia que ellos conocían bien. El nombre de la provincia [*Budarda*] debe estar corrompido, y hasta ahora no se le encuentra equivalente cierto.

Tampoco se conoce el verdadero apellido de nuestro misionero. El lo latiniza en *de Mura*, que puede corresponder á los flamencos de *Moor*, *Van der Moere* ó *de Muver*. En ninguna parte encuentro fijado el año de su nacimiento; pero puede deducirse aproximadamente de las noticias que los franciscanos dieron en 1569 ó 1570 al visitador del Consejo de Indias, D. Juan Ovando.

Al tratar de la escuela de San Francisco, nombran á Fr. Pedro de Gante, y dicen que tenía noventa años; lo cual nos hace retroceder á 1497 ó 1480; si bien la cuenta no es del todo segura, porque los escritores de entonces no se cuidaban mucho de la exactitud de tales indicaciones.

El origen de Fr. Pedro está asimismo envuelto en una oscuridad que apenas comienza á disiparse. Lo único hasta hoy bien comprobado es, que tenía estrecho parentesco con el Emperador Carlos V. A él mismo dice en una carta:

“Justa cosa es que se me conceda la merced, atento á lo mucho que he trabajado con ellos, y que tengo intención de acabar mi vida en su doctrina: y dame atrevimiento *ser tan allegado á V. M.* y ser de su tierra;” y en una breve relación de varios sucesos es mucho más explícito:

“Pues que V. M. é yo sabemos *lo cercanos é propin-cos que somos, é tanto, que nos corre la mesma sangre,* le diré verdad en todo, para descargo de mi conciencia, y V. M. pueda descargar la suya.” Por su parte el provincial Fr. Alonso de Escalona escribía al rey Felipe II, el año mismo de la muerte del padre:

“Hemos perdido uno de los mejores obreros en Fr. Pedro de Gante. Dios se lo llevó á sí para darle el premio, según lo sabe dar á sus servidores; que fuera harto pesado y molesto, si diera cuenta á V. M. de lo mucho que hizo y obró por acá, pues que la tierra está henchida de su fama: fué pastor infatigable, trabajando en su ganado cincuenta años, y muriendo en medio de sus ovejas, muy distinto de aquel obispo Casáus, que las abandonó y murió muy lejos de ellas; mucho agradecimiento le deben estos indios, y nosotros los religiosos, pues que le daba bríos *el ser deudo tan allegado del cristianísimo padre de V. M.*, que por su medio nos era gran favorecedor, y nos otorgaba muchas de las mercedes que todos habíamos menester.”

Cuál fuera á punto fijo ese parentesco tan cercano, no ha podido averiguarse todavía. No han faltado escritores poco avisados, que han tenido al P. Gante por hijo natural de Carlos V; sin reflexionar que este príncipe nació en 1500, y á esta fecha tenía ya Fr. Pedro unos veinte años.

La creencia de que era hijo de Felipe el Hermoso, y por consiguiente hermano de Carlos V, tampoco tiene fundamento, porque ambos eran, poco más ó menos de una misma edad.

Un historiador, que de niño pudo conocer al padre, dice sencillamente que éste era *primo* del Emperador. Fr. Pedro hace mención de sus *parientes* en la carta de 1529, y encarga que se les comuniquen el contenido de ella, traducido al flamenco, pues él escribía en español, por haber olvidado su lengua nativa.

Dícese que hizo sus estudios en la Universidad de Lovaina, de donde salió aprovechado discípulo.

Siendo, como era, de sangre tan ilustre, no debemos extrañar que recibiera educación esmerada. Por él mismo sabemos que desde muy mozo se había ocupado en cosas tocantes al servicio de la corona real, *antes de su conversión*. No creo que por estas últimas palabras deba entenderse que en su juventud llevara vida aviesa, sino que después de haber hecho un papel correspondiente á su elevado origen, renunció á los goces y esperanzas del mundo, para acogerse al retiro del claustro. Todo este período de su vida, anterior al viaje á Nueva España, está muy oscuro. Así es que ignoramos también dónde y cuándo tomó el hábito de San Francisco; sería probablemente en el convento de su patria; pero aunque su nacimiento y sus letras le abrían camino fácil al sacerdocio y á las mayores dignidades eclesiásticas, nunca quiso pasar del humilde estado de lego.

## II

Moraba en el convento de Gante cuando llegaron las nuevas de los primeros descubrimientos de Cortés. En nuestros días, conocido y andado ya todo el orbe, no podemos formarnos idea cabal del golpe que daban entonces las noticias referentes al Nuevo Mundo, que iba apareciendo á los ojos atónitos de los habitantes del antiguo.

Era también la primera vez que se oía hablar de imperios cuya civilización, abultada por la novedad, contrastaba con la rustiquez y abatimiento de los indios descubiertos hasta entonces. Para los políticos, aquello



significaba un nuevo é inmenso campo á las ambiciones: para los codiciosos, una mina inagotable: para la Iglesia, una copiosísima miés con que podía reparar las pérdidas que las nuevas herejías le estaban causando en sus antiguas posesiones.

La orden del gran Francisco, fuerte con su pobreza, avezada á la conquista de almas, fué la primera que se aprestó á llevar la luz de la fe á aquellos gentiles. Fr. Juan Clapión y Fr. Francisco de los Angeles, persona de nobilísima estirpe, se decidieron á hacer el viaje, y comenzaron á negociar las licencias necesarias para emprenderle; mas no lograron su designio, porque Fr. Francisco fué elevado poco después á la dignidad de Ministro General de su Orden, y la muerte arrebató á Fr. Juan. El nuevo General, ya que no podía venir en persona, dispuso inmediatamente el despacho de la misión que á poco trajo Fr. Martín de Valencia; pero mientras se arreglaba aquello, se adelantaron tres religiosos flamencos, residentes á la sazón en Flandes. Fueron Fr. Juan de Tecto [*du Tiect*], antiguo profesor de Teología durante catorce años en la Universidad de París, guardián del convento de Gante y confesor del Emperador: Fr. Juan de Ayora ó Aora, sacerdote venerable por su ciencia y ancianidad, y nuestro ilustre lego Fr. Pedro. Entre los muchos frailes que solicitaban el permiso del soberano para ir á nuevas tierras, solamente estos tres le obtuvieron, merced, sin duda, al paisanaje, á la influencia que tenía el P. Tecto por su carácter de confesor de S. M., y al parentesco inmediato de Fr. Pedro; si bien se dice que fué también necesario el empeño de los cortesanos para vencer la resistencia de Carlos V, que no quería separarse de su confesor.

Alcanzadas al fin la autorización régia y la del provincial, creyeron tener lo bastante, y no se detuvieron á pedir la del nuevo pontífice Adriano VI, que aun no había llegado á Roma.

Salieron pues, de Gante, con sólo dos licencias, el 27 de Abril de 1522. Ignoro por qué tardaron dos meses en llegar á España; el caso es que arribaron á Santander en la misma flota que condujo de Inglaterra al Emperador, y desembarcaron el 22 de Julio. También se detuvieron largo tiempo en España, sin que sepamos en qué le gastaron. Allí recibieron las noticias de la expugnación de la gran ciudad de México y caída del imperio azteca, lo cual les puso mayor deseo de apresurar su viaje. Volvieron á embarcarse el 1.º de Mayo de 1523, supongo que en Sevilla, por ser el lugar de donde partían todas las naves que hacían viajes á las Indias. La que conducía á nuestros religiosos gastó cuatro meses en la travesía, y al cabo los puso en Veracruz el 30 de Agosto del mismo año.

### III

México empezaba entonces á salir de sus ruinas, y no les pareció residencia apropiada aquella donde era bullicio, y donde los indios agobiados por el trabajo que se les exigía para la reedificación de la ciudad, no tenían tiempo ni tranquilidad para recibir instrucción. Sea por esto, ó más bien porque la ignorancia del idioma era un invencible obstáculo para el logro de sus deseos, se retiraron á Texcoco. El nuevo señor de allí, Ixtlilxóchitl, aliado de los españoles, dió aposento á los tres religiosos en el palacio del rey Netzahualpilli, y ellos se dedicaron desde luego á aprender la lengua mexicana, para lo cual mostraba Fr. Pedro las más felices disposiciones. Antes de cumplirse un año, llegó la misión de franciscanos con el custodio Fr. Martín de Valencia. Salieron á recibirlos Cortés, Ixtlilxóchitl y el P. Gante; y habiéndoseles dado á instancias de éste el recado necesario, dijeron allí la primera misa solemne el día de San Antonio de Padua, 13 de Junio. Acaso por eso llevó el nombre de este santo el convento edificado después en Texcoco. Admirados los recién venidos, de que á pesar de la conquista y de

la presencia de los tres misioneros aún reinase la idolatría, sin que ni siquiera hubiesen cesado del todo los sacrificios humanos, preguntaron con cierta extrañeza á sus predecesores qué habían hecho y en qué se ocupaban.

Fr. Juan de Tecto, como más caracterizado, respondió por todos:

“Aprendemos la teología que de todo punto ignoró San Agustín;” es decir, la lengua mexicana, indispensable para emprender la conversión de aquellas gentes. Los padres flamencos se incorporaron á la misión, y quedaron bajo la autoridad de Fr. Martín de Valencia, conforme á la instrucción que éste trafa de su general. De los tres faltaron pronto dos, porque el mismo año de 1524 partieron los padres Tecto y Ayora con Cortés á la desastrosa expedición de las Ylbueras, durante la cual murieron de puro trabajo y miseria. Quedó, pues, solamente, de los primeros, nuestro Fr. Pedro de Gante, que había de ser uno de los más célebres entre aquellos varones apostólicos.

Tres años y medio permaneció en Texcoco, en cuyo tiempo hizo varias expediciones á Tlaxcala y otras provincias cercanas á México. Hallamos en una de sus cartas la especie de que entre él y un compañero bautizaron más de doscientos mil indios. Sin duda se expresó así porque andaba acompañando al sacerdote en aquella ocupación, y probablemente preparaba é instruía á los catecúmenos, pues siendo lego no podía administrar el sacramento. Ninguno de sus biógrafos habla de esto; y por más que entonces el gran número de indios que acudía á pedir el bautismo obligara á omitir la mayor parte de las ceremonias, no hay indicio de que la necesidad se considerara tan grave, que autorizara la administración del sacramento á los adultos por quien no hubiera recibido las órdenes sagradas.

A fines de 1526 ó principios de 1527, estaba ya Fr. Pedro en el convento de México, donde, salvo una corta interrupción, había de pasar el resto de sus días. Su estado de lego y el defecto de ser tartamudo, le impedían dedicarse á la predicación; pero era cosa notable que los frailes sus compañeros apenas le entendían cuando les hablaba, ya fuera en la lengua española ya en la mexicana, mientras que los indios comprendían sin la menor dificultad cuanto les decía. Así fué que á pesar de tal defecto, servía muchas veces de intérprete, ayudaba á la conversión, catequizaba á los indios, y predicaba cuando no había sacerdote que entendiera la lengua; pero su principal ocupación fué siempre la enseñanza de los niños.

Cuidaron mucho de ella los frailes en un principio, como de cosa tan importante para apresurar la conversión y asentarla sólidamente. La empresa era de imponderable dificultad, porque con medios enteramente desproporcionados á los fines, habían de atender no á la educación sucesiva de los niños según fueran llegando á edad competente, como sucede en nuestros días, sino á la de una numerosa generación entera, chicos y grandes, hombres y mujeres, que de golpe aparecía urgentemente necesitada de instrucción religiosa y civil, desde los primeros rudimentos, y sin saber siquiera la lengua de sus maestros. Los frailes eran pocos; y considerando que si querían abarcar todo, nada alcanzarían, se resolvieron á dividir su tiempo entre la conversión de los adultos y la enseñanza de los niños. Procuraban así atender á lo más urgente, porque para los adultos era ante todo sacarlos de sus errores, y los niños, como más dóciles y no imbuídos todavía en las viejas creencias, con la enseñanza recibirían la nueva religión. Contaban además, con que una vez bien doctrinados los pequeños, ellos servirían para atraer á los mayores, y no se engañaron en su esperanza.

Con esa idea, al edificar los frailes sus conventos les dieron una traza particular, casi siempre la misma: la iglesia de Oriente á Poniente, y formando escuadra con ella, hacia el Norte, la escuela y las habitaciones para los dis-



capulos. A ese departamento solía acompañar una capilla destinada especialmente á los indios, mayor á veces que la iglesia principal. Las construían de muchas naves, enteramente abiertas por uno de los extremos, y con vista á un grandísimo atrio que completaba el cuadro de toda la fábrica. De esta disposición (que aún se ve en algunas partes, y señaladamente en Cholula), resultaba que cuando el concurso de los indios á los oficios divinos era tan grande que no cabían en la iglesia, los que quedaban afuera podían ver desde el atrio lo que se celebraba. Servía también aquel patio para enseñar la doctrina á los adultos, por la mañana, antes del trabajo, y también para los hijos de los *macehuales* ó plebeyos que acudían á recibir la instrucción religiosa, pues el edificio estaba reservado para los hijos de los nobles y señores; bien que esta distinción no se guardaba rigurosamente. Una de las razones que movían á los religiosos para hacerla, era que hijos de pobres no tenían necesidad de saber mucho, pues no hablan de regir la República, y sí la tenían de instruirse pronto en lo más preciso para quedar libres y ayudar á sus padres en el trabajo con que ganaban la vida, mientras que los nobles no hacían falta en sus casas y podían estar más de asiento en la escuela, hasta alcanzar toda la instrucción que se requiere para desempeñar cargos públicos.

Distinguan también de ingenios, y no querían perder su escaso tiempo en dar instrucción mayor á los discípulos que ya en la primera habían mostrado carecer de capacidad para más. Como en las niñas no mediaban esas razones, no había distinción para ellas, sino que las de todas las clases recibían instrucción en común. Tal vez no estaría de sobra recordar hoy esas prudentes reglas de los primeros misioneros. Las familias y el Estado no harían sacrificios estériles para dar una instrucción enciclopédica, que en pocas cabezas cabe, rara vez se termina, y menos se emplea bien; tampoco se mediría por igual lo que es muy diverso, ni se crearían necesidades ficticias y ambiciones desordenadas, que tan funestas son cuando faltan la voluntad ó los medios para satisfacerlas de una manera legítima.

#### IV.

Levantadas las escuelas, era preciso procurarse discípulos; y los frailes, ya por sí mismos, ya valiéndose de las autoridades, exigieron á los señores y principales que enviasen sus hijos á los monasterios para ser allí educados. Muchos de los señores, no queriendo entregarlos ni osando desobedecer, apelaron al arbitrio de enviar en lugar de sus propios hijos y como si fuesen ellos, á otros muchachos hijos de sus criados ó vasallos. Mas con el tiempo, advertida la ventaja que llevaban esos plebeyos á sus señores, merced á la educación que habían recibido, enviaban ya á sus hijos á los monasterios, y aun instaban para que fuesen admitidos.

Las escuelas eran generalmente salas bajas, con dormitorios contiguos y demás dependencias. Las había en todos los conventos principales, y tan capaces algunas que admitían hasta ochocientos ó mil niños; pero la más famosa de todas fué la de México, fundada y regida durante medio siglo por nuestro Fr. Pedro de Gante. Hallábase, según lo acostumbrado, detrás de la iglesia del convento, alargándose hacia el Norte. Con vista al Poniente quedaba la capilla de San José de Belem de los Naturales, que al principio fué de paja con un pobre portal, y después se convirtió en una gran iglesia, la mejor de México, con sus siete naves descubiertas al inmenso atrio. Era la parroquia de los indios, á cargo de los franciscanos, y en ella se celebraban todas las funciones solemnes que se ofrecían, porque la parroquia de españoles ó antigua catedral de la plaza mayor, era tan pequeña, fea, pobre y desmantelada, que no servía para tales ocasiones.

Pronto se juntaron en aquella escuela hasta mil niños. Por la mañana les daba Fr. Pedro lecciones de lectura,

escritura y canto; por la tarde enseñaba la doctrina y predicaba. Asistían á las fiestas religiosas y cantaban las horas canónicas. A los pequeños no permitían comunicación alguna con sus familias, para que no se contaminasen de los errores de la idolatría; pero de los más adelantados y entendidos eligió Fr. Pedro cincuenta, que destinó á catequistas, y les daba lección particular, enseñándoles con trabajo durante la semana lo que habían de predicar el domingo siguiente. Llegado el día, los despachaba de dos en dos por los alrededores de México para que anunciaran el Evangelio. Si la distancia era grande, como de quince ó veinte leguas, salían cada veinte días; y cuando tenía noticia de que iba á celebrarse alguna fiesta gentilica, despachaba con tiempo los más hábiles para estorbarla. Solía acompañar él mismo á aquellos misioneros improvisados, y de paso iban destruyendo templos ó ídolos. Así aquella escuela era al mismo tiempo un centro de propaganda religiosa. Igualmente salían de allí jueces, alcaldes y regidores para los pueblos, porque la instrucción se extendió rápidamente entre los indios.

En 1524, apenas habría alguno que supiese lo que eran letras; y veinte años después, en 1544, quería el Sr. Zúñiga que la Doctrina de Fr. Pedro de Córdoba se tradujese á la lengua de los indios, y esperaba que sería de mucho fruto, "pues hay tantos de ellos que saben leer." Veinte años ó menos, con tan pocos y tan ocupados maestros, es bien corto término para tal obra.

Cuidaba mucho Fr. Pedro de que sus discípulos viviesen arregladamente, y destinaba una parte de su tiempo á prepararlos para recibir los sacramentos. Otra empleaba en instruir de sus obligaciones á los que iban á tomar estado, y hacía que en los días festivos se casaran solemnemente con doncellas criadas en recogimientos que para ellas habían fundado también los religiosos.

En el esplendor del culto divino ponía asimismo particular esmero. Tenía su capilla de San José bien provista de todo lo necesario: celebraba con pompa las fiestas, y procuraba que los indios no echasen de menos las antiguas, á cuyo efecto ordenaba danzas y cantares que él mismo compuso, "metros muy solemnes sobre la ley de Dios y la fe."

Instituyó cofradías para los indios: unas destinadas al culto, otras á ejercer obras de misericordia. Fuera de la de San José levantó en México varias iglesias ó capillas, entre ellas las cuatro de los barrios en que se dividieron los indios de la ciudad: Santa María, San Juan, San Pablo, y San Sebastián. Era tan grande su afán de multiplicar los lugares de adoración, que él mismo nos refiere haber hecho construir más de cien iglesias en el corto tiempo corrido desde su llegada hasta el año de 1529.

Al estudio de doctrina, primeras letras, música y canto, vino pronto á agregarse el de la lengua latina. Hacía mucha falta á los religiosos una escuela semejante, porque sin ella no podían proporcionarse músicos y cantores para las muchas iglesias que iban edificando. A esta necesidad proveyó cumplidamente Fr. Pedro, enseñando á sus discípulos el latín con ayuda de Fr. Arnaldo de Basacio, y la música y canto en compañía de un anciano religioso llamado Fr. Juan Caro, quien sin saber palabra del mexicano consiguió, á fuerza de constancia, que aquellos niños entendiesen las lecciones que les daba en español. Los discípulos hicieron notables adelantos, y llegaron á componer misas. Fr. Pedro de Gante aseguraba al Emperador haber cantores indios, que podían lucir en su capilla real.

#### V

No era esa la única necesidad de las iglesias, sino que también hacían falta imágenes, porque las traídas de Europa eran pocas y caras. Fr. Pedro acudió igualmente al remedio, añadiendo á su escuela un departamento de bellas artes. Como los indios tenían ya idea de la parte



mecánica de la pintura, y conocían excelentes colores vegetales, no fué muy difícil hacerles corregir su defectuoso dibujo, luego que tuvieron por modelos buenas pinturas de España y Flandes.

Lo propio sucedió con la escultura, por la aptitud para la imitación, innata en los indios; y de esa manera la escuela de Fr. Pedro de Gante proveía á todas las iglesias, si no de obras maestras, que nunca abundan ni podían salir de allí, á lo menos de imágenes decentes, que de otro modo no habrían podido obtenerse. El culto pedía además ornamentos, vasos sagrados, cruces, ciriales, andas, y otros muchos accesorios; pero sobre todo, artesanos de diversos oficios para la construcción de templos y altares. A todo quiso atender Fr. Pedro, y cada día fué dando mayor ensanche á su escuela.

Con el auxilio de un lego italiano, criado en España, llamado Fr. Daniel, primer maestro que los naturales tuvieron en el arte de hordar, se estableció esa nueva industria, en que sobresalieron los indios; porque como ya había entre ellos maestros tan señalados en las labores de pluma, combinaron ese hermoso arte con el que de nuevo aprendieron, y producían labores primorosas, perfeccionadas con el conocimiento de las reglas del dibujo.

Por iguales términos se ejecutaban allí los demás objetos necesarios para las iglesias, y se establecieron también talleres de artes mecánicas donde trabajaban canteros, herreros, carpinteros, sastres, zapateros, y otros.

Ya se entiende que todos esos oficios no podían ser ejercidos por los niños de la escuela, porque ni su edad ni sus ocupaciones lo permitían, sino por otros indios mayores que el buen padre recogía y enseñaba.

Asegura un cronista, y bien puede creerse, que á no haber sido porque desde el principio aquel santo religioso cuidó de que los indios se perfeccionasen en los oficios que ya sabían, y aprendiesen los nuevamente introducidos por los españoles, nada hubieran adelantado á lo que sus antepasados practicaban. Porque sobre estar aturdidos los indios con las guerras y calamidades pasadas, los artesanos españoles, muy lejos de procurar enseñarles lo que sabían, les ocultaban cuidadosamente los secretos de sus oficios, porque una vez dueños de ellos los indios trabajaban mucho más barato, como hoy día sucede, y quitaban á los españoles las crecidas ganancias que sacaban del monopolio, por ser pocos ó únicos los de cada oficio. Fr. Pedro no se contentaba con enseñar lo que podía, sino que ayudaba de buena gana á los indios en sus diligencias para sorprender los secretos de los artesanos españoles á quienes servían de oficiales ó criados; y con tal motivo se cuentan anécdotas curiosas, que muestran bien cuánto era el empeño de los indios por aprender, y la facilidad con que lograban imitar los artefactos de los extranjeros.

Completaba el gran establecimiento de nuestro Fr. Pedro una pequeña celdilla, á donde á ratos se retiraba á recogerse y cobrar nuevas fuerzas en la oración; pero sin perder nunca de vista á sus discípulos.

## VI

Admira ciertamente la disposición que mostró Fr. Pedro para enseñar artes que no sabemos hubiese aprendido. Tal vez en su juventud, cuando vivía en el mundo, se instruiría en algunas de ellas, como la música y el canto; pero no es creíble que en todas, y menos en las puramente mecánicas. No aparece que en la escuela de San Francisco hubiese otros catedráticos y maestros que el mismo Fr. Pedro y algunos de sus compañeros de hábito, como los padres Basacio y Caro, y el lego Fr. Daniel. No podía ser de otro modo, porque no se contaba con renta para pagar maestros seculares. Verdad es que la construcción de los edificios corría entonces á cargo de los indios; pero como tan pobres, no podían dar sino su trabajo. Fr. Pedro pedía limosnas para sus educandos, y no bastándoles, solicitaba del rey un corto auxilio en maíz

y dinero. El Emperador concedió una limosna, que no sabemos á cuánto ascendía, librada en penas de cámara, ó sean multas; pero como no las había, resultó ilusoria la merced. Por lo visto, el parentesco de Fr. Pedro de Gante no sirvió de mucho para que el Emperador favoreciese la escuela.

Dependencia de ella, aunque no contigua, era la enfermería que construyeron los frailes para curar á los niños que se educaban en el monasterio, y también para los que de fuera viniesen.

Con ese objeto pidieron al Ayuntamiento un sitio al otro lado de la acequia que corría por la calle de San Juan de Letrán, y es el mismo donde después estuvo el colegio de ese nombre. En 12 de Julio de 1529 concedió el Cabildo ese terreno, y los frailes, con ayuda de los indios, edificaron un hospital tan grande, que á veces había en él trescientos ó cuatrocientos enfermos. Fr. Pedro corría también con esa casa, le procuraba limosnas, y la recomendaba al Emperador, pidiendo con instancia que se le asignase alguna renta. Pero poco después, habiéndose resuelto la fundación de un colegio para *mestizos*, se tomó aquel edificio con promesa de dar á los frailes otro equivalente para el hospital, lo que no llegó á tener verificativo.

En nuestra época de afán, más ruidoso que sincero, por el aumento de la instrucción pública, y cuando anunciamos á són de trompeta la apertura de una triste escuela de primeras letras, antes mala que buena, no conocemos ni admiramos como debiéramos los gigantescos esfuerzos de aquel pobre lego, que sin más recursos que su indomable energía, hija de su ardiente caridad, levantaba de cimientos y sostenía durante medio siglo una magnífica iglesia, un hospital y un gran establecimiento que era a un tiempo escuela de primeras letras, colegio de instrucción superior y de propaganda, academia de bellas artes, y escuela de oficios: un centro completo de civilización.

Calcúlese lo que costaría hoy al Erario un establecimiento semejante, el sinnúmero de catedráticos, maestros y empleados que exigiría, y no podremos menos de llenarnos de asombro al ver que unos cuantos frailes, dirigidos por un lego, hacían todo aquello, que sólo era una pequeñísima parte de sus imponderables trabajos apostólicos.

## VII

Antes de resolverse á consagrar enteramente su vida á la enseñanza, sintió el P. Gante graves tentaciones de abandonar la penosa tarea y volverse á su patria; pero acudiendo á la oración, logró triunfar de sí propio, y prosiguió incansable, instruyendo y civilizando á los indios. Correspondían éstos cordialmente al afecto que les mostraba el padre: le preferían á todos los demás religiosos, por caracterizados que fuesen: le obedecían gustosos en cuanto les mandaba: á él acudían en todos sus negocios y trabajos, como á verdadero padre, de manera que realmente de él dependía el gobierno de los indios de México y su comarca; tanto que el Sr. Arzobispo Montúfar, inmediato sucesor del Sr. Zumárraga, solía decir:

“Yo no soy el arzobispo de México, sino Fr. Pedro de Gante.”

Más claramente se vió, cuando á consecuencia de cierto falso testimonio que levantaron al padre fué desterrado á Tlaxcala, donde permaneció poco tiempo, por haberse probado muy pronto su inocencia. Obtenido el permiso de volver, quiso embarcarse en Texcoco para entrar de noche á México, y excusar el recibimiento que los indios le preparaban; pero no fué tan secreta la resolución, que los indios no la supieran, y salieron á encontrarle con gran flota de canoas, haciéndole una solemne fiesta, en que simulaban un combate naval, y luego le llevaron hasta su aposento entre danzas y regocijos. Aun después de muerto conservaron de él grata memoria.



El cronista refiere que una india tenía por devoción vestir algunos frailes; y habiendo llegado una vez con seis hábitos, dijo al P. Fr. Melchior de Benavente, encargado de la capilla de San José, que los diera á seis religiosos que nombró, y entre ellos á Fr. Pedro de Gante. Díjole entonces el P. Benavente:

—Hija, ¿no sabes que Fr. Pedro es difunto?

—Sí lo sé, replicó la india; pero yo doy este hábito á Fr. Pedro: dalo tú á quien quisieres.

De esa manera, á fuerza de beneficios, logró el P. Gante cambiar el carácter de los indios, de quienes decía en su primera carta, que no hacían cosa alguna sino compelidos, y que era imposible sacar nada de ellos por halago y dulzura, lo cual atribula á que nunca habían aprendido á obrar por amor á la virtud, sino solamente por temor y apremio.

Además de los beneficios que aquí les hacía, abogaba calurosamente por ellos ante el Emperador. Procuró licencia para ir en persona á defenderlos allá; y no habiéndola alcanzado, escribió una carta casi exclusivamente con ese fin. En ella traza un vivo y doloroso cuadro de las miserias de los indios. Clama contra los servicios personales, el exceso del tributo, el alquiler forzado y la multitud de pleitos en que algunos estafadores los enredaban, como todavía sucede, para sacarles cuanto tenían. Se queja de que con el exceso del trabajo no les dejaban tiempo para recibir la doctrina, é iban por eso en decadencia las cosas de la religión. al mismo paso que la despoblación de la tierra. Pide el remedio de todo con sentidas palabras, y dice:

“Vasallos de V. M. son: la sangre de Cristo costaron: sus haciendas les han tomado: razón será que se duela de ellos, y pues están desposeídos de sus tierras, en pago les ganen ánimas. Con avisar cumplo lo que debo, cuanto á Dios.”

Se declara, por supuesto, enemigo de los repartimientos; y con mejores deseos que conocimiento de las cosas, propone que se sustituyan con pensiones ó *juros* á los españoles.

### VIII

El mérito del humilde lego no podía ocultarse á sus superiores; y considerando, sin duda, que no debía permanecer en aquel estado, pues si en él hacía cosas tan grandes, mucho mayores las haría elevado al sacerdocio, le enviaron por tres veces licencia para ordenarse: la primera del Papa Paulo III: la segunda del capítulo general celebrado en Roma (1538), y la tercera de un nuncio apostólico de la corte del Emperador Carlos V: pero Fr. Pedro nunca quiso usar de ellas.

El mismo Emperador le ofreció el obispado de México al tiempo de erigirle, según unos, ó en la vacante del Sr. Zumárraga, según otros. Esto se ha tenido por dudoso; pero consta del testimonio del P. Fr. Diego Valadés, que conoció y trató mucho al P. Gante.

Refiere el hecho y añade:

“De lo cual puedo ser buen testigo, porque en su nombre escribí muchas respuestas, y ví las cartas del César llenas de afecto y de benevolencia.”

Excusado es decir que quien había rehusado tres veces el sacerdocio, menos aceptaría la dignidad episcopal. Así pudo continuar consagrado á la enseñanza de los indios hasta el día de su muerte, que ningún cronista de la Orden fija. Betancourt coloca la vida de Fr. Pedro en el día 29 de Junio, en que la Iglesia celebra la fiesta del Apóstol cuyo nombre llevaba nuestro lego; pero no dice que en tal día falleciera. Acaso no hubo cuidado de anotar en los registros de la Orden la fecha de la pérdida de uno de sus más esclarecidos miembros; y por eso al formar Betancourt su *Menologio*, puso á Fr. Pedro en el día de su santo.

Sin embargo, la fecha puede fijarse muy aproximadamente, pues la *pintura contemporánea* publicada por M.

Aubin expresa que el padre Gante fué sepultado el domingo 20 de Abril de 1572, de donde se deduce que murió uno ó dos días antes. Su edad pasaba de noventa años.

Grande y justo fué el duelo que hicieron los indios por su muerte: en inmenso número asistieron á su entierro, derramando lágrimas: vistiéronse de luto, y después de haberle hecho solemnes exequias en común, se las hicieron en particular cada cofradía de las que habla fundado, cada pueblo y aldea de la comarca, y aun varias personas particulares. Pidieron el cuerpo á los prelados de la Orden para sepultarle en la capilla de San José, lo que les fué otorgado. No sabemos á dónde pasaría cuando esta capilla fué derribada: probablemente al lugar del mismo convento en que reposaban sus compañeros, cuyos restos fueron dispersados en 1862 para abrir la calle á que se dió el nombre de *Gante*, sin duda con sana intención, aunque parece un sarcasmo, pues existe gracias á la destrucción del convento donde moró el venerable lego, y su apertura dió causa á aquella sacrilega profanación. Hoy el gran templo de San Francisco, cuna de la civilización del pueblo indígena por los misioneros católicos, es una catedral protestante.

Conservaron los indios el retrato del P. Gante en la capilla de San José y en otras partes; pero hoy no se halla alguno en cuya semejanza pueda confiarse. México le debe una estatua, con mucha más razón que á otros que la tienen. Acaso nuestros descendientes pagarán esa deuda al venerable varón, al santo religioso de sangre real, que renunció al mundo y consumió la mayor parte de su vida en el destierro, entre gente rústica y desconocida, para defender, ilustrar y amparar á los desvalidos, á los ignorantes y á los pobres.—J. G. ICAZBALCETA.

La estatua de este insigne varón constituye uno de los más bellos ornamentos del monumento erigido en México á Cristóbal Colón. (Véase esta palabra).

**Garabatlillo.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 103 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de León, con 71.

**Garabatlillo.** Rancho del municipio de Mezquite, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro del municipio de Ramos, partido de Salinas.

**Garabato.** Hacienda de la municipalidad y partido de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, á 20 kilómetros al Sur de la cabecera del partido, en la margen izquierda del río de su nombre.

**Garabato.** Cerro en la comprensión de Santo Tomás, del Mineral de Azulaques, de la municipalidad de Totoltepec, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada es de cinabrio.

**Garabatos.** Municipalidad de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, limitada al Norte y Oeste por la municipalidad de Ahuacatlán, al Sur por la de Amatlán de Cañas, y al Este por el Estado de Jalisco.

Posee 2,329 habitantes, repartidos en los lugares siguientes.

Pueblo: Garabatos.

Hacienda de Tepushuacán.

Ranchos de Riberas, El Nuevo, Salto, Fraile, Jocuitle, Chivos, Cal, El Oro, San Antonio, Haciendita, San Aparicio, San Nicolás, Mezquites, Cerritos, Zapotán, Estancita, San Valentín, Mezquite, Amajaque, Puerta de Peña, Anonas, Potrerillos y Jaball.

Congregación de Barranca del Oro.

**Garabatos.** Pueblo de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, con 1,050 habitantes. Se halla situado á 89 kilómetros al S.E. de la ciudad de Tepic.

**Garabatos.** Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 26 habitantes.

**Garabatos.** Rancho del municipio y partido de San-



ta María del Río, Estado de San Luis Potosí.—Otro del municipio de Moctezuma, partido del Venado.

**Garabatos.** Rancho de la municipalidad de Tepatlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Garabatos.** Serranía al Oriente del pueblo del mismo nombre, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Garabito.** Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

**Garambullo.** Hacienda del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 178 habitantes.

**Garambullo.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 148 habitantes.

**Garambullo.** Rancho del municipio de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

**Garame.** Rancho de la municipalidad de Santiago, partido de Papasquiari, Estado de Durango.

**Garatusa.** Chepe Garatusa, Martín Droga, Martín Lutero, bajo cuyos nombres es conocida la persona célebre en México y popular por sus embustes y trapacerías, se llamaba en realidad Martín de Villavicencio Salazar. La voz pública pone por su cuenta gran copia de aventuras chistosas y divertidas, en que se descubre mucha presencia de ánimo, un carácter burlón é inventivo, inagotable capacidad para cambiar de papeles por difíciles que parecieran, y suma sagacidad para salir de los lances comprometidos y de los más complicados apuros. De todo ello no sale por garante sino la tradición; y las verdaderas noticias que de tan famoso embaucador nos quedan, están reducidas al extracto de la causa que le formó y publicó la Inquisición, extracto que seguiré en estos apuntes, falto de un documento mejor.

Según el indicado texto, Garatusa nació en Puebla el año de 1601; estudió allí gramática y retórica, y en México lógica y física, aunque no recibió grado ninguno. De esa época para muchos años después no queda memoria del hombre, y se hace probable que, estudiante perdulario y con inclinación á vivir de sus arañerías, se ejercitaría en engatusar al prójimo, pasando la vida del producto de sus trampas.

Comenzó á llamar la atención en Puebla, porque sin haber recibido órdenes eclesiásticas se vistió de clérigo, usaba de hábitos, dejaba que le besaran la mano y decía á todos:—"ya tiene vuesa merced otro capellan en mí á quien mandar, porque ya soy sacerdote."

En Noviembre de 1642 fué á visitar en México á un clérigo su paisano, asegurándole que venía á un pleito en grado de apelación contra los mercenarios, y traía encargo, al regresar á Puebla, de llevarse á la esposa de un vecino de aquella ciudad, cuya mujer vivía en el barrio de Santiago, y para el cual efecto habla menester de un caballo, acabando por pedir prestada á su compatriota la cabalgadura de que se servía, para devolvérsela dos días después; cayó en el lazo el clérigo y prestó el caballo; mas como se pasara con mucho el plazo y Garatusa no se presentara, fué á buscar á la mujer, y la encontró llorando porque habia sido robada de toda su ropa con carta supuesta de su marido; desalentado el clérigo ocurrió á su casa, y entonces echó de menos algunos objetos, y además sus títulos de subdiácono, diacono y presbítero, que guardaba encerrados en una caja de hoja de lata. Garatusa con su robo se puso en camino para Oaxaca, é hizo entender en su tránsito al cura de Tlacotepec y al teniente de alcalde mayor de Tecamachalco, que iba enviado por el obispo de Puebla de cura de Tehuacán, enseñó los títulos robados, y añadió:—"que la mayor desgracia que le habia sucedido, era no haberle alcanzado su madre sacerdote;" el cura le dió una libranza con que se socorriese.

En el pueblo de Santiago—"pidió recaudo para decir misa; y habiéndose revestido de todos los ornamentos sagrados, y registrando en el altar el misal, dijo que no

era bueno, y fingiéndose muy colérico se desnudó de las vestiduras sacerdotales, y no dijo la misa que prometió."

Hurtó allí las hostias; y como dejara una rota por el camino, la que encontraron los indios, se infirió que aquel no era sacerdote y debía ser el conocido embaucador Martín Droga.

En los Cues, habiendo llegado á las cinco de la mañana, metió tal bulla que despertó á los pasajeros, "y le oyeron decir: yo venía dispuesto á decir misa hoy por ser día de Santa Lucía, y madrugué de San Antonio acá tanto, que he chupado muchos cigarros, y ya no puedo; calléntenme agua, con que bebió chocolate."

A Coyotepec llegó como á las cuatro de la tarde. Hanó al gobernador y á los indios, y les previno que á otro día domingo les diría misa; los indios cantaron visperas, y él al final la Salve, con Dominus vobiscum, y dijo una oración; apremiado para que dijera la misa prometida, quebró ó escondió un frasco con vino que traía, echando la culpa al indio que lo acompañaba; "y deseosos los españoles de oír misa, uno de ellos le dijo que no importaba la falta de vino, que una recua que venía del puerto de la Veracruz estaba cerca y les darían un poco, y despacharon un indio con una vinajera; y habiendo traído el vino lo probó, y dijo que estaba muy dulce, y que era escrupuloso, y no se atrevía á decir misa con él;" no cesando en el empeño los habitantes, Garatusa se fingió enfermo, porque las tortillas que no estaba acostumbrado á comer, dijo, le hicieron daño; para curarse se dejó untar de sebo, mas su mal arreció, y fué ya imposible lograr la tan porfiada misa; se le reconvino por la malaobra, y contestó:—"mayor se me hace á mí, que pierdo cinco pesos que estos hermanos me daban."

Inventó diferentes pretextos para no celebrar en los pueblos, y llegó á Oaxaca esparciendo la voz de que iba al pleito de una capellanía. El comisario de la Inquisición, informado de sus embustes, lo prendió y puso en la cárcel; Garatusa se escapó, y con inimitables atrevimiento y desvergüenza vino á México á presentarse al Santo Oficio.

Por la mayor hazafia del hombre puede contarse la de que, ya en las garras de un tribunal que por bien livanas causas sabia dar buena cuenta de sus presos, se hubiera sabido componer tan bien, que lograra licencia por cuarenta días para ir á Puebla á curarse de sus males y á remediar las necesidades que manifestó tenía, sin otro cargo que el de presentarse al comisario de aquella ciudad para no tomar más tiempo del concedido. Como era de esperarse, Droga huyó, tomando el rumbo de la Nueva Galicia. Llegado al pueblo del Teul, en la cuaresma de 1646, se alojó en el convento de los franciscanos, con el nombre de D. Marcos Villavicencio y Solís; y ofreciéndole al guardián que le ayudaría en su ministerio, confesó á un hombre.

En la hacienda de la Barranca sacó un gran cartapacio, y hacia que estudiaba un sermón para predicarlo el domingo de Ramos en Tlaltenango; el dueño de la hacienda le suplicó confesara á la gente; aceptó el encargo, y desde la tarde hasta la noche confesó treinta y dos personas, dándoles la absolución y dejándose besar la mano; no quiso decir misa, por el escrúpulo de la calidad del vino y no estar el labrador compuesto con la bula de la Cruzada; pero por no dejar desconsolada á la gente, pidió lo necesario para bendecir agua, la bendijo, y para terminar la ceremonia apagó la candela en el agua, cosa que aunque laicos, extrañaron los circunstantes.

Confesó al cura de Tlaltenango y á otros muchos, y pasó á Guadalupe; pidió prestados un capote y dos pesos, que se llevó á Tacotlán, donde le fueron quitados por el dueño. Huyó de allí y vino á Tetecala, jurisdicción de Cuernavaca, aposentándose en la vivienda de los religiosos el 3 de Septiembre de 1647, "y á la noche, al responso que se acostumbra cantar á la puerta de la iglesia por los indios, se llegó á ellos, y les dijo que él ha-



bia de cantar la oración, porque estando presente sacerdote no la podía cantar otro:” sábado y domingo siguiente dijo misa, llamando la atención de los indios por haber celebrado con la cabeza cubierta con una escofieta. Acertó á pasar por allí un eclesiástico que conoció al falso ministro, y reconviéndole, contestó Garatusa: “que estaba muy escandalizado de que presumiese que tan dejado estaba de la mano de Dios, que dijese misa sin ser sacerdote, y que la decía muy de ordinario en el altar del Perdón de la catedral de México, en donde se la oían todos, y que hacía siete años que se había ordenado de sacerdote, y que esto era público, y que los títulos no los tenía allí, porque había salido impensadamente de México, á donde volvería, y se los mostraría.” Libre de aquel ataque, siguió diciendo misa con asperges, cantando oraciones, imponiendo las manos, y todos los actos de un sacerdote, hasta que sin saberse cómo cayó en manos de la Inquisición.

Procesado, confesó sus crímenes, diciendo que á los indios los había confesado en su lengua, que no entendía, y que la absolución se las decía entre dientes, y de manera ininteligible—“andad con Dios, hijo; Dios os tenga de su mano, y á mí también;” no había dicho en las misas las palabras de la consagración, sino—“Jesucristo, ten misericordia de mí, y tráeme á verdadero conocimiento de mis culpas.”

En el auto de fe que la Inquisición de México celebró el lunes 30 de Marzo de 1648, Garatusa fué uno de los penitenciados, condenándosele, “á auto en forma de penitente, vela verde en las manos, sogá en la garganta, coroa blanca en la cabeza, en abjuración de *levi*, en doscientos azotes, y en cinco años precisos de galeras de Terrenate, al remo y sin sueldo.” El día siguiente, 31 de Marzo, se le aplicaron los azotes, paseándolo por los lugares acostumbrados; marchó algún tiempo después á sufrir su condena, y murió sin duda lejos de América, porque no se vuelve á encontrar noticia suya.

En el Diario de sucesos notables, que D. Gregorio Martín del Guíjo escribió, y comprende los años de 1648 á 1664, se hace mención de nuestro embaucador en los siguientes términos:

“Otro (de los penitenciados en el auto de fe) fué Martín de Villavicencio, á quien unos llamaron Martín Droga y otros Martín Lutero, que fué el famoso Garatusa, por haber dicho misas y confesado diferentes personas sin estar ordenado.”

No puedo asegurar cuál sea la razón que los contemporáneos de Villavicencio tuvieron, para ponerle el apodo con que lo distinguían. Garatusa, escrita con s y no con z, es palabra castellana que significa—“Lances del juego de naipes que llaman del chilindrón ó pechigonga, y consiste en descartarse el que es mano de sus nueve cartas, dejando á los demás con las suyas.—Halago y caricia para ganar la voluntad de alguno.—Treta compuesta de nueve movimientos, y partición de dos y tres ángulos, que la hacen por ambas partes, por fuera y por dentro, arrojando la espada á los lados, y de allí volviendo á subirla para herir de estocada en el rostro ó pecho.”—Acaso de las tres acepciones, tomada una en sentido recto y dos en el figurado, sacarían el sobrenombre, dando á entender, que Villavicencio poseía labia sobrada, artes y maña para salir bien en sus enredos, engañando á veces á sus víctimas hasta dejarlas contentas, venciéndolas á ocasiones por golpes combinados y seguros.

Sea de esto lo que fuere, la verdad es que Garatusa era un pillo de buen humor, divertido y andariego, que recorrió gran parte de la República burlando á la justicia á cara descubierta; sin su punible y repugnante desprecio por las cosas santas, nos veríamos tentados á disculparle, ya que nunca á absolverle, y olvidáramos sus estafas en cambio de que jamás vertió sangre, ni usó de violencia, ganando su vida á fuerza de invenciones, lle-

vadas á cabo con sagacidad. Su nombre ha pasado de padres á hijos, y es proverbial entre nosotros: Garatusa es todo hombre embustero y mañoso que trampea y estafa.

La tradición cuenta, que Martín Droga cuando celebraba misa, al alzar la hostia decía—“En qué pararán estas misas, Garatusa”—frase de que hoy usamos en la conversación familiar, aplicándola á la posición difícil en que alguno se coloca, metiéndose en un negocio de enredo, del que no se sabe cómo salir airoso.—M. O. y B.

**Garbanzo.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 38 habitantes.

**Garbanzo.** Rancho de la municipalidad de Unión de Tula, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Garcés.** Rancho de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 4 habitantes.

**Garcésa.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 63 habitantes.

**García.** Ciudad. (Véase Jerez).

**García.** Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Mina y San Nicolás Hidalgo; al E. General Escobedo y Monterrey; al S. Santa Catarina, y al O. Coahuila. En su territorio se levantan las montañas conocidas con los nombres de Cerro del Fraile, La Mitra, Mesa de los Nogales, Mesa de los Pinos, y Mesa de los Garzas. Los terrenos recorridos por el río Pescadería, producen maíz, frijol, caña de azúcar, garbanzo, cebada, trigo, y algunas frutas como duraznos, granadas, membrillos, é higos.

La municipalidad cuenta con 3,804 habitantes dedicados á la agricultura y distribuidos en una villa: García; congregaciones de San José, Mitras, Icamole, Rancho de los González, Rinconada, Puerto de Nacataz, Rancho de los Garzas, y el Cuervo; ranchos de Puerto del Durazno, Rodriguillos, Fierros, y San Miguel.

**García** (Antes Valle de Pesquería Grande). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 2,919 habitantes. Situada al N.O. de Monterrey.

**García.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 59 habitantes.

**García.** Rancho del municipio de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 76 habitantes.

**García.** Rancho de la municipalidad de Marín, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

**García.** Rancho del municipio de Petapa, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado entre Iomeros á 15 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 75 de la capital del Estado. El clima es templado.

**García.** Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

**García.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 37 habitantes.

**García.** Rancho del Territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre.

**García.** Montañas al S.O. del lago de Chapala, Estado de Jalisco. Desde su cima se admiran los hermosos panoramas, tanto el que ofrece el mismo lago con sus islas, como los que presentan sus riberas con las sembradas, pueblos y haciendas que las cubren.

**García** (Montes de). En el municipio y Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro.

**García** (Montes de). Partido de García al N. de Jerez.

**García** (FRANCISCO). Gobernante de esclarecida memoria el Sr. D. Francisco García, honra con su nombre no sólo al Estado en que vió la luz primera, sino á la República.

Nació este preclaro ciudadano en la Labor de Santa Gertrudis, hacienda inmediata á la ciudad de Jerez (Zacatecas) el día 20 de Noviembre del año de 1786. Comenzó sus estudios al lado de dos religiosos tíos suyos,



y los continuó en el Seminario conciliar de Guadalajara, donde aprendió latín, filosofía y teología. Terminada su carrera literaria, volvió á Zacatecas, en cuya capital se radicó, ocupándose en negociaciones mineras, y fué empleado en la célebre Quebradilla, tan citada por su riqueza inagotable. Al mismo tiempo que llenaba satisfactoriamente las obligaciones de su encargo, atesoraba vastos conocimientos científicos con la lectura de las mejores obras sobre minería.

Consumada la independencia nacional, García, que era considerado como uno de los zacatecanos más distinguidos por su actividad, talento y honradez en el desempeño de varias comisiones, fué electo diputado al primer Congreso general por Zacatecas; á continuación lo fué del Constituyente, y después senador.

En estos cuerpos adquirió gran nombradía, y le fueron encomendados los negocios más arduos, especialmente los de Hacienda, en que era muy versado.

A él se debió el sistema rentístico de la República decretado por el Congreso Constituyente; y siendo senador, analizó escrupulosamente la Memoria presentada por el Ministro de Hacienda, descubriendo así muchos de los errores financieros de la administración. Este análisis, obra pasmosa de lógica, economía y estadística, según el Dr. Mora, restableció el crédito nacional, y obligó al general Victoria, presidente á la sazón, á encargar á García de la cartera de Hacienda. Empero sólo un mes permaneció en aquel puesto. Cercioróse de la necesidad de establecer ó seguir un sistema económico, de cambiar el personal, en una palabra, de crear un nuevo orden de cosas: comprendió que el General Presidente no habla de cooperar dignamente á aquella magna empresa, y dimitió la cartera.

Por aquellos días (año de 1828) llegó el fijado para la renovación de los poderes del Estado de Zacatecas, y García fué electo gobernador. Aquí comienza un período de prosperidad para aquel pueblo, y de gloria imperecedera para García; período que abraza tantos y tan importantes asuntos, que es más que difícil poder condensarlo en los estrechos límites de una biografía, porque resume la historia de la evolución de toda una sociedad, y porque encierra pormenores ligados con los acontecimientos políticos generales. Séanos permitido trazar á grandes rasgos ese cuadro y remitir al lector al Diccionario de Andrade, en que hallará una extensa biografía del célebre gobernador de Zacatecas.

La esterilidad producida por la falta de aguas; la miseria consiguiente á tan grave mal; las discordias civiles en todo su furor; el comercio abatido; la agricultura abandonada; las poblaciones á merced de los bandoleros; la capital misma amenazada por ellos; tal es la situación que guardaba Zacatecas en 1828 al encargarse de su gobierno D. Francisco García. Casi simultáneamente ocurrió á remediar aquellos males con una perseverancia tal, que no pasó mucho tiempo sin que la sociedad recogiese los benéficos frutos de aquella inteligente y honrada administración. Creó numerosas fuerzas de policía para perseguir y escarmentar á los bandidos; limpió los caminos y dió seguridad á los ciudadanos; organizó la guardia nacional y formó con ella un brillante cuerpo de ejército, que en breve tuvo ocasión de ser útil á la patria.

Procuró calmar los ánimos y atraer á los hombres de todos los partidos, para que cooperasen con él en la empresa de hacer grande y próspero el Estado, y lo consiguió.

La industria fabril fué fomentada por él: estableció manufacturas de algodón, seda y lana en los partidos de Jerez y Villanueva, una maestranza en la misma ciudad de Jerez, é hizo progresar aquellas industrias.

Hombre de ciencia, García no se conformó con el estado que guardaba la agricultura; y aplicando sus conocimientos, inició reformas utilísimas que, aunque hallaron opositores, dieron al fin resultados satisfactorios.

El comercio se vió libre de muchas trabas que impedían su desarrollo. Las mejoras materiales no fueron desatendidas, y sobre todo, la Minería, fuente principal de la riqueza de Zacatecas, adquirió un esplendor inusitado, emprendiéndose obras gigantescas que no podrán olvidarse nunca.

La instrucción pública mereció particular esmero: estableció en la capital una escuela normal de profesores de enseñanza primaria para generalizar el sistema lancasteriano, fundóse en Jerez un Instituto literario, abriéronse Academias de dibujo en Zacatecas y Aguascalientes, y se crearon fondos considerables para la enseñanza.

La administración de justicia fué reformada y mejorada; formóse una prisión, que casi era una penitenciaría, y se llevó á cabo cuanto podía ser útil y moralizador.

La Hacienda pública fué manejada de tal suerte, que sin existir una sola contribución directa, y sin contar con los productos de la negociación minera del Fresnillo, ascendieron las rentas á más de seis millones de pesos.

Si fuéramos enumerando uno á uno todos los ramos de la administración, se vería que no hubo uno solo que no mereciera la paternal solicitud del Gobernador. Puede asegurarse, sin temor de errar, que García no tiene rival en la historia de los gobernantes mexicanos. ¡Con razón venera su memoria todo zacatecano! ¡con razón al leer lo que él hizo durante su gobierno, quisieran los hijos de cada una de las entidades federativas un gobernador así para su Estado! ¡con razón se entristece el ánimo al establecer un paralelo entre el ilustre Gobernador de Zacatecas y los tiranuelos vulgares que han asaltado el poder tantas veces en nuestros desdichados pueblos!

Para trazar la biografía del personaje de que nos ocupamos, y trazarla dignamente, es preciso escribir una historia. Y en verdad que quien á cabo lleve tan importante obra, prestará un servicio inolvidable á su patria. Porque la administración de García es el modelo más digno de ser imitado por los que, debido á la fortuna ú otras causas, llegan á regentear los destinos de los Estados mexicanos.

Terminado en 1834 el período gubernativo de García, y no pudiendo ser reelecto porque la Constitución zacatecana prohíbe la reelección, entregó el poder al Sr. González Cosío. Con el poder entregó un Estado que había recibido dividido por las facciones, desolado por los malhechores, pobre, miserable y abatido; entregó, decimos, ese Estado, tranquilo, moralizado, opulento, poderoso y respetado. Así dice el Sr. Noriega en la biografía inserta en el *Diccionario de Andrade*, y nosotros reproducimos esas palabras porque, breves como son, encierran el mejor elogio que pudiera hacerse del ilustre gobernador de Zacatecas.

Separado García del gobierno, continuó prestando diversos servicios al Estado sin recompensa alguna; llamado por la ley y por la opinión pública para mandar la guardia nacional, estuvo al frente de ella en la acción de Guadalupe; después de este suceso se retiró á la vida privada, y ya no quiso salir más de ella.—F. SOSA.

**García (H. Marcos).** Coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, célebre en nuestro país por su fervor y por los servicios que prestó á la agricultura: juntó en un grado eminente todas las virtudes propias de su estado, una grande sinceridad, una humildad profunda, una perfecta pobreza, un trabajo incansable y tal regularidad de costumbres, que sin embargo de la soledad y libertad que ofrece el campo, fué siempre observantísimo de la distribución religiosa.

Por treinta años administró las haciendas, y los servicios que hacía á ellas se extendían á los pueblos inmediatos: á varios proveyó de agua, introdujo en otros no pocos árboles frutales, enseñó el cultivo de las legumbres europeas, el beneficio de la caña de azúcar, el arte de ingerter y aun el de conservar las flores en todo tiempo para que nunca faltaran para el adorno de los altares;